

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 108

**ACTA N° 076-2023**

**05 DE OCTUBRE DEL 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> (Tiempo: 5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> (Tiempo: 5 minutos)
<b>CAPITULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -057-2023 y 058-2023.</b> (Tiempo: 5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>PROPUESTA MODIFICACIÓN ACUERDO PROGRAMACIÓN SESIONES OCTUBRE 2023.</b> Participantes: Lizandro Brenes. (5 min. presentación y 10 min. discusión)
<b>CAPITULO III</b>		<b>INFORMES DE LA AUDITORÍA.</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>OFICIO AUDI-320-2023 SOBRE MODIFICACIÓN AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA 2023.</b> Participantes: Karla Torres. (5 min. Presentación y 10 de discusión)
<b>CAPITULO IV</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN A FERIA ECOMONDO 2023.</b> Participantes: Cristian Acuña. (5 min. presentación y 10 min. discusión)
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS JASEC - AGOSTO 2023.</b> Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta. (10 min. presentación y 15 min. discusión)



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 076-2023**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las veinte horas del día jueves cinco de octubre del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario.

**INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las veinte horas y un minuto ingresa el director Lizandro Brenes Castillo, quien preside. Al ser las veinte horas y dos minutos ingresa la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las veinte horas y doce minutos ingresa la directora Rita Arce Láscarez. Al ser las veinte horas y veinte minutos ingresa la directora Anelena Sabater Castro. Al ser las veinte horas y veintidós minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Al ser las veinte horas con tres minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Anelena (Sabater) la Secretaria de Junta Directiva me indicó que podría estarse conectando alrededor de las 8:25 pm, porque viene de camino.....

Señala doña Ana Lía Solano que: dice don Juan (Antonio Solano) que hay que nombrar Secretaria Ad Hoc.....

Externa don Lizandro Brenes que: sí, lo tengo claro, pero voy a terminar de saludar un momentito. Nos acompaña precisamente doña Rocío Céspedes en calidad de Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 108

Indica don Lizandro Brenes que: justamente don Juan Antonio Solano de la Asesoría Jurídica.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Celina Madrigal Lizano de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: y doña Georgina Castillo Vega como Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....

Saluda doña Rosario Espinoza: hola, buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes que: buenas noches doña Rosario (Espinoza).....

Señala doña Ana Lía Solano que: don Lizandro (Brenes) me parece que a doña Celina (Madrigal) no se le escucha bien.....

Saluda don Lizandro Brenes que: doña Celina (Madrigal) buenas noches.....

Consulta doña Celina Madrigal que: buenas noches, presente, ¿se me escucha cortado?.....

Responde don Lizandro Brenes que: empezó bajito, pero ahora ya sí.....

Externa doña Celina Madrigal que: ok perfecto gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: como la señora Secretaria dijo que se iba a conectar un poco tarde, necesitamos nombrar una Secretaría Ad Hoc para la revisión del acta.....

Hace ver doña Ana Lía Solano que: yo me ofrezco don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes que: ah bueno, doña Ana Lía (Solano) se ofrece, entonces vamos a someter la propuesta, sería nombrar a doña Ana Lía Solano Pacheco como Secretaria Ad Hoc para la sesión ordinaria N° 076-2023.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de nombramiento Secretaría Ad Hoc:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor y agradecerle a doña Ana Lía (Solano) que se postulara.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 108

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia de la Directora Arce Láscarez, el Director Padilla Villanueva y la Directora Sabater Castro.....**

**1.a. Nombrar a la Directora Ana Lía Solano Pacheco como Secretaria Ad Hoc para la sesión ordinaria N° 076-2023.....**

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> (Tiempo: 5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> (Tiempo: 5 minutos)
<b>CAPITULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -057-2023 y 058-2023.</b> (Tiempo: 5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>PROPUESTA MODIFICACIÓN ACUERDO PROGRAMACIÓN SESIONES OCTUBRE 2023.</b> Participantes: Lizandro Brenes. (5 min. presentación y 10 min. discusión)
<b>CAPITULO III</b>		<b>INFORMES DE LA AUDITORÍA.</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>OFICIO AUDI-320-2023 SOBRE MODIFICACIÓN AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA 2023.</b> Participantes: Karla Torres. (5 min. Presentación y 10 de discusión)
<b>CAPITULO IV</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN A FERIA ECOMONDO 2023.</b> Participantes: Cristian Acuña. (5 min. presentación y 10 min. discusión)

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 108

	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS JASEC - AGOSTO 2023.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>INFORME SOBRE ESTADO SITUACIÓN REESTRUCTURACIÓN P.H. TORO 3.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta.</i> <i>(5 min. presentación y 21 min. discusión)</i>
	<b>ARTÍCULO 9.-</b>	<b>INFORME SOBRE CONTRATACIÓN EDIFICIO INFOCOMUNICACIONES.</b> <i>Participantes: Edwin Aguilar, Jefferson Fernández.</i> <i>(20 min. Presentación y 35 de discusión)</i>
<b>CAPITULO V</b>		<b>OTROS ASUNTOS</b>
	<b>ARTÍCULO 10.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <b>a. Nota Sra. Ana Vilma García García.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 11.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia de la Directora Arce Láscarez, el Director Padilla Villanueva y la Directora Sabater Castro.....**

**2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 076-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

.....  
.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

<b>CAPITULO II</b>	<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
--------------------	---

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -057-2023 y 058-2023.**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 057-2023.....

Señala doña Georgina Castillo que: gracias, el día de hoy se recibieron observaciones del acta 057-2023 por parte de la Auditoría Interna, estas fueron de forma y se aplicaron de conformidad.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 057-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia de la Directora Arce Láscarez, el Director Padilla Villanueva y la Directora Sabater Castro.....**

**3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 057-2023.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 058-2023.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 058-2023.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia de la Directora Arce Láscarez, el Director Padilla Villanueva y la Directora Sabater Castro.....**

**3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 058-2023.....**

.....  
.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 108

**ARTÍCULO 4.- PROPUESTA MODIFICACIÓN ACUERDO PROGRAMACIÓN SESIONES OCTUBRE 2023.**

Este punto será presentado por el señor Lizandro Brenes, Presidente de la Junta Directiva.....

Indica don Lizandro Brenes que: es algo sencillo, hoy es la segunda sesión de octubre pero en total si contamos los lunes y los jueves de este mes saldrían 9 sesiones, entonces la propuesta de la Presidencia es consultarles a ustedes para no tener la novena sesión, pero no sé exactamente qué lunes o qué jueves, primero si un lunes o un jueves y luego cuál de esos días les favorece a ustedes más para que esa sesión no se realice. Doña Rosario (Espinoza).....

Comenta doña Rosario Espinoza que: eventualmente yo les iba a pedir permiso porque tengo un vuelo programado para el último jueves, el 26 de octubre, entonces ese día yo no puedo participar de la sesión.

Indica don Lizandro Brenes que: no tengo ninguna objeción, ¿no sé si alguno de los otros compañeros, les parece?, “silencio positivo” que llaman entonces ¿doña Georgina (Castillo) teníamos una propuesta para este punto?, ah ya está ahí, me ayuda a compartirlo.....

Hace ver doña Georgina Castillo que: sí señor, permítame un segundo.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....

4.a. Modificar el acuerdo de la sesión N° 001-2023, específicamente en el mes de octubre, para no realizar la sesión programada el día jueves 26 de octubre de los corrientes.....

Indica don Lizandro Brenes que: no veo manos levantadas, entonces queda suficientemente discutido, entramos a la votación.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 108

Indica don Lizandro Brenes que: está entrando doña Rita (Arce), demos un segundo para ver si ella desea votar este acuerdo.....

Saluda doña Rita Arce: buenas noches, aquí estoy presente.....

Saluda don Lizandro Brenes que: buenas noches doña Rita (Arce).....

Hace ver doña Rita Arce que: disculpen el retraso, pero es que estaba en examen.....

Indica don Lizandro Brenes que: ok, doña Rita (Arce), estamos en la votación del artículo N° 4 que es modificar el acuerdo de la sesión N° 001-2023, específicamente en el mes de octubre para no realizar la sesión programada para el día jueves 26 de octubre de los corrientes, esto porque para octubre están programadas 9 sesiones.....

Vota doña Rita Arce: no tengo problemas, estoy a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: ok, entonces son 5 votos no 4, vamos a votar la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes y la ausencia del Director Padilla Villanueva y la Directora Sabater Castro.....**

**4.a. Modificar el acuerdo de la sesión N° 001-2023, específicamente en el mes de octubre, para no realizar la sesión programada el día jueves 26 de octubre de los corrientes.....**

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

<b>CAPITULO III</b>	<b>INFORMES DE LA AUDITORÍA.</b>
---------------------	----------------------------------

**ARTÍCULO 5.- OFICIO AUDI-320-2023 SOBRE MODIFICACIÓN AL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA 2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-320-2023, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Documento F-PLA-045 PTA 2023 Actualizado; 3. AUDI-320-2023 Modificación N° 1 PTA.....

Para este punto se encuentra presente la Lic. Karla Torres, Profesional Auditoría Interna.....

Indica don Lizandro Brenes que: por favor que doña Karla (Torres) pueda ingresar, me parece. Doña Celina (Madrigal) mientras tanto le cedemos la palabra a usted, si quisiera dar alguna introducción.....

Comenta doña Celina Madrigal que: gracias, esta modificación al plan que se está presentando y comunicando a ustedes, básicamente corresponde a la atención de la Norma 223 para el ejercicio de la Auditoría Interna, en donde señala que toda modificación que se realice se tiene que presentar oportunamente ante el jerarca; hay una serie de situaciones, que ahora doña Karla Torres va a explicar, que suscitaron en esta primera modificación que se le está haciendo al plan de trabajo. Entonces sin más le cedo la palabra a doña Karla (Torres) para que comparta la presentación y explique en qué consistió la modificación que se efectuó.....

Saluda don Lizandro Brenes que: perfecto, doña Karla (Torres) buenas noches, hace ratito que no la veíamos. Doña Karla (Torres) en el pasado nos ha colaborado también muchísimo en las sesiones de Junta Directiva, inclusive en algún tiempo nos estuvo colaborando con la realización de actas, entonces es un gusto y un honor volverla a ver por acá, ¿no sé si ya la conocían los demás señores (directores)?, doña Ana Lía (Solano), doña Rosario (Espinoza), don Alexander (Mejías), pero bueno, doña Karla (Torres) es de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Karla Torres: buenas noches, ¿cómo están?.....

Saludan los señores directores.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 108

Hace ver doña Karla Torres que: voy a compartirles la presentación, me confirman cuando ya la logran visualizar.....

Señala doña Rocío Céspedes que: listo doña Karla (Torres).....

Comenta doña Karla Torres que: de acuerdo a lo que les comentaba doña Celina (Madrigal), yo les voy a presentar la primera modificación que hemos hecho al plan de trabajo de la Auditoría. De acuerdo a como lo rigen las normas para el ejercicio de Auditoría, toda modificación que se haga al plan de trabajo debe comunicarse oportunamente al jerarca, por eso el día de hoy estamos ante ustedes presentando la primera modificación.....

**AUDITORÍA INTERNA AUDI-320-2023**

**MODIFICACIÓN AL PLAN DE TRABAJO DE LA AI 2023**

**Normativa**

**Norma para el Ejercicio de la Auditoría interna en el Sector Público**

**Norma. 2.2.3** Las modificaciones al plan de trabajo anual que se requieran durante su ejecución, deben comunicarse oportunamente al jerarca.....

Explica doña Karla Torres que: en lo que respecta a esta primera modificación, se han dado ciertos antecedentes que han provocado dicha modificación, entre ellos han sido la renuncia de varios funcionarios, tanto del periodo del 2022 como este 2023, el nombramiento del Auditor de T.I. (Tecnologías de la Información) contabilizó 336 días disponibles de auditor, también hay puestos vacantes a la fecha, que son 2 de T.I., 1 de nivel de Auditoría y otro de análisis en proceso, que eso contabiliza un total de 1571 días disponibles; también tenemos tiempo de licencias por maternidad no programadas, vacaciones e incapacidades, igualmente no programadas por situaciones fortuitas. Cambios ante solicitudes de la Contraloría (General de la República), esto es porque hay auditorías que inicialmente se planificaron ligadas a lo que estaba en el plan pero resulta que la Contraloría (General de la República) hizo cambios de herramienta, entonces no se pudieron aplicar de acuerdo a lo programado y también lo que son la atención de denuncias, esto ha generado incluir dentro del plan

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 108

investigaciones de hechos irregulares; bueno todas estas situaciones han rondado los 1907 días auditor disponibles.....

**Antecedentes**

1. *Renuncia de Funcionarios (as)*.....
  2. *Nombramiento del Auditor TI*.....
  3. *Puestos Vacantes*.....
  4. *Tiempo de licencia por maternidad No programado*.....
  5. *Vacaciones e incapacidades No programadas*.....
  6. *Cambios ante solicitudes de la CGR*.....
  7. *Investigaciones de hechos irregulares*.....
- 1907 días auditor.....

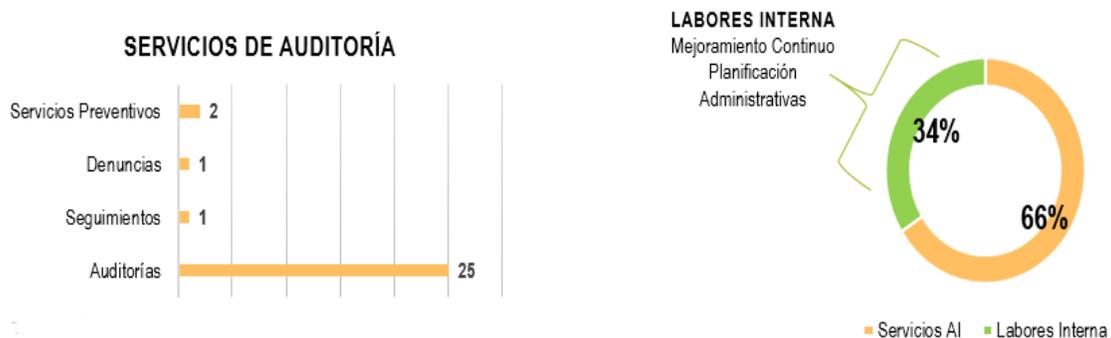
Continúa explicando doña Karla Torres que: ahora les voy a presentar lo que es la variación que ha sufrido el plan de trabajo como tal. Iniciamos con un plan de 45 líneas, entre ellos contenía 26 auditorías, 1 línea solo para incluir los seguimientos, 1 línea para atender todas las denuncias, 15 actividades de mejoramiento continuo para planificación y actividades administrativas; también están los servicios preventivos que estos son las asesorías y las advertencias; ahora, lo que sufre modificación como tal son propiamente las auditorías, se están incluyendo 7 y se están trasladando 8. Para conocimiento de ustedes ese traslado significa que no se van a hacer en este 2023 sino se van a desarrollar en el 2024. Entonces el plan queda de 45, perdemos una línea que sería 44, he ahí la única variación que les explicaba de la de auditoría, lo que genera una variación de un 2%. La actualización del plan de trabajo como tal, lo que les explicaba, los servicios preventivos se mantienen con 2, las denuncias igual en la misma línea, los seguimientos igual y las auditorías cambian a 25, ahora, eso nos representa porcentualmente todas aquellas labores de auditoría son 34% y todos los servicios como tal de auditoría son 66%.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

### Variación del Plan de Trabajo

Tipo de servicio	Cantidad de servicios del PTA inicial	Tipo de modificación		Actualización del PTA Total	Variación del PTA anterior	
		Incluido	Traslado		Incluido	Traslado
Auditorías	26	7	8	25	27%	31%
Seguimientos	1	0	0	1	0%	0%
Denuncias	1	0	0	1		
Actividades de mejoramiento continuo, planificación y administrativo.	15	0	0	15	0%	0%
Servicios Preventivos	2	0	0	2	0%	0%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>44</b>	<b>2%</b>	

### Actualización del Plan de Trabajo 2023



Hace ver doña Karla Torres que: esto sería en realidad la modificación presupuestaria, es muy concisa y la propuesta de acuerdo que les presentamos es:.....

### Propuesta de acuerdo

Dar por recibido el oficio AUDI-320-2023 y su anexo.....

Finaliza doña Karla Torres: ¿no sé si tienen alguna duda o consulta al respecto?.....

Indica don Lizandro Brenes que: abrimos el espacio precisamente para las consultas, tenemos 1 minuto 40 (segundos) por director; nada más de previo me gustaría, doña Georgina (Castillo) si nos puedes compartir la propuesta de acuerdo en este punto.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, la Presidencia procede a dar lectura a la misma:.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-320-2023, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Documento F-PLA-045 PTA 2023 Actualizado; 3. AUDI-320-2023 Modificación N° 1 PTA.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 108

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿me parece que esa era la propuesta de la Auditoría verdad doña Celina (Madrigal), dar por recibido?.....

Responde doña Celina Madrigal que: sí señor, porque esta modificación al plan es de conocimiento de este Órgano.....

Externa don Lizandro Brenes que: sí de conocimiento nada más. Buenas noches doña Anelena (Sabater) que nos honra con su presencia.....

Saluda doña Anelena Sabater: buenas noches, ¿qué tal?.....

Comenta don Lizandro Brenes que: muy bien y usted esperemos que esté muy bien; estamos en la discusión del punto de la Modificación del Plan de Trabajo de la Auditoría y en pantalla usted tiene la propuesta de acuerdo, entramos a la discusión y les estaba diciendo que tenemos 1 minuto 40 (segundos). No veo manos levantadas entonces lo sometemos a votación.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor; le agradezco mucho a doña Karla (Torres) y a doña Celina (Madrigal), entiendo las razones de la modificación y por eso justifico mi voto.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: es dar por recibido entonces no le vamos a votar la firmeza, queda aprobado con seis votos presentes, eso significa que queda aprobado de manera unánime. Muchísimas gracias a doña Karla (Torres), muchísimas gracias a doña Celina (Madrigal) y que sigan siendo exitosos en la ejecución de ese plan de trabajo.....

Se despide doña Karla Torres: muchas gracias, buenas noches.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-320-2023, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Documento F-PLA-045 PTA 2023 Actualizado; 3. AUDI-320-2023 Modificación N° 1 PTA.....**

<b>CAPITULO IV</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN</b>
--------------------	--------------------------------------

**ARTÍCULO 6.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN A FERIA ECOMONDO 2023**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-696-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-129-2023, suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 3. Documento PATH.PR8.FM45 Solicitud de actividades o eventos de capacitación Ecomondo 2023; 4. Carta a JASEC-1; 5. Presentación Ecomondo 2023.....

Para este punto se encuentra presente el Ing. Cristian Acuña Brenes., Director de Operaciones.....

Indica don Lizandro Brenes que: pasamos a otro capítulo “Informes de la Administración” y tenemos aquí artículo 6° “Solicitud de Participación a Feria Ecomondo” para que por favor se le indique a don Cristian (Acuña).....

Hace ver doña Rosario Espinoza que: don Lizandro (Brenes), perdón por el orden, en el chat le escribí un mensajito que si me permite 5 minutos.....

Externa don Lizandro Brenes que: concedido doña Rosario (Espinoza). Se nos incorporó el director Salvador Padilla, buenas noches don Salvador (Padilla).....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches, ¿cómo están?, un placer saludarles nuevamente como siempre.....

Externa don Lizandro Brenes que: bienvenido buenas noches, también buenas noches y el saludo para don Cristian Acuña Brenes que nos va a exponer sobre esta capacitación de Ecomondo.....

Saluda don Cristian Acuña: buenas noches ¿cómo les va?.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 108

Saludan los señores directores.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante don Cristian (Acuña).....

Comenta don Cristian Acuña que: ok, les voy a compartir pantalla, me indican si están viendo el *Power Point*.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: sí señor.....

Explica don Cristian Acuña que: buenas noches a todos nuevamente, como mencionaba don Lizandro (Brenes), hace unos segundos atrás, este espacio es básicamente para presentarles a los señores Directores un tema asociado a una invitación que llegó a la institución para participar en una feria llamada Ecomondo que básicamente, voy pasando las diapositivas de una vez para ir conversando sobre el tema. Esta es una feria con alcance de tipo mundial que lo que busca es básicamente trabajar temas asociados a todo lo que es economía circular, es una feria que tiene diferentes temáticas siempre asociadas al tema de sistemas renovables, sostenibles, de movilidad eléctrica, lo que es eficiencia energética, cada una de las aristas que se menciona en esta diapositiva son sobre los cuales se basa principalmente la feria. Entonces como feria como tal tiene 2 espacios, un espacio para visitar los diferentes *stands* que colocan ahí para conocer tecnologías asociadas a lo que es economía circular, o sea, recuperación de materiales, tecnologías de última punta asociados a renovación de generación y demás, así como de movilidades que son como los temas principales y de eficiencia de interesarnos a nosotros. Hay un segundo tipo de espacio donde también hay una oportunidad de coordinar reuniones y acercarse a posibles empresas que puedan ofrecer soluciones tecnológicas o condiciones que puedan ser de interés para nosotros como empresa distribuidora, entonces justamente el interés de participar en este espacio, como les digo, es una feria de carácter mundial, se realiza de forma anual con el fin justamente de dar espacios para este tipo de acercamientos.....

.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 17 de 108

## **PARTICIPACIÓN FERIA ECOMONDO 2023**

### **¿Qué es la Feria Ecomondo?**

*ECOMONDO es la feria internacional sobre Economía Circular, que reúne a todos los sectores de la economía circular en los que están:*

- *Sistemas renovables de generación.....*
- *Movilidad eléctrica inteligente.....*
- *Eficiencia energética.....*
- *Recuperación de espacios y Riesgos hidrogeológicos.....*
- *Sistemas de Control de Agua, Aire y Tierra.....*
- *Energía Sostenible.....*
- *Tecnología y Sistemas de almacenamiento.....*
- *Nuevos Materiales.....*

Continúa don Cristian Acuña: los beneficios como tal que se tiene de participar en esta feria es básicamente el que ya les mencioné, el acercamiento que podemos tener con aquellas empresas que están trabajando en temas tecnológicos de punta, el *networking* que sin duda alguna nos permite, al acercarnos, conocer que está pasando en industria, por dónde van los diferentes temas que nos interesan y qué podemos o no podemos incursionar en este caso. Por otro lado, sin duda alguna, el capacitarse y actualizarse en temas de última tendencia mundial y pues al final de cuentas de capacitación lo que va a darle a la dirección o a la persona que participa en este caso que mi persona como propuesta, formarse herramientas para poder atender la actividad diaria.....

### **Beneficios de participar en esta Feria**

- *Acercamiento a las empresas líderes y pioneras en temas tecnológicos.....*
- *Networking con personas influyentes de la industria.....*
- *Capacitación y actualización en temas de tendencia mundial en la actividad de movilidad y eficiencia energética.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 108

- *Dar herramientas a la Dirección de Operaciones para fortalecer la transformación del mercado eléctrico.....*
- *Participar en este segmento que impulsan el desarrollo sostenible y el cuidado de los recursos naturales como agua, residuos, reciclaje, energías renovables, eficiencia energética, movilidad inteligente, ciudades sostenibles y economía circular.....*

Señala don Cristian Acuña que: la feria, como datos generales mencionarles, está programada para los días del 07 al 10 de noviembre en la ciudad de Rimini, Italia.....

**Lugar y fecha de la Feria**

- *Centro de exposiciones de Rimini, Italia.....*
- *7 al 10 de noviembre del 2023.....*



Hace ver el señor Acuña Brenes que: en cuanto a aportes, creo que es uno de los temas principales a mencionar acá, por un lado están los aportes de la organización como tal, en este caso, dentro del paquete que se le suministró a los señores directores va una nota de Ecomondo directamente como feria indicando qué es lo que ellos pueden aportar, que es lo que resumo acá y ya se los menciono, y por otro lado hay otra nota que también creo que era de trascendencia e importancia de conocer la procedencia de los recursos que se van a utilizar para cubrir ese financiamiento. Sobre todo por un tema de tener transparencia de que no hubiese, así como tienen que ser las cosas, que no hubiese ningún proveedor atrás haciendo un suministro de recursos para que participara la persona que fuera de JASEC; en este caso no es así, de hecho, las notas justamente buscan ese fin de transparentar el proceso y poder demostrar que la invitación en realidad llega directamente de la feria, la feria suministra

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 108

el pago de costos de lo que es el hospedaje y la alimentación de los 4 días de feria que son del 7 al 10 (de noviembre), como lo vimos en la diapositiva anterior, y se cubren €400 del costo del tiquete aéreo. En este caso uno lo paga y cuando llega allá a la feria ellos le hacen la devolución o el pago de esa diferencia. De parte de JASEC qué estaría aportando, el permiso de participar mi persona en la feria y el aporte de viáticos respectivos, básicamente los viáticos lo que corresponde es a un monto pequeño asociado a los 4 días que está uno presente ahí, partiendo del hecho que la feria ya por sí sola está cubriendo el hospedaje, la alimentación y parte del tiquete aéreo. Por parte en este caso de mi persona lo que se está cubriendo es el costo de tiquete aéreo, la diferencia de los €400 para poder llegar hasta allá y los tiquetes aéreos porque son varios vuelos y con este panorama que se presenta acá estaríamos cubriendo la totalidad de los costos que se requieren para poder participar en ese espacio.....

**Aporte de las partes**

**Organizadores**

- *Costo del hospedaje, alimentación, traslados internos y 400 euros de reembolso para el Boleto aéreo.....*

**JASEC**

- *Permiso de participación.....*
- *Aporte de viáticos respectivos.....*

**Participante**

- *Diferencia de costo el tiquete aéreo.....*

Indica don Cristian Acuña que: ¿por qué es importante participar?, ¿cuál es el objetivo?, evidentemente conocer nuevas formas de cómo hacer las cosas. Dentro de lo que ya me ha tocado revisar previo a traer acá a la Junta este tema, creo que uno los principales temas que sin duda alguna se lleva como tarea para explorar ahí es la recuperación de materiales, aquí en esta feria se tienen muchas empresas que se dedican a eso. En JASEC tenemos la particularidad de que los materiales se quitan de la red y prácticamente la mayoría se desechan, entonces eso es material que puede ser recuperado con

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 108

condiciones correctas y una de las cosas que se quieren explorar como principal punto acá es ver qué opciones hay en el mercado, que nos puedan ayudar a ahorrar, porque al final de cuentas el recuperar un material significa que es un material menos que vamos a tener que comprar pero también, por otro lado, nos disminuye el costo operativo de tener que salir a comprar eso nuevo que no necesariamente con una recuperación adecuada (...); el tema de actualización tecnológica por supuesto que es un objetivo acá y el tema de mejorar la importancia de manejar y conocer de primera mano lo que está pasando a nivel mundial en todos los temas que les mencioné en las primeras diapositivas.....

**Objetivo de recibir la capacitación**

- *Explorar nuevas formas de hacer las cosas que hoy en día se hace en la institución, conocer la tendencia mundial de la forma en que se vislumbra que se dará el manejo de temas tecnológicos y lograr acercamientos que puedan generar nuevas oportunidades de negocios a la institución.....*
- *Actualización tecnológica.....*
- *Para JASEC es de importancia manejar y conocer de primera mano la información sobre soluciones, tecnologías, estrategias que los líderes mundiales en equipos de asociados a energías renovables, de movilidad y similares.....*

Continúa el señor Acuña Brenes explicando que: sin duda alguna la relación de esta feria fue una de las cosas que se revisó bien en detalle, que hubiera alguna relación asociada a las funciones. Como les digo, tenemos temas asociados al negocio de Generación y Distribución que se pueden tratar y conocer allá, y por supuesto que al final de cuentas es traer posibles soluciones que nos mejoren la condición operativa y que de paso si nos pueden ahorrar, como el tema que les acabo de mencionar, termina de justificarse la visita. En temas generales de la feria es lo que quería mencionarles, a los señores directores, se les hizo llegar 4 documentos, si no me equivoco. Uno que está asociado al detalle de la solicitud de capacitación donde se amplía, muchísimo más, todo esto que aquí les mencioné; un documento en donde también se justifica el aporte de la feria, se hace transparente el uso de los recursos de dónde vienen y también el detalle específico de qué cubre esta feria, directamente emitido por la

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 108

misma feria para respaldo de que efectivamente la actividad se está dando y que se está dando de la manera en que acá se les está indicando. De mi parte comentarle a los señores directores, sí veo que, y por eso fue que justamente lo traemos acá, coordinado previamente con la Gerencia, el participar en esta feria sabiendo que las oportunidades que les he mencionado más otras que hay en esta feria que tal vez en documentos no se ven, pero participando se logran identificar, vamos a poder lograr. Entonces creo que es importante, es un poco lo que lo que la misma Junta Directiva en otros momentos ha venido mencionando, es necesario que las direcciones y los empleados en algún momento salgan a este tipo de actividades porque es realmente donde identificamos qué está pasando en el mercado y de qué manera podemos aprovechar esas oportunidades y no esperar a que un proveedor en algún momento vaya a traer una solución y no podamos haberla visto tal vez en un mejor momento previo y demás. Entonces de mi parte muy resumido, estos son los puntos que quería mencionarles sobre la participación y más bien, don Lizandro (Brenes), quedo a la orden y señores directores para atender cualquier consulta que ustedes tengan sobre el tema.....

**Relación de la actividad con el puesto que desempeña el Funcionario**

- *La Dirección de Operaciones en la empresa debe realizar una adecuada gestión para asegurar que los negocios de Generación y Distribución se mantengan en marcha bajo las mejores prácticas, de manera eficiente y oportuna.....*
- *Permite a la institución traer soluciones que presten agilidad, confiabilidad, optimización de costos y oportunidad de ahorros.....*
- *La relación de los conocimientos y contactos que se pueden lograr en esta feria, versus las funciones que desempeñan los participantes es muy alta, comprobándose de esta manera la conveniencia de participación.....*

Indica don Lizandro Brenes que: gracias, tenemos hasta 1 minuto 30 (segundos) por director, doña Ana Lía (Solano) levantó la mano.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 108

Comenta doña Ana Lía Solano que: don Cristian (Acuña) a mí me alegra mucho que exista esa oportunidad porque usted como Director de negocio es muy importante que refresque sus conocimientos y a lo mejor va a adquirir nuevas innovaciones, lo que sí creo que es muy importante posterior a recibir el curso que son pocos días, me imagino que va a ser bien cargado, porque son muy pocos días pero eso que usted baje en cascada a los compañeros suyos el conocimiento porque, o sea, yo lo que digo es no se trata de que quede en usted sino que sus compañeros se vean beneficiados y por ende al final se ve beneficiado JASEC, le deseo mucha suerte.....

Comenta don Cristian Acuña que: muchas gracias, tal vez para ampliar su comentario, doña Ana Lía (Solano) , justamente una de las propuestas de acuerdo es que se tiene que dar un efecto multiplicador que siempre estos temas de formación y capacitación es obligatorio, esa es la realidad, a fin de cuentas que vaya una persona y se forme o conozca lo que sea, no genera mayor efecto en la institución si realmente no se réplica. Entonces, sin duda alguna, el efecto multiplicador se va a dar, una vez que se viene se comparte con las partes técnicas y con las partes que correspondan para lograr ese efecto que todos conozcamos de una manera u otra lo que pasa y eso habitualmente se maneja así en la institución.

**Propuesta de acuerdo**

1. *Aprobar la participación del Ing. Cristian Acuña Brenes en la feria Ecomondo 2023, a realizarse en Rimini, Italia, en las fechas del 7 al 10 de noviembre del 2023.....*
2. *Instruir al Ing. Cristian Acuña Brenes para que realice un efecto multiplicador a lo interno de la institución, con el personal técnico, para dar a conocer a este grupo de funcionarios lo visto, conocido y realizado en esta feria.....*

Indica don Lizandro Brenes que: sí perdón, tal vez es que fue mi error por no presentar la propuesta de acuerdo antes, pero ahí está en pantalla, tal vez me permito, ya que estoy hablando, leerla de una vez.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....

6.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-696-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-129-2023, suscrito por el Ing. Cristian Acuña

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 108

Brenes, Director de Operaciones; 3. Documento PATH.PR8.FM45 Solicitud de actividades o eventos de capacitación Ecomondo 2023; 4. Carta a JASEC-1; 5. Presentación Ecomondo 2023.....

6.b. Aprobar la participación del Ing. Cristian Acuña Brenes en la feria Ecomondo 2023, a realizarse en Rimini, Italia, en las fechas del 7 al 10 de noviembre del 2023.....

6.c. Aprobar los viáticos respectivos, conforme a lo que establece la tabla de viáticos al exterior establecido por la Contraloría General de la República.....

6.d. Instruir al Ing. Cristian Acuña Brenes para que realice un efecto multiplicador a lo interno de la institución, con el personal técnico, para dar a conocer a este grupo de funcionarios lo visto, conocido y realizado en esta feria.....

Señala don Lizandro Brenes que: eso para que entonces doña Ana Lía (Solano) esté tranquila en el sentido de que está dentro de la propuesta de acuerdo el efecto multiplicador. Don Salvador (Padilla) levantó la mano.....

Comenta don Salvador Padilla que: sí muchas gracias, yo creo que en esta Junta Directiva hemos hablado sobre la importancia de la capacitación y cuando exista una oportunidad como esta creo es bueno aprovecharla. Me gusta mucho las temáticas que se tratan son tendencias globales que una empresa como JASEC debe estar a la vanguardia más ahora que se presume habrá una apertura moderada del mercado para lo cual JASEC debe estar preparada o desaparecerá, así de grave es. Entonces creo que personas como don Cristian (Acuña) que siempre han demostrado un compromiso con la institución, y además yo reconozco su trabajo, yo lo veo trabajar me parece que es una de las personas más comprometidas con la institución en lo que se refiere a sus labores, ese es mi comentario. Por tanto, creo que a raíz de estas temáticas de tendencia, creo que es bueno que él se capacite en este sentido y ahí se genera efecto multiplicador para poder estar al tanto y saber qué es lo que está pasando en el mundo, a raíz de que JASEC puede incorporarse al mundo, si se abre el mercado regional. También y además de explorar nuevas opciones de negocios, ahí se hablan temáticas, no las voy a leer porque ya las explicó muy bien don Cristian (Acuña), pero temáticas en las que deberíamos estar como

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 108

empresa a la vanguardia, por tales razones yo sí estaría aprobando esta propuesta con los acuerdos como bien ahí lo indican.....

Indica don Lizandro Brenes que: perdón, nada más por un tema de orden, es que me faltó leer y agregar, ahorita doña Rocío (Céspedes) estaba conversando conmigo por WhatsApp para agregar un (inciso) “6.e.” que es:.....

- 6.e. Solicitar al ingeniero Cristian Acuña Brenes para que realice un informe ante esta Junta Directiva sobre lo visto, conocido y realizado en esta feria.....

Continúa don Lizandro Brenes: es decir, como cuando fueron a España que nos agradó mucho que luego nos compartieran la experiencia, ese básicamente es el espíritu; y a don Salvador (Padilla) le cedí mi tiempo que no había visto los mensajes.....

Consulta don Salvador Padilla que: ¿ya se me acabó o lo quiere usar usted don Lizandro (Brenes)?.....

Consulta don Lizandro Brenes que: bueno, yo le dí el mío, ¿no sé si con el mío todavía le queda doña Anelena (Sabater)?.....

Responde doña Anelena Sabater que: 30 segundos.....

Hace ver don Salvador Padilla que: bueno en estos 30 segundos ese (inciso) “6.e.” también es importante verdad para que nos sirva a nosotros como directores para orientar mejor las decisiones que somos responsables de tomar para el bienestar de JASEC y por ende de Cartago y su población, muchas gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes que: con mucho gusto don Salvador (Padilla), voy a ver si hay otra mano levantada.....

Externa don Salvador Padilla que: gracias por el tiempo, Presidente.....

Indica don Lizandro Brenes que: con mucho gusto también, no veo manos levantadas entonces sometemos a consideración del Órgano la propuesta.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 108

Vota doña Rita Arce: buenas noches don Cristian (Acuña) bienvenido nuevamente, totalmente a favor, sabemos que la parte de la capacitación y la educación continua es sumamente importante para todos los profesionales. Creo que esta oportunidad que tenemos con JASEC de que realmente la inversión no es total sino solamente parcial, inclusive el mismo don Cristian (Acuña) comprometido él está poniendo de su propio peculio, entonces me parece que debemos aprovecharlo; más bien lástima que no podemos mandar a otros funcionarios y también lástima que dentro de la misma JASEC no tenemos un plan de capacitaciones, porque también la otra podríamos traer expertos para que vengan a dar aquí conferencias, que es una propuesta que les tengo para próximamente porque el Colegio (Federado de Ingenieros y Arquitectos) trae muchos expertos y también para aprovechar toda esta iniciativa que hay, entonces totalmente a favor, gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor; estoy feliz, estoy contento de que se aproveche estas oportunidades, don Cristian (Acuña) que le vaya muy bien, me gusta mucho que tengan precisamente la oportunidad de a nivel internacional tener presencia JASEC. Deberíamos estar en este y en todos los espacios posibles de formación precisamente como lo señalaban los funcionarios y muy bien lo dijo doña Ana Lía (Solano) en la reunión anterior, ellos están pidiendo capacitación y me parece precisamente también una urgencia. Entonces, todas estas oportunidades por supuesto que hay que avalarlas, hay que impulsarlas y brindar las condiciones en la medida de lo posible. Que le vaya muy bien don Cristian (Acuña), a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor; quisiera justificar mi voto indicando que para mí es una verdadera oportunidad esto de que un funcionario vaya internacionalmente y mi recomendación es que también le preparen en JASEC un *brochure* donde podamos estar compartiendo. Esos foros son para eso verdad, para compartir, para intercambiar, para traerse contactos y que podamos también tener presencia en esos lados, que tengamos esos contactos, o sea, que seamos visibles también en ese pedacito del mundo donde va a ir don Cristian (Acuña), que le vaya muy bien y que Dios lo acompañe, a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 108

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rosario (Espinoza) ya regresó, doña Rosario (Espinoza), estamos votando el acuerdo que está en pantalla que es sobre lo de Ecomondo, ¿no sé si usted desea votarlo?

Vota doña Rosario Espinoza: sí claro, a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor por supuesto; yo trabajé en una universidad en la parte de la oficina de relaciones internacionales y ahí se hablaba mucho de la importancia de la internacionalización de las instituciones. Pero bueno es amplia teoría, esto se enmarca también, ojalá podamos generar después una política de internacionalización, es importante. También quería añadir eso como justificación del voto a lo que ya había dicho anteriormente en la discusión, muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; indico que para JASEC, para don Cristian (Acuña) obviamente, pero para JASEC esto implica inversión, oportunidad y fortalecimiento en la labor de todos, gracias.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor; y desearle mucha suerte a don Cristian (Acuña) desde ya.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime y en firme con los siete votos presentes.....

Externa don Cristian Acuña que: agradecerles las palabras, la disposición y buena voluntad, ahí estamos a la orden, muchas gracias.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**6.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-696-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° OPER-129-2023, suscrito por el**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 108

**Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones; 3. Documento PATH.PR8.FM45 Solicitud de actividades o eventos de capacitación Ecomondo 2023; 4. Carta a JASEC-1; 5. Presentación Ecomondo 2023.....**

**6.b. Aprobar la participación del Ing. Cristian Acuña Brenes en la feria Ecomondo 2023, a realizarse en Rimini, Italia, en las fechas del 7 al 10 de noviembre del 2023.....**

**6.c. Aprobar los viáticos respectivos, conforme a lo que establece la tabla de viáticos al exterior establecido por la Contraloría General de la República.....**

**6.d. Instruir al Ing. Cristian Acuña Brenes para que realice un efecto multiplicador a lo interno de la institución, con el personal técnico, para dar a conocer a este grupo de funcionarios lo visto, conocido y realizado en esta feria.....**

**6.e. Solicitar al Ing. Cristian Acuña Brenes para que realice un informe ante esta Junta Directiva, sobre lo visto, conocido y realizado en esta feria.....**

**ARTÍCULO 7.- ESTADOS FINANCIEROS JASEC - AGOSTO 2023.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-780-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-204-2023, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros JASEC agosto 2023; 4. Presentación de Estados Financieros 08-2023.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros quienes presentarán este informe.....

Externa don Salvador Padilla que: Presidente, permiso para retirarme unos minutos de la sesión.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: sí señor, adelante.....

Saluda don Lizandro Brenes que: buenas noches don Deiber (Arrieta), buenas noches don Gustavo Redondo que también ya ingresó, bienvenidos.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 108

Saluda don Gustavo Redondo: buenas noches, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante, para que expongan sobre los estados financieros que tenemos pendientes.....

Señala don Gustavo Redondo que: de acuerdo, don Deiber (Arrieta) se va a encargar de hacer la presentación.....

Hace ver don Deiber Arrieta que: buenas noches, estos son estados financieros con corte a agosto 2023.

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023



Se realiza la entrega de estados financieros de agosto 2023. La presentación se focaliza en lo siguiente:  
a. Hechos relevantes sobre los estados financieros,  
b. Resultado del periodo y resultado de Infocomunicaciones, y  
c. Efectos de las variaciones en el estado de situación y comparación entre periodos.

**Estado de Situación Financiera**

**Activos Corrientes**

10.322,90

Millones de colones

**Activos no Corrientes**

126.181,90

Millones de colones

**Pasivos Corrientes**

23.245,40

Millones de colones

**Pasivos no Corrientes**

42.394,10

Millones de colones

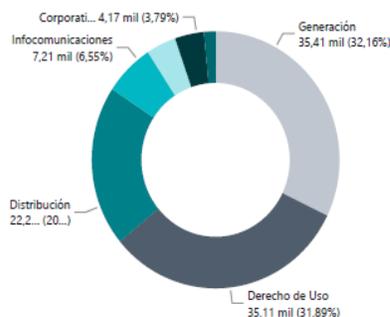
**Patrimonio**

70.865,30

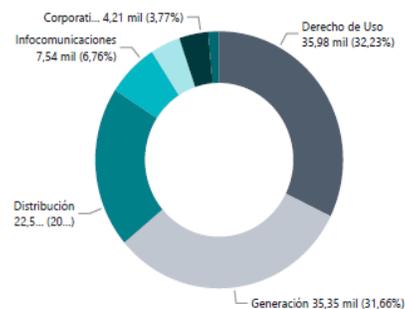
Millones de colones

**Activo Operativo entre ambos periodos**

Activo operativo agosto 2023



Activo operativo diciembre 2022



Señala don Deiber Arrieta que: para este corte de estados financieros tenemos un resultado neto de ¢4.000 millones, ¢894.0 millones mayor al período anterior del 2022. Aquí hay 2 efectos que es importante resaltar, la disminución que tenemos en el resultado bruto producto del aumento que hay en las compras, pasamos de un monto de compras en agosto 2022 de ¢22.240 millones a tener un monto de ¢25.358 millones, son ¢3.118 millones mayor en compras de electricidad y lo vamos a visualizar ahora con la diapositiva relacionada con las compras de electricidad, donde se va a visualizar el comportamiento de las compras del periodo. En temas de Infocomunicaciones tenemos un resultado neto de ¢620.0 millones, este resultado neto es ¢433.0 millones mayor al resultado obtenido durante el

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 108

período 2022 en ejercicio de la generación de ingresos que tiene Infocomunicaciones del periodo y ambos estados de resultados también tienen un efecto sobre las variaciones cambiarias, el efecto que están estos son ₡3.264 millones que benefician al resultado final que tiene tanto la actividad de Infocomunicaciones en su proporción como la totalidad de la institución.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023



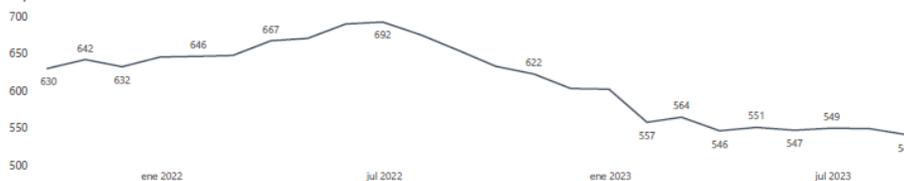
**Estado de Resultados**

Orden	Partida	Agosto 2023	Agosto 2022	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	37.434,10	37.765,30	-331,20
2	Costo de ventas	25.358,10	22.240,10	3.118,00
3	Resultado Bruto	12.076,00	15.525,20	-3.449,20
4	Otros ingresos	2.580,00	2.458,70	121,30
5	Gastos generales	10.527,20	11.184,60	-657,40
6	Resultado Operativo	4.128,80	6.799,30	-2.670,50
7	Ingresos financieros	5.136,90	3.624,90	1.512,00
8	Gastos financieros	5.231,20	7.284,50	-2.053,30
9	Resultado neto	4.034,50	3.139,70	894,80

**Estado de Resultados Infocomunicaciones**

Orden	Partida	Agosto 2023	Agosto 2022	Variación
1	Ingresos actividades ordinarias	2.739,90	2.775,25	-35,35
2	Costo de ventas	212,47	229,97	-17,49
3	Resultado Bruto	2.527,42	2.545,28	-17,86
4	Otros ingresos	391,60	382,98	8,62
5	Gastos generales	1.708,49	1.975,76	-267,27
6	Resultado Operativo	1.210,53	952,51	258,03
7	Ingresos financieros	364,23	556,25	-192,02
8	Gastos financieros	954,19	1.321,90	-367,71
9	Resultado neto	620,58	186,86	433,72

Tipo de cambio



**Efecto cambiario en el resultado del periodo:**

El tipo de cambio disminuyó ₡ 61,05 colones de diciembre 2022 a agosto 2023, con un efecto neto en el resultado del periodo de ₡ 3.264,1 millones.

Note: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Comenta don Deiber Arrieta que: en temas de comportamiento de ingresos tenemos ₡5.000 millones de manera mensual de ingresos que genera la institución y en gastos tenemos ₡5.017 millones, es el efecto que vamos reflejando de casi ₡400.0 millones mensuales esta vez subió un poquito la comparativa, esto en el comportamiento de los últimos 24 meses, tomemos en cuenta que aquí tenemos 12 meses del efecto de la salida de la pandemia de setiembre 2021, donde aproximadamente empezamos con una recuperación de las operaciones normales de la institución y también tenemos el efecto del hackeo. Entonces, posiblemente conforme vayamos corriendo, la estadística se vaya viendo mejor el comportamiento de la institución en la generación de ingresos y en el comportamiento de gastos.....

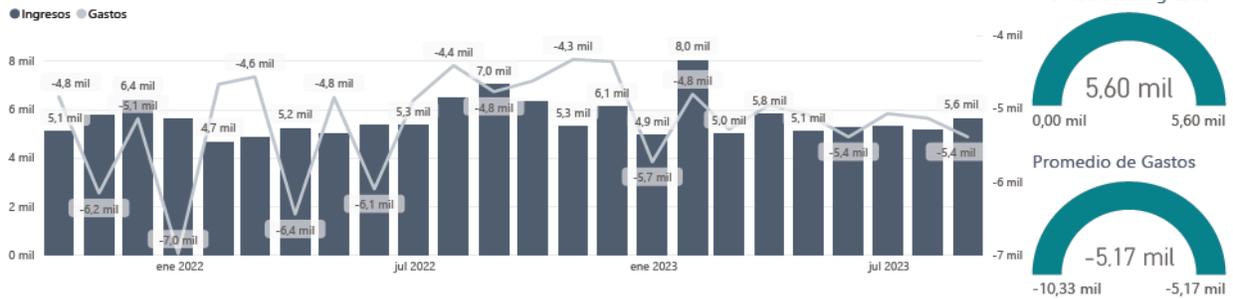
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023

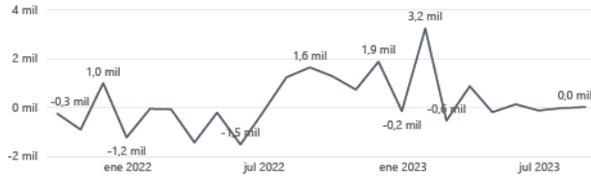


Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

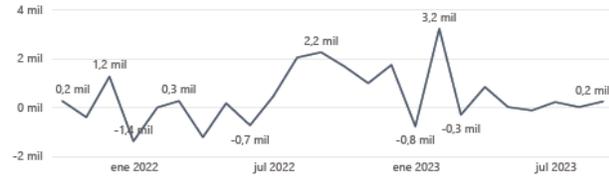
**Comportamiento de ingresos y gastos mensuales (últimos 24 meses)**



**Efecto cambiario mensual (últimos 24 meses)**



**Resultado Mensual (últimos 24 meses)**



Hace ver el señor Arrieta Fonseca que: en temas de Infocomunicaciones tenemos el mismo comportamiento de crecimiento ₡438.0 millones en promedio de ingresos contra ₡411.0 millones de generación de gastos ahí vamos generando una utilidad que va creciendo mes con mes.....

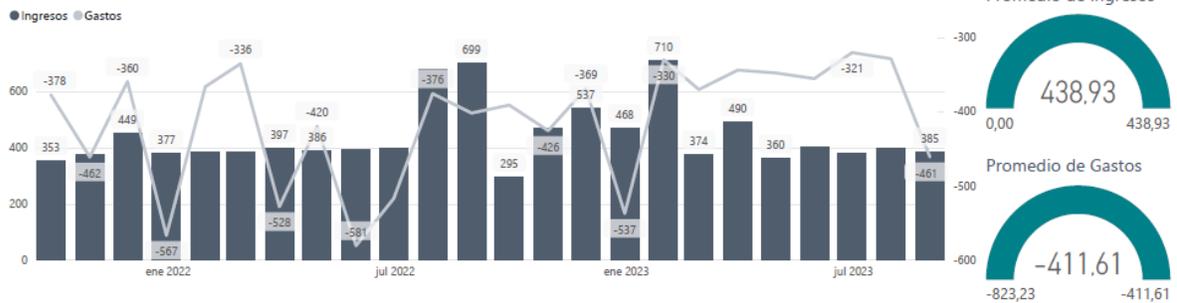
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023

**Estado de Resultados Infocomunicaciones**

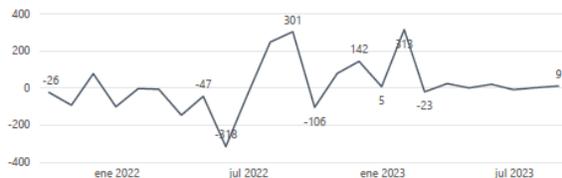


Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

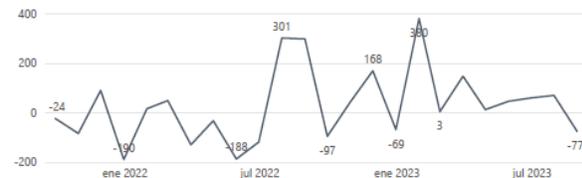
**Comportamiento de ingresos y gastos mensuales (últimos 24 meses)**



**Efecto cambiario mensual (últimos 24 meses)**



**Resultado Mensual (últimos 24 meses)**



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 108

Señala don Deiber Arrieta que: en el caso del comportamiento de las cuentas por pagar al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) por compras de electricidad, igual tenemos un crecimiento escalonado de enero a la fecha de las compras de electricidad. Como veíamos, esto tiene también un efecto en el costo de ventas, adicional al cierre del estado financiero tenemos ₡6.000 millones del saldo contable a pagar al ICE ₡3.300 (millones) están atrasados y al 27 de setiembre, que fue cuando se generó la presentación, tenemos un saldo de ₡3.900 millones que se encuentra atrasado por concepto de compras de electricidad.....

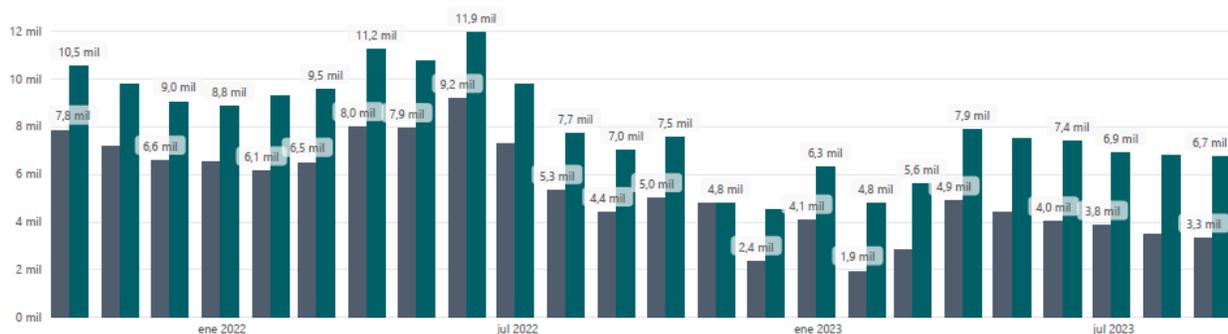
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023



**Comportamiento de saldos por pagar sobre compras de electricidad al ICE (últimos 24 meses)**

Al 27/09/2023 el saldo atrasado corresponde a ₡ 3,905.6

● Saldo atrasado ● Saldo Contable



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Indica el señor Arrieta Fonseca que: con respecto a la conformación de la deuda tenemos un 50% de las deudas están 50.89% en colones y en dólares 49.11%, mantenemos la misma composición.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 108

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023



### Conformación de la deuda

Total deuda JASEC	Monto €	Monto \$
Banco de Costa Rica	26.214,27	0,00
Banco Popular	308,97	0,57
BICSA	605,01	1,12
Compañía Cartaginesa de Electricidad	3.656,58	6,77
<b>Total</b>	<b>30.784,83</b>	<b>8,46</b>

Posición Neta Dólares 2023

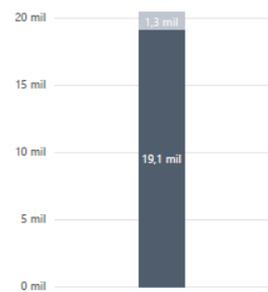


Posición Neta Dólares 2022



Total deuda Toro 3	Monto €	Monto \$
Banco Nacional de Costa Rica	19.122,40	35,38
Banco Popular	1.289,24	2,39
<b>Total</b>	<b>20.411,64</b>	<b>37,77</b>

● Banco Nacional de Cos... ● Banco Popular



Representación por Total deuda JASEC

● Deuda en moneda colones ● Deuda en moneda dólares estadounidenses



Monto Deuda JASEC por Entidad sin Financiamiento Toro 3

● Banco de Costa Rica ● Banco Popular ● BICSA ● Compañía Cartaginesa de Electricidad



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Señala don Deiber Arrieta que: en temas de la tasa interés que estamos cancelando por financiamientos ya vemos el efecto de disminución del comportamiento que estamos teniendo en la economía sobre la tasa básica pasiva llegando al cierre de agosto 2023 a tener una tasa promedio ponderada en 8.82% de cancelación de intereses.....

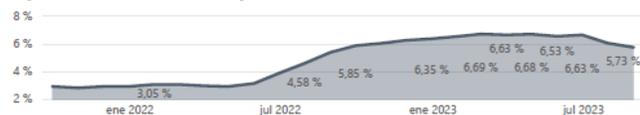
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023



### Gasto por Intereses Bancarios (comportamiento 24 meses)

La nota considera la información de financiamientos suscritos por JASEC, sin tomar en cuenta los financiamientos de la PH Toro 3.

Comportamiento TB (comportamiento 24 meses)



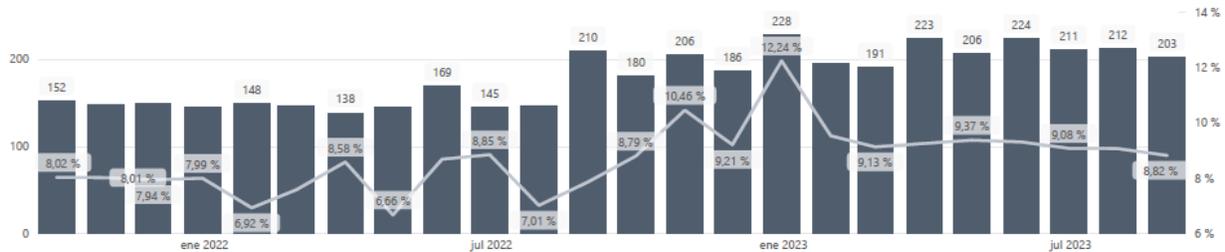
Para la determinación de la tasa de interés promedio ponderada:

- Las tasas de interés de financiamientos en dólares se colonizan utilizando las expectativas de variación del tipo de cambio según las estadísticas del BCCR para el 2023.
- Para la ponderación se considera el monto pagado por intereses de manera mensual en colones.

Comportamiento PRME RATE (comportamiento 24 meses)



● Gasto Por Intereses ● Tasa Interés



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

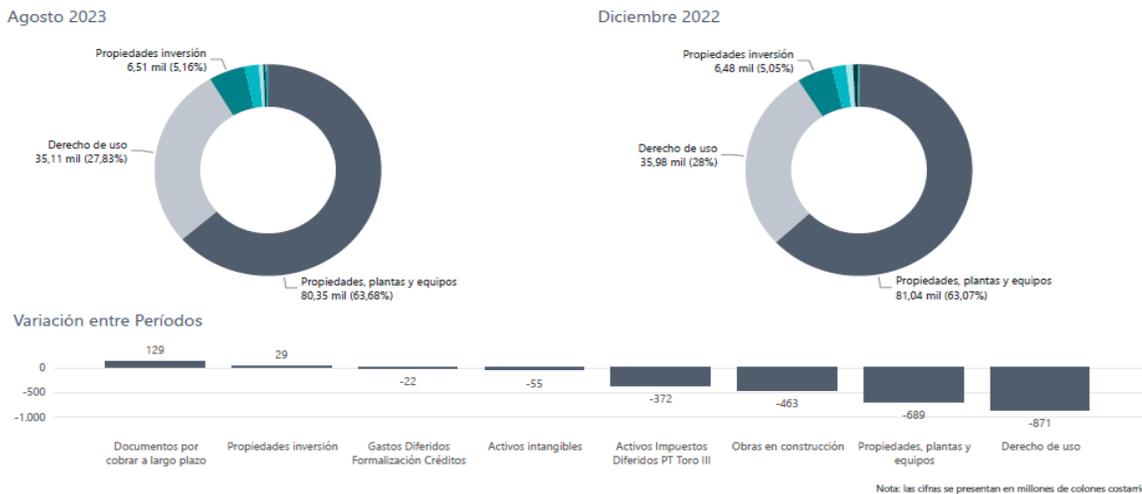
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 108

Continúa el señor Arrieta Fonseca: en lo que son activos no corrientes el comportamiento se mantiene muy similar, las partidas con mayor disminución es el derecho de uso que tiene una disminución muy significativa producto de la depreciación del activo, aquí este está relacionado con la Planta Toro 3 cuya disminución es producto de la depreciación del activo. Propiedad, planta y equipo que en efecto neto las altas y las bajas de activo tienden a disminuir.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023



### Activos no Corrientes



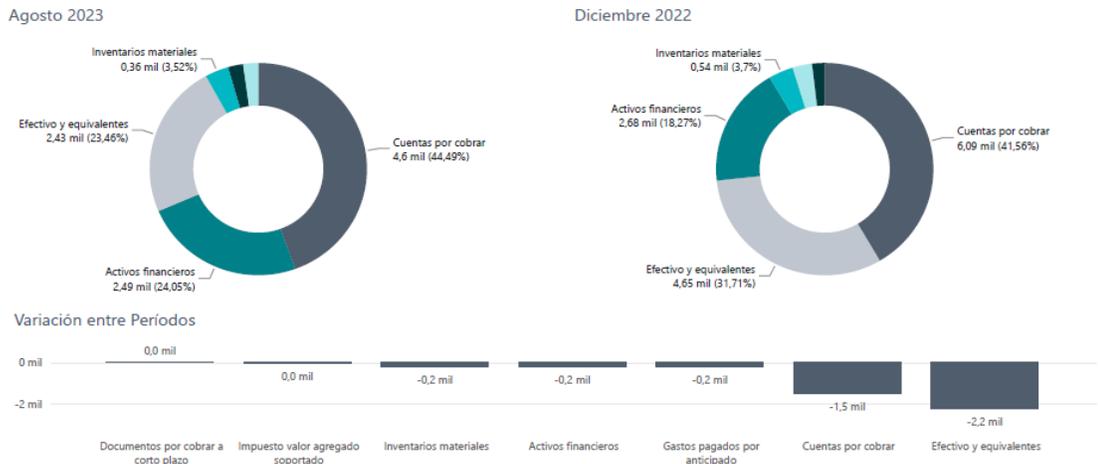
Señala don Deiber Arrieta que: en el tema de activos corrientes la partida con mayor disminución es el efectivo y equivalentes de efectivo, y la más representativa del periodo con casi un 45% del valor total de los activos corrientes es cuentas por cobrar.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00	Página: 34 de 108

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023



### Activos Corrientes



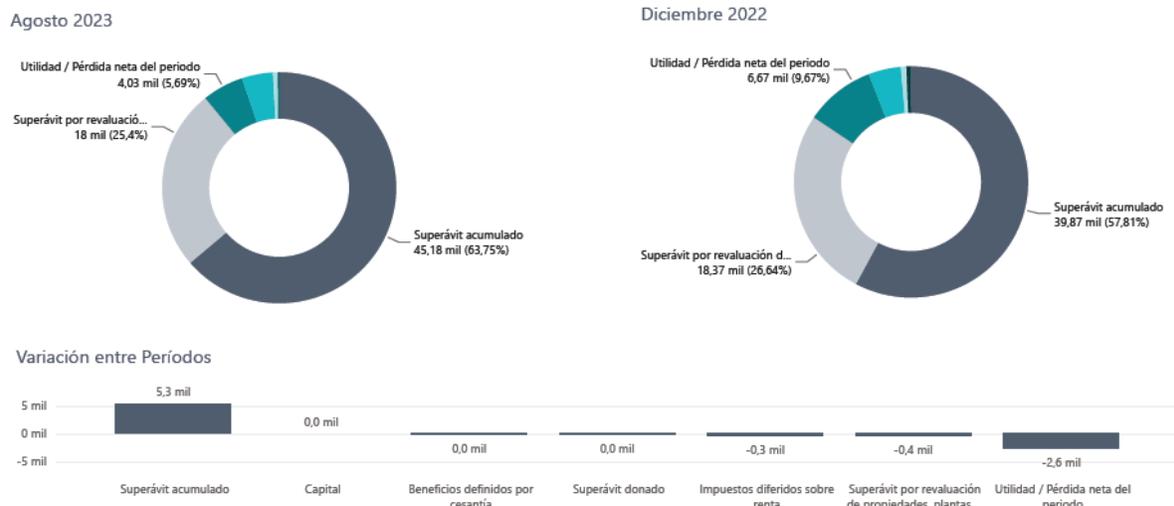
Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Indica el señor Arrieta Fonseca que: en temas de patrimonio mantenemos el mismo comportamiento de los últimos 8 meses, el superávit acumulado con un aumento producto de la capitalización de la utilidad del periodo 2022 y la utilidad/pérdida del periodo pues es la comparativa de los 12 meses contra los 8 meses que llevamos del periodo.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023



### Patrimonio



Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

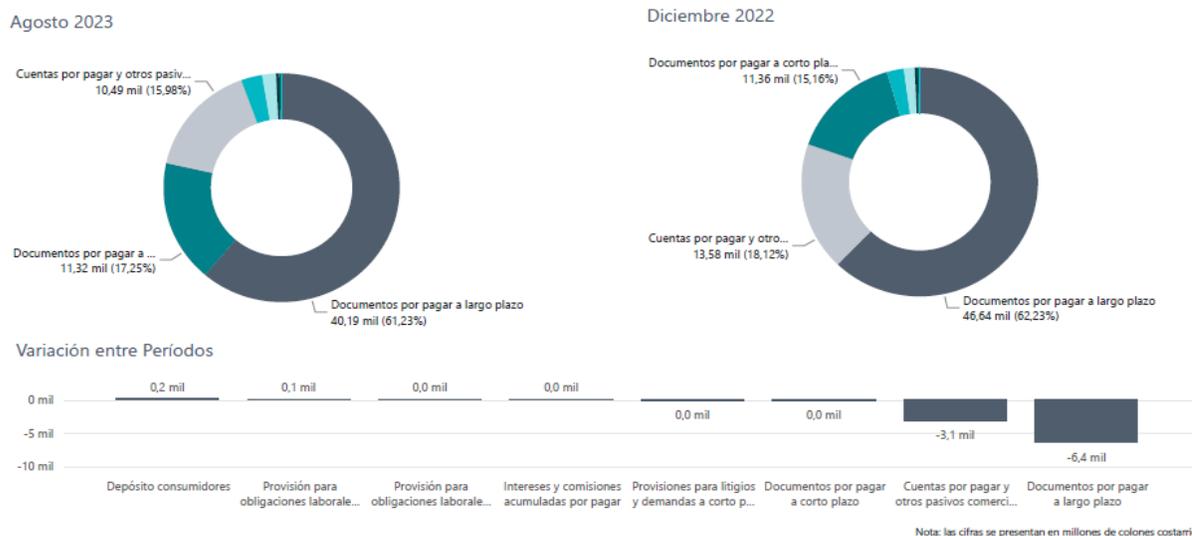
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 108

Hace ver don Deiber Arrieta que: en pasivos lo que tenemos es un efecto de disminución de los documentos por pagar a largo plazo, producto de la reclasificación de financiamiento, la cancelación de deudas y la actualización por tipo de cambio que hace que el documento por pagar a largo plazo se disminuya.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023



### Pasivos



Indica el señor Arrieta Fonseca que: en cuentas por cobrar, que es la siguiente diapositiva, aquí vemos lo que les explicaba sobre el efecto de los documentos por pagar a largo plazo, en cuentas por cobrar servicios eléctricos tiene una disminución de ₡316.0 millones esto en la recuperación y en el reconocimiento ya de las remesas, ya estamos en un nivel normal de los saldos de cuentas por cobrar, de los saldos contables verdad, y es el tema que a mí me compete conversarles a ustedes.....

Continúa el señor Arrieta Fonseca: en temas de antigüedad de saldos la mayor parte de las cuentas por cobrar ₡2.000 millones se encuentran al día y, un segundo a ver si ya podemos pasar.....

Hace ver doña Rita Arce que: sí don Deiber (Arrieta) porque lo último no le he escuchado nada de lo que ha mencionado, tal vez inclusive nos menciona desde donde le dejamos de escuchar que fue lo de cuentas por cobrar, gracias.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 108

Indica don Deiber Arrieta que: sí doña Rita (Arce) claro que sí con gusto. En cuentas por cobrar, en la presentación vemos una disminución de ¢316.0 millones ya las cuentas por cobrar a nivel contable registran el saldo que corresponde, esto está reflejado en el comportamiento del registro ya de las remesas, ya en los problemas que teníamos de conexión con los sistemas de facturación ya se hicieron el registro de la mayoría de las remesas y por ende tiende a comportarse de manera normal desde el registro contable en sí.....

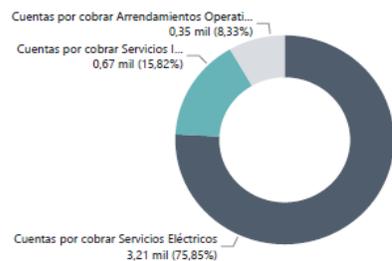
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023



### Composición Cuentas por cobrar

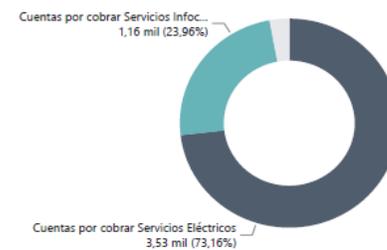
Agosto 2023

● Cuentas por cobrar Servicios Eléct... ● Cuentas por cobrar Servi... ● Cuentas por cobra...



Diciembre 2022

● Cuentas por cobrar Servicios Eléc... ● Cuentas por cobrar Servi... ● Cuentas por cobrar ...



Tipo cuentas por cobrar	31/8/2023	31/12/2022	Variación
Cuentas por cobrar Servicios Eléctricos	3.212,20	3.528,40	-316,20
Cuentas por cobrar Servicios Infocomunicaciones	670,10	1.155,40	-485,30
Cuentas por cobrar Arrendamientos Operativos	352,70	139,30	213,40
<b>Total</b>	<b>4.235,00</b>	<b>4.823,10</b>	<b>-588,10</b>

#### Sobre la composición de las cuentas por cobrar:

Como se muestra en la tabla lo saldos de cuentas por cobrar se han justado producto del registro de las remesas pendientes. Parte de las disminuciones corresponde a la cancelación de las cuentas por cobrar por las cuotas de arrendamiento de la planta toro 3 durante los 6 meses del periodo 2023.

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Explica don Deiber Arrieta que: en lo que es atraso cuentas por cobrar al día tenemos ¢2.053 millones representa un 67% de las cuentas por cobrar y de 1 a 30 días que pueden ser clientes que se atrasen 1, 2 o 3 días a lo mucho, tenemos ¢565.0 millones esto representa casi el 80% de las cuentas por cobrar, 18.65% de 1 a 30 y al día un 67% está en esa composición de clientes que se encuentran entre un rango de al día y de 30 días. En temas de servicios de Infocomunicaciones tenemos que un 73% de las cuentas por cobrar de Infocomunicaciones se encuentran al día, la mayoría en sí de los saldos de cuentas por cobrar están al día en función del comportamiento y esto lo vemos reflejado en la mayoría de las presentaciones que hemos incluido la cedula de antigüedad de saldos donde los saldos por cuentas por

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 108

cobrar si reflejan ese comportamiento; en temas del rango que más representación tiene en ambos casos es el de mayor a 360 días demora y esto se está en una revisión para poder establecer la estrategia que más corresponda también que hay un cumplimiento de la Auditoría Externa donde nos hace la recomendación del análisis, entonces con esto se está trabajando con Cuentas por Cobrar.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023



### Antigüedad Cuentas por cobrar

#### Cuentas por cobrar Servicios Eléctricos



Orden	Antigüedad	Servicios Eléctricos
1	Al Día	2,053,39
2	1 a 30 días de mora	565,05
3	31 a 60 días de mora	46,93
4	61 a 90 días de mora	15,08
5	91 a 180 días de mora	20,94
6	181 a 360 días de mora	30,30
7	más de 360 días de mora	298,18
<b>Total</b>		<b>3,029,86</b>

#### Cuentas por cobrar Servicios Infocomunicaciones



Orden	Antigüedad	Infocomunicaciones
1	Al Día	358,75
2	1 a 30 días de mora	4,93
3	31 a 60 días de mora	1,54
4	61 a 90 días de mora	1,47
5	91 a 180 días de mora	4,13
6	181 a 360 días de mora	15,50
7	más de 360 días de mora	104,92
<b>Total</b>		<b>491,24</b>

Nota: las cifras se presentan en millones de colones costarricenses

Señala don Deiber Arrieta que: en la diapositiva de la conclusión hacemos énfasis en el resultado que ha obtenido la institución de casi ¢4000.0 millones en los 8 meses de generación de resultados y en el caso de Infocomunicaciones que viene repuntando la utilidad ¢620.0 millones, sí aquí muy importante hacer la aclaración que entre más utilidad tenga Infocomunicaciones pues obviamente va a tener un efecto sobre la renta que vaya a tener que pagar el negocio durante el periodo 2023, venimos generando ¢235.0 millones en promedio mensual de resultado neto sin el diferencial cambiario de manera mensual y de flujos de efectivo de ¢50.0 millones ese es el efecto neto que tiene tanto el estado de flujos de efectivo como el estado de resultados.....

.....

.....

.....

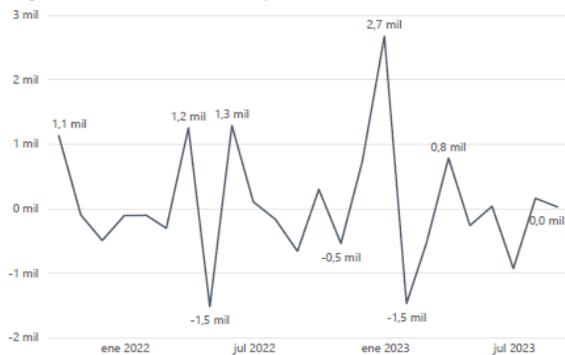
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 108

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023

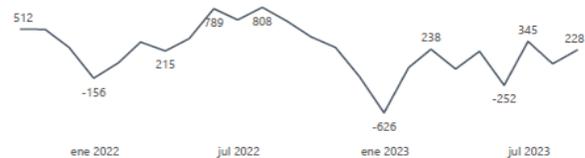
### Conclusiones

Conforme a la presentación de estados financieros, durante el ejercicio de ocho meses del periodo 2023 alcanzamos un resultados por ₡ 4.034,5 millones y para el caso del negocio de Infocomunicaciones logro obtener un resultado por ₡ 620,58 millones, lo anterior en el uso del activo operativo.

Flujo de Efectivo Mensual (comportamiento 24 meses)



Resultado Mensual sin Diferencial Cambiario (comportamiento 24 meses)



Flujos de efectivo (método directo)



Hace ver don Deiber Arrieta que: la recomendación al ser mensuales sería dar por recibido y tomar nota de los estados financieros. Eso sería don Lizandro (Brenes) y señores Directores.....

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago  
Estados Financieros  
31 de Agosto, 2023

### Recomendaciones

Dar por recibido y tomar nota de los estados financieros con corte al mes de agosto 2023.

Indica don Lizandro Brenes que: muchas gracias don Deiber (Arrieta), definitivamente esa es la propuesta de acuerdo, dar por recibidos todos los documentos puesto que no son trimestrales; tenemos 2 minutos 10 (segundos) por director, yo levanté la mano, sin embargo, si hay alguien más, doña Ana Lía (Solano), luego yo.....

Consulta doña Ana Lía Solano que: buenas noches a ambos, nada más, en las cuentas por cobrar de 30 a 60 días, que es un porcentaje bastante significativo, ¿eso se logra recuperar o habrá gente que no?, es que esa es mi duda porque hay mucha gente al día, pero en cuentas por cobrar de 30 a 60 días también hay cantidad significativa, gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 39 de 108

Explica don Gustavo Redondo que: sí claro, buenas noches doña Ana Lía (Solano). Ciertamente el grueso de las cuentas por cobrar responden a la última facturación y es gente que normalmente paga, ahí pueden andar más o menos como el 95% todas las facturaciones cada mes se pagan al día, datos que tenía por lo menos del año pasado del Jefe de Facturación nos decía que un 2% adicional normalmente paga en el mes siguiente, digamos de 1 a 30 días después que eso también es importante porque del atraso de esta gente también surgen las multas por reconexión y nos comentaba que otro 2% pagaba entre 31 a 60 días entonces hay un monto que puede ser menor al 1% que ciertamente es gente que no va a pagar y que es parte de los esfuerzos que se hacen de cobro administrativo, de llegar a arreglos de pago pero siempre en temas comerciales hay un riesgo de gente que no va a pagar, tenemos como les decía un sector de 1 a 60 días que normalmente si le cortamos es cuando viene a pagar pero siempre hay un riesgo de no pago.....

Comenta doña Ana Lía Solano que: don Gustavo (Redondo) pero el cliente que no paga no recibe más electricidad.....

Hace ver don Gustavo Redondo que: el dato no lo tengo aquí pero sí después de una acumulación, no me acuerdo si es de 2 o 3 recibos, ya se va cortando y se van retirando medidores que esa es la presión máxima que podemos hacer, aun así, siempre podemos tener casos de gente que por ejemplo ya no vive en el lugar, y esa medida de presión no funcionó. En el negocio de Infocomunicaciones a veces con inquilinos pasa que los inquilinos toman el servicio pero no son los dueños del bien, entonces se van de la propiedad y nos dejan la cuenta.....

Externa doña Ana Lía Solano que: ok gracias don Gustavo (Redondo).....

Comenta don Lizandro Brenes que: voy yo y luego doña Rita (Arce). Tal vez en la primera filmina don Deiber (Arrieta), donde está el estado de resultados es importante traer a colación que es cierto JASEC está acumulando durante meses y meses y consolidando, yo diría, una posición financiera sólida puesto que tiene resultados netos muy positivos, un ejercicio que tal vez puede considerar hacer, que yo sé que además la creatividad no te hace falta, es que si a esa utilidad neta le quita lo que corresponde a

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 108

Infocomunicaciones y le quita lo que sería gastos o ingresos financieros el porcentaje de utilidad debería ser particularmente igual al rédito para el desarrollo del sistema de distribución de electricidad y medirlo podría significar ir midiendo cuál sería el efecto de una liquidación, puesto que si está muy arriba tendríamos que devolver vía tarifa en una liquidación presupuestaria al usuario, a menos de que se tenga un plan de inversiones. Un plan de gastos suficientemente sustentado para que el efecto del ordinario del año siguiente compense esa liquidación, es decir, no siempre es tan bueno tener tanta utilidad cuando estamos hablando de un servicio al costo, ya si es de Infocomunicaciones sí, genial, todo lo que pueda ser de Infocomunicaciones positivo genial, aunque llegue a pagar renta pues eso significa que el negocio va bien. Me alegra mucho ese resultado, aunque veo que es por control de gasto, no tanto por ingresos, aunque en ingresos tampoco estamos pues, muy allá por las renegociaciones que se hicieron con el ICE. Yo sé que hay un proceso de renegociación con Liberty, sin embargo me alegra muchísimo porque entonces los gastos comerciales, los gastos de activaciones, los gastos de la gestión comercial, los gastos de venta a fin de cuentas porque tienen que salir a vender, los pueden asumir ellos hasta sus mejores condiciones de infraestructura y demás es un negocio que ya está dando, que tiene que devolverle a JASEC cierta parte de la deuda, es cierto, que tiene que pagar sus deudas propias pero también entonces que puedan también invertir para vender y hacerlo vía buenas campañas de publicidad, vía de activaciones, vía patrocinios, vía lo que tengan que hacer para poder competir bien y eso es positivo porque además estamos viendo un control del gasto, pero entonces que esas utilidades sirvan para reinvertirlas y tener mejores ingresos; y no sé si me copió con ese ejercicio del rédito para el desarrollo yo diría que sí, y digo yo de Distribución porque evidentemente es la etapa final de cara al cobro de los usuarios finales, no Transmisión ni Generación porque a fin de cuentas van en el proceso, en la cadena. Eso serían mis comentarios; ah bueno y otra cosa que también esa utilidad puede ser por el nivel de gasto, habrá que ver porque yo sé que el plan de compras es muy poquito, porque la mayoría de los rubros que le restan a estos resultados la mayor parte son compras de energía al ICE, pero aquí

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 41 de 108

también afectaría la sub ejecución del plan de compras; esos son mis comentarios. Doña Rita (Arce) tiene la mano levantada, adelante.....

Comenta doña Rita Arce que: muchas gracias don Lizandro (Brenes), bueno compañeros justo que bueno que tenemos esa filmina ahí en pantalla, porque vean que los ingresos de actividades ordinarias para este año bajaron en ¢331.0 millones, don Gustavo (Redondo), don Deiber (Arrieta), cuando diga algo que no esté viendo bien, por falta de lentes o por falta de conocimiento, por favor me lo hacen saber de inmediato. Esto es importante, o sea, no estamos creciendo, vean que los ingresos son menores y no voy a repetir la cifra ahí la tienen ustedes a la vista. Don Lizandro (Brenes) acaba de decir algo correcto, que algunas de estas cosas inclusive los buenos resultados, es porque no hemos ejecutado, porque no hemos hecho compras, eso es otra cosa sumamente importante que debemos tener en cuenta. Ahora bien, donde sí aumentamos y bastante fue en la compra de electricidad, tal vez me ponen el grafiquito ahí donde se ve, don Deiber (Arrieta) o don Gustavo (Redondo), vean que prácticamente esas puntas que se ven como color turquesa son las compras de electricidad mayores, ¿cierto don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta)?, ok son las compras de electricidad ¿y por qué le estamos comprando más electricidad al ICE? porque nosotros no la podemos producir, ¿y por qué no podemos producir más electricidad? porque no tenemos la infraestructura, ¿y por qué no tenemos la infraestructura? porque no tenemos tarifa, porque no tenemos otros proyectos, etcétera, y eso este año es ese tamaño, para el año entrante va a crecer, porque nosotros no estamos aumentando la producción, eso es como decir que nosotros producimos 5 helados todas las semanas y tenemos que comprar para vender 10, 15 o 20 helados, entonces vamos a tener que seguirle comprando al ICE más y más electricidad. La de nosotros, incluyendo la del Bosque, es más barata que la del ICE a pesar de que el Bosque es una planta tan vieja y que nos genera tanto mantenimiento y aun así compañeros les digo, nosotros no estamos saliendo adelante, vean esas barritas ahí a la derecha de cada una de las gris, eso es aumento de energía y eso es dinero que se nos va y es dinero que debemos de pagarle al ICE y nosotros no estamos en este momento haciendo proyectos, que hay una ruta para un futuro y los

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 108

proyectos que trajo don Edwin (Aguilar) que la mayoría eran para 10 años, sí para 10 ¿pero para el año entrante?, esto es ya, esto es hoy, véanlo ustedes, es más ni siquiera hoy, esto fue hace un mes y ahí venimos arrastrando y aun así nosotros como Junta no tomamos decisiones para ver cómo vamos a mejorar eso y cómo vamos a hacer algunas cosas, es de lo que yo siempre les he visto de captar recursos.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón doña Rita (Arce) se le agotó su tiempo.....

Indica don Salvador Padilla que: yo le cedo mi tiempo Presidente.....

Continúa doña Rita Arce: muchas gracias don Salvador (Padilla). Porque imagínense ustedes, por ejemplo vean las cuentas por cobrar, que muy bien anota doña Ana Lía (Solano), doña Ana Lía (Solano) las cuentas por cobrar, desde donde están manejadas está así, cuentas por cobrar lo tiene un departamento pero quien produce es Comercial y Comercial no sabe lo que le deben, entonces Comercial no sabe a quién cobrar porque eso lo ve otra área, cuántas veces hemos dicho aquí que Comercial debe ver cuentas por cobrar para que él maneje la bolsa de lo que entra y lo que sale, y nosotros como institución seguimos durmiendo y esos son los pequeños detalles que pueden marcar la diferencia. Si nosotros no tenemos un control de los ingresos y los gastos, no podemos, lo tenemos contablemente eso sí, pero ahí en la parte de Comercial ellos no saben y si estoy equivocada me gustaría que se lo preguntáramos a don Rodolfo (Sanabria). Doña Ana Lía (Solano), hay cuentas por cobrar que tienen más de 360 días de mora de un montón de gente, esos son millones y algunas veces lo que hacemos es que los mandamos a incobrables y ya nosotros ni siquiera nos damos cuenta de cuánto dejamos de cobrar y cosas que a nosotros nos salen caro producirlas y eso que hacemos cobros administrativos yo lo dudo bastante ¿saben por qué? serían muy pocos porque sale más caro hacer el cobro administrativo, si debe ¢50.000 meter abogado y hacer el proceso judicial no lo hacemos entonces todo eso lo estamos perdiendo y no lo estamos tomando en cuenta tampoco y eso me preocupa, ellos como les digo.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 108

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: doña Rita (Arce), me indica la señora Secretaria que ya el tiempo de don Salvador (Padilla) se le venció.....

Continúa doña Rita Arce que: ok está bien, sin embargo, revisemos bien los estados financieros por negocio que tanto lo he pedido y se estuvo haciendo y ya no veo que se esté haciendo otra vez así y con eso solventamos lo que mencionaba don Lizandro (Brenes) de que le quitáramos a esto lo de Info (comunicaciones) para que viéramos cómo andamos, si nosotros tenemos estados financieros por negocio ahí podríamos tener una radiografía de cada uno de los negocios, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias doña Rita (Arce), muy bien si doña Anelena (Sabater) nos comparte la propuesta de acuerdo.....

Procede la Secretaría de Junta a presentar en pantalla la propuesta de acuerdo:.....

7.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-780-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-204-2023, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros JASEC agosto 2023; 4. Presentación de Estados Financieros 08-2023.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: don Gustavo (Redondo) le doy un minuto si quería hacer un comentario.....

Comenta don Gustavo Redondo que: sí señor; nos llevamos la tarea de conversar con don Rodolfo (Sanabria), en realidad nosotros trabajamos muy bien con el Área Comercial, hay muchos temas de lo que bien apunta doña Rita (Arce) que ingresos podemos revisar, por ejemplo, si es un aumento de volumen de demanda de nuestros clientes, de precio, el precio nuestro está fijo, el precio ICE, hay una propuesta de don Rodolfo (Sanabria) para fortalecer la parte de recuperaciones, eso más adelante se irá a ver pero entonces vamos a llevarnos la tarea de hablar con don Rodolfo (Sanabria) y probablemente les vamos a poder hacer ese análisis en los próximos estados financieros.....

Externa doña Rita Arce que: muchas gracias don Gustavo (Redondo), no lo dudo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 44 de 108

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor; y con estas observaciones tanto para don Gustavo (Redondo) como para doña Rocío (Céspedes) para que hagamos esa reestructuración de algunas áreas que tanto nos urgen por favor porque la verdad es que estamos en una situación bastante peculiar, gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: don Alexander (Mejías) me pidió permiso para retirarse.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: no requiere firmeza porque es dar por recibido y no son trimestrales, pero queda aprobado el acuerdo con los seis votos presentes, de manera unánime.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Mejías Zamora para esta votación.....**

**7.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-780-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-204-2023, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Estados Financieros JASEC agosto 2023; 4. Presentación de Estados Financieros 08-2023.....**

**ARTÍCULO 8.- INFORME SOBRE ESTADO SITUACIÓN REESTRUCTURACIÓN P.H. TORO 3.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-787-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-202-2023, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Presentación Situación de Contrato Arrendamiento Toro 3 (set2023) .....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 108

Para este punto se encuentran presentes: el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros.....

Indica don Lizandro Brenes que: ¿no sé si doña Rocío (Céspedes) quería decir algo, o entramos de una vez con ellos?.....

Comenta doña Rocío Céspedes que: muchas gracias, en sesiones anteriores se había consultado sobre el avance o el estado de avance del proceso de restructuración del contrato de arrendamiento de la Planta Toro 3 y hoy los compañeros del Área Financiera nos traen el informe en cuestión, para que sea del conocimiento de ustedes el estado al día de hoy.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante don Gustavo (Redondo) o don Deiber (Arrieta).....

Comenta don Gustavo Redondo que: en resumen, ya don Deiber (Arrieta) va a explicar la presentación, pero les podemos indicar que se ha seguido avanzando, se han estado dando los requisitos que ha pedido el banco, en este caso la oferta es del Banco Nacional para colonizar. Tuvimos ahí un tema tributario de clasificación del fideicomiso que es lo que nos ha ocupado en las últimas semanas, ya las adendas que necesitamos, que son relacionadas a la restructuración, han sido revisadas por nosotros, lo que nos hace falta es llegar a poder poner la cuota final y eso llevarlo a estas adendas para poderlas traer para que se logre tomar el acuerdo, en ese caso sería de hacer el poder para que doña Rocío (Céspedes) pueda suscribir esos contratos pero el detalle se los va a dar don Deiber (Arrieta).....

Explica don Deiber Arrieta que: como bien lo anotaba don Gustavo (Redondo), la presentación se centra sobre el avance que hemos tenido en Toro 3, en el oficio que trajimos al final del mes de agosto, que era el SUBG-SF-C-016-2023, les hacíamos un resumen del cumplimiento de la información que ya hemos realizado al Banco Nacional, las expectativas que teníamos en este momento que ya les podemos confirmar. La cuota aproximada que tenemos calculada es de ¢493.0 millones, de eso nos tocaría la mitad a nosotros pagar casi ¢245.0 millones, está reduciendo en un 50% la cuota de arrendamiento de Toro 3 con la restructuración del contrato de arrendamiento. Mantenemos reuniones

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

semanales con el fideicomiso y con el ICE para ir dando seguimiento a los avances y no dejar que el tema se vaya a más largas y también tenemos el tema de la opción de financiamiento.....

**Situación financiera del Contrato de Arrendamiento de la Planta Toro 3**

**Oficio SUBG-SF-C-202-2023**

**Situación Oficio SUBG-SF-C-016-2023**

- ✓ *Cumplimiento con la información solicitada por el Fideicomiso para la reestructuración del financiamiento con el BNCR.....*
- ✓ *Bajo el análisis realizado existen muchas posibilidades que la cuota se reduzca en 50%.*
- ✓ *Reuniones semanales de seguimiento.....*
- ✓ *Opción para financiamiento de las cuotas de arrendamiento pendientes del periodo 2023..*

Continúa don Deiber Arrieta: con la presentación de información, con el cierre de agosto, se le presentó al Banco Nacional los estados financieros del cierre de agosto, eso en el momento que doña Rocío (Céspedes) los firmó se les entregó al banco para no atrasar con la información de análisis, se entregó el tema flujo de caja, la partida presupuestaria en el análisis del flujo caja, esto es que el fideicomiso genera un análisis de flujo de caja para ver que ellos puedan pagar dado que es un fideicomiso de garantía.....

**Situación Oficio SUBG-SF-C-202-2023**

- ✓ *Presentación de información: los requerimientos de información realizada por el fiduciario se han presentado, en este caso corresponde a flujo de caja, partida presupuestaria y estados financieros.....*
- ✓ *Análisis del flujo de caja proyectado del contrato de arrendamiento: actualmente nos encontramos en proceso de revisión de los supuestos y el modelo financiero del flujo de caja proyectado del contrato de arrendamiento, estamos negociando puntos de diferencia con el Fideicomiso para continuar con el proceso.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 47 de 108

Señala don Deiber Arrieta que: como bien lo decía don Gustavo (Redondo) habían dos temas que hemos estado trabajando, uno es el tema relacionado con los recursos de disponibilidades, o sea, esas reservas que tiene el fideicomiso. En esto el ICE ha sido muy enfático que se tiene que fundamentar técnicamente, el ICE ha sufrido como 6 auditorías por parte de la Contraloría (General de la República) y parte de las recomendaciones es que no existan recursos ociosos innecesarios, entonces eso se ha estado analizando y justificando técnicamente para poder avanzar con el modelo financiero. El otro tema es el cambio del modelo de impuestos el fideicomiso venía en un régimen de ganancias, esto con el marco de la (ley) 9635, la modificación de la ley del impuesto sobre la renta y el Ministerio de Hacienda, el mes anterior, sacó una resolución donde dice que todos fideicomisos deben estar en el régimen de ganancias o pérdidas de capital. Ellos, en el modelo financiero, traían una contingencia fiscal, veníamos discutiendo si era contingencia o no era contingencia y también la forma cómo íbamos a asumir ese reto, ya ayer salió la resolución definitiva del Ministerio de Hacienda y sí le exige al fideicomiso que haga una rectificación sobre las utilidades obtenidas y eso implicaría que el modelo pues tiene que absorber esas pérdidas, esas estimaciones sobre cómo debió haber declarado las ganancias de capital en el fideicomiso y por ende eso es lo que estamos definiendo. Ya mañana estaría definido el modelo y posiblemente tengamos una aceptación del modelo para que se pueda, otra vez, recalcular la cuota que posiblemente no vaya a variar de la que ya tenemos y de la que les acabo de indicar. Si bien es cierto, esto es un tema muy complejo puesto que requiere hacer rectificaciones desde el 2019 y (el Ministerio de) Hacienda no había definido cuál era la metodología, inclusive en el D-101 el fideicomiso siempre salía por el régimen de ganancias o pérdidas normal, el régimen normal y ahora sale esta resolución.....

**Situación Oficio SUBG-SF-C-202-2023**

*El análisis de los supuestos del flujo de caja proyectado del contrato de arrendamiento ha tomado más tiempo del estimado dado que las partes estamos acordando dos temas: a) recursos por disponibilidades que administrará el Fideicomiso, y b) un cambio en el modelo de impuestos del contrato dado que pasaría del régimen de utilidades al régimen de ganancias o pérdidas de capital inmobiliario.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 48 de 108

*Estamos concretando los elementos necesarios para dar por aceptado el flujo de caja proyectado del contrato de arrendamiento, este firmado entre las Gerencias del ICE y JASEC bajo las posibilidades que esté firmado esta semana.....*

Explica el señor Arrieta Fonseca que: una vez concluida esta etapa pues obviamente ya podríamos tener la adenda con el plazo, bueno ya el plazo está definido con la cuota y podríamos traerlo a Junta Directiva para la aprobación. Respecto al contrato para cancelar las cuotas que nos quedarían pendientes del período 2023 ya el Banco de Costa Rica cumplió la etapa de análisis, el lunes nos hicieron una realimentación respecto al avance, nos hicieron una ampliación de consultas, estas las estamos atendiendo, ese correo lo enviaron el martes a las 4:30 pm ya hoy tenemos lista la mayoría de preguntas nos falta afinar 2 temas y posiblemente mañana le contestamos al Banco de Costa Rica. La expectativa de nosotros junto con el banco es tener los contratos a mediados de octubre para poderlos traer a Junta Directiva y que podamos avanzar con el tema, esto es muy importante porque el banco si pide que dentro del acuerdo esté la redacción del contrato como ya lo habíamos visto en febrero, cuando se aprobaron los otros contratos y por ende sí ocupamos ir avanzando en este tema, pero ya por dicha la parte de análisis que es la más complicada y la entrega de información ya está superada, ya sólo queda que vaya a comité de crédito y una vez en comité de crédito pues nos presenten los contratos para poderlos traer a Junta Directiva.....

**Situación Oficio SUBG-SF-C-202-2023**

*Una vez concluida esta etapa el Banco de Costa Rica, remitirá la adenda con el contrato de arrendamiento para aprobación de Junta Directiva dado que requerimos del poder especial para que la Gerente General pueda suscribirlo.....*

*Respecto al contrato de financiamiento para la cancelación de las cuotas de arrendamiento de octubre a diciembre 2023, se encuentra en análisis por parte del Banco de Costa Rica y con posibilidades de suscribir el contrato al final del mes de octubre 2023.....*

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 108

Hace ver el señor Arrieta Fonseca que: entonces, de manera general, hemos avanzado con la definición de la cuota, con la definición del plazo, ya el plazo quedó definido, la cuota lo que hemos tenido son 2 situaciones, la definición de reservas de efectivo que pueda tener el fideicomiso, eso en clara dirección a lo que el ICE ha requerido por parte de la Contraloría (General de la República) y este tema de cambio de modelo de impuestos que no lo teníamos mapeado en toda la negociación desde que iniciamos, pero ahora con esa resolución del Ministerio de Hacienda, es importante tenerlo en cuenta en este cambio que vamos a realizar y con respecto al financiamiento para la cancelación de las cuotas, este estaría pendiente nada más de que el banco continúe los procesos naturales de ellos. Entonces la recomendación es dar por recibido el informe. Eso sería de mi parte.....

**Recomendaciones**

*Remitir el presente informe para que sea de conocimiento de la Junta Directiva sobre el avance en las negociaciones del contrato de arrendamiento del PH Toro 3.....*

Indica don Lizandro Brenes que: gracias don Deiber (Arrieta) la propuesta de la Presidencia es la misma, dar por recibido el informe. Abrimos el espacio para consultas hasta por 3 minutos. Yo levanté la mano para aprovechar, concretamente recuerdo que inclusive, porque teníamos presupuestado hasta agosto o setiembre, si no me corrigen ustedes, pues precisamente luego de llevar la deuda comercial con ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) a cero, tuvimos que sacar de los fondos para cancelar esa deuda, pagar cuotas de arrendamiento. Con el préstamo del BCR (Banco de Costa Rica) que se espera ya quedé listo este fin de mes, ¿se cumpliría con todas las cuotas que no están presupuestadas?, punto N° 1, punto N° 2 el costo de ese crédito, ¿qué tanto afectaría la cuota a pagar?, punto N° 3, estoy muy feliz de que se reduzca en un 60% la cuota, porque me parece que entonces desde el punto de vista de reconocimiento tarifario y de ingresos, nos daría, y eso significa por fin me parece que una reestructuración completa al 100% de los pasivos de JASEC actuales, sobre todo si contemplamos que ese crédito nuevo adecuado a tarifa, no es que estamos diciendo que estamos desperdiciando la plata, sino es que es un desfase de reconocimiento tarifario quede bien aplicado, ¿cuál es la expectativa de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 50 de 108

aprobación de la readecuación y también de que sea en colones?; ¿todas me las captaste don Gustavo (Redondo), es que estaba hablando medio rápido?.....

Responde don Gustavo Redondo que: voy a ver si me da la memoria; empiezo tal vez con esta última, la expectativa en ambos es que estemos para final de octubre ya desembolsando, tanto la reestructuración obviamente (Banco) Nacional a (Banco) Costa Rica.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón; nos avisas, porque esto hay que verlo cuando llegue.....

Comenta don Gustavo Redondo: ah sí, si claro.....

Menciona don Lizandro Brenes que: sesión inmediata.....

Continúa don Gustavo Redondo comentando que: sí, pero como hemos venido con los avances en realidad el fondo ya se conoce, ya sería más un tema de revisar que sí hemos cumplido con todas las revisiones de los contratos, las adendas y listo; la expectativa es para final de octubre, el préstamo daría para cubrir las cuotas faltantes, que sería, completa la que se paga en diciembre y noviembre y parcial la que se paga ahora en octubre, porque en la de octubre ya se nos acabó el presupuesto. Entonces se paga hasta donde nos dio el presupuesto, igual estamos tratando de buscar recursos para ver si se puede completar, eso significaría probablemente una modificación adicional, vamos a tratar de ver con el Fideicomiso, si ellos pueden usar las disponibilidades para pagarlo mientras tanto, pero sí en términos de un mes deberíamos estar ya con la reestructuración. La carga, básicamente estaríamos hablando de dos cuotas, por un lado la cuota de arrendamiento para el BCR (Banco de Costa Rica) Fideicomiso, y por otro lado con una cuota a un préstamo directo, que es como la parte BCR (Banco de Costa Rica) comercial. Esa reducción de la cuota actual daría para que los recursos tarifarios actuales puedan ser suficientes para pagar ambas obligaciones y sobraría un poco más, dependiendo igual de que ARESEP (Autoridad Reguladora de Servicios Públicos) no varíe lo que nos tienen reconocido hasta hoy, que no debería, porque mucho se basa en el rédito y en la depreciación de la planta, pero igual estamos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 108

trabajando para que el reconocimiento sea el mayor posible; usted me dice don Lizandro (Brenes) si quedó algo que no me acordé.....

Resalta el señor Brenes Castillo que: no, nada más con el BCR (Banco de Costa Rica) qué sería para completar las cuotas pendientes, ¿cuánta plata más o menos?, qué son, ¿qué se está pagando ahorita?, ¢450.0 millones al mes.....

Responde el señor Redondo Brenes que: son como ¢490.0 millones, pero ahora bien, esa es como la cuota por ejemplo ahorita la de octubre, pero ahí nos faltan creo que como entre ¢50.0 o ¢100.0 millones, me parece, sin embargo, vamos a ver sería la de noviembre, la noviembre sería igual, la de diciembre esperaríamos que ya baje, porque esta es post pago, entonces serían dos de las actuales, una ya reducida. Pero igual nosotros, o por lo menos todo el trabajo que hizo don Deiber (Arrieta) minimizando el riesgo, fue proyectar cuotas como las actuales, entonces el monto aprobado sería suficiente para pagar.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón, ¿el crédito ambos van en colones? tanto el del BCR (Banco de Costa Rica) para completar presupuesto como el otro, ya el del Fideicomiso.....

Responde don Gustavo Redondo que: sí, señor.....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien, nada más don Gustavo (Redondo) tal vez en 30 segundos, ¿qué *covenants* se estarían pidiendo?.....

Indica don Gustavo Redondo que: los *covenants* son los mismos, don Deiber (Arrieta) me ayudas con el detalle, vamos a ver; el *covenants* sobre todo es del préstamo nuevo, de BCR (Banco Costa Rica) hacia nosotros, en realidad del (Banco) Nacional. Vamos a ver si nos piden alguno adicional, no, inclusive en la actualización de la cuota seguiría igual digamos, la reserva de liquidez va a seguir siendo una cuota, eso no cambiaría, normalmente con el BCR (Banco Costa Rica) un tema es propiamente la información que se brinda, pero creo que más bien para este nuevo crédito nos estarían quitando creo que era un *covenant*, pero don Deiber (Arrieta), no sé si ahí rápidamente me podés ayudar con cuál es el que nos quitan.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 108

Indica don Lizandro Brenes que: no, si no nos lo mandan después, don Gustavo (Redondo), no hay ningún problema, me parece que podríamos hacer algún ejercicio ustedes qué hacen magia de estimación de flujo, para poder pagar este crédito de cumplimiento de presupuesto lo más pronto posible. Yo sé que no es la gran cosa para el flujo de JASEC digamos, tampoco estoy diciendo que sean 5 pesos, pero en comparación en términos relativos no es tanto y me parece que podríamos hacer alguna gestión financiera, precisamente para cubrirlo con flujo en el menor plazo posible, y terminó ahí, muchas gracias, ya se me fue el tiempo, y no le gasté todo doña Anelena (Sabater); doña Rita (Arce).....

Externa doña Rita Arce que: muchas gracias; ¿el plazo en cuánto se aumenta para el préstamo? Don Gustavo (Redondo), luego la otra pregunta que también tengo es, estábamos negociando con el Banco Costa Rica (BCR) y veníamos muy bien, ustedes negociando ahí con todos los ejecutivos de cuenta y ahora nos dicen que es el Banco Nacional (BNCR), sí me gustaría saber ¿qué fue lo que pasó? A mí me entristece mucho ese cambio de banco y todo, yo sé que son negociaciones, sin embargo, la semana pasada, no recuerdo exactamente el día, el Banco de Costa Rica anunció muchísimos miles de millones, cientos de millones, para proyectos sostenibles, proyectos verdes, y estos de nosotros, todos, éste, el del agua, el de la Planta de Tratamiento (PTAR), todos caben en ese y el interés es muy bajo. Yo les había dicho “conversemos directamente con el Gerente que tiene que ver con esto”, que es el de grandes empresas y es el señor William Venegas, yo se los había indicado, y yo hace unos días conversé con él y no puso nada con lo de JASEC, y yo quiero saber. Yo voy a tener que reunirme con él ahora de regreso al país, porque no sé exactamente qué pasó, no sé qué pasó con esas negociaciones y en realidad don Gustavo (Redondo) yo estoy muy feliz por esta colonización, recuerde que esta colonización nació allá en la sala juntas y nació a raíz de otra situación que teníamos con el Banco Nacional, que estábamos empezando a negociar para ver el financiamiento de otros proyectos y en esa misma reunión yo le dije, “bueno y por qué no vamos a colonizar también Toro III”; y en ese momento el señor Gerente que estaba en ese momento ni siquiera dio pelota, porque lo vio como absurdo, porque eran demasiados millones y sin embargo seguimos trabajando y como quien dice a lo Cartago “la seguimos pulseando” y vean que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 108

ya vamos ahí, que el Banco Nacional, que el Banco de Costa Rica y ni siquiera éramos sujetos de crédito, es más ni siquiera nos contestaban llamadas. Esta labor es importantísima, esto de la colonización, sin embargo, es el costo, porque a veces puede salir más caro tener saldo en colones que en dólares, por los tipos de cambio, porque entonces ahí hay ese juego, y don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta) saben exactamente que estoy en lo correcto, que puede salir más caro tenerlo en colones que en dólares. Sin embargo, yo sí quisiera ver los intereses y cuánto se nos va aumentar la deuda, nosotros ya la deuda la podíamos tener lista y pagada para 2018, no, para el 2028 creo que era. En cuánto se nos va incrementar la deuda, en cuánto vamos a seguir hipotecados nosotros, porque vean lo que genera Toro III es muchísimo dinero, pero entonces quiero ver cómo vamos a hacer, yo sé que la vida útil de Toro III nos da para eso, porque la vida útil de Toro III puede andar en 30 – 40 años, pero creo que es importante que analicemos todas las aristas, y sí quisiera un informe don Gustavo (Redondo) si no se puede dar aquí en Junta no importa, ustedes lo preparan y ustedes me dicen qué día puede ser y lo hacemos de manera virtual, porque yo sí estoy muy interesada en que se me brinde ese informe, porque sí quiero hacer el análisis completo porque aquí tenemos digamos solo como una parte, entonces sí quiero un informe con todos los acontecimientos desde que empezamos a negociar esto de la colonización y las negociaciones que se han hecho con el Banco de Costa Rica, que ya ahora no es el Banco de Costa Rica va a ser del Banco Nacional. Por qué sí y por qué no y todo el asunto. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: con gusto doña Rita (Arce); doña Ana Lía (Solano).....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: perdón, le puede ceder mi tiempo a don Gustavo (Redondo) para que se refiera a lo que doña Rita (Arce) está planteando.....

Comenta don Lizandro Brenes que: ah bueno perfecto, entonces hasta 3 minutos don Gustavo (Redondo).....

Resalta la señora Arce Láscarez que: muchas gracias don Salvador (Padilla).....

Expresa don Gustavo Redondo que: el plazo es hasta el 2037, actualmente está a 2028, tenemos sí un faltante ¢2.222,0 millones por año, entonces sería 23, 24, 25, 26, 27 y 28, son 6 años que no podemos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 108

seguir soportando ese déficit. Entonces, aunque quisiéramos salir pronto de esa deuda no es posible, el negocio como tal se va a equilibrar financieramente, de hecho, nos va a servir, hay un gap (brecha) que permitiría eventualmente financiar algo más. Luego el tema de, tal vez no nos explicamos bien, el Fideicomiso es BCR (Banco de Costa Rica), y el préstamo actual es Banco Nacional (BNCR) y Banco Popular (BP) de forma (...), en algún momento de la negociación estábamos directo con ellos dos, sin embargo, estamos todavía en un pico muy alto de la Prime, que es la que vino a sustituir la Libor si no estoy mal, y en este momento es más caro tenerlo en dólares, entonces sí con mucha presión del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) el BCR (Banco de Costa Rica) Fiduciario, cede a colonizar y más bien les pedimos que abran una oferta a todos los bancos, se consultaron bancos privados y bancos públicos, y al final entre ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y JASEC hacemos los análisis, determinamos que el Banco Nacional (BNCR) es la mejor opción y va Banco Nacional (BNCR) solo, porque nos pudo dar las condiciones que le habíamos solicitado, no sólo el plazo sino de tasa, eliminación de la tasa piso, entre otras cosas; y sí, está negociación ha sido larga, ha tenido ahí ciertos bemoles, pero al final mucho de esto doña Rita (Arce) es en realidad el BCR (Banco de Costa Rica) negociando, y hasta un cierto punto nosotros le podemos recomendar cuando ocupa validaciones de nuestra parte, pero nosotros no lo podemos instruir directamente a que por ejemplo seleccione por decirle algo, una oferta, digamos nosotros le damos la recomendación y ellos probablemente, más bien a cómo ha pasado, difícilmente se sale de la recomendación técnica. Hemos hecho aportes para que se documenten algunos análisis, que soportan propiamente la decisión, pero va por ahí, o sea sí se hizo abierto a todos los bancos que se pudo, los bancos privados resultaron ser muy caros en realidad, y ahorita sí la Prime sigue alta, entonces por ahí va el asunto, pero sí podemos recapitular todos los informes que hemos hecho, ahí podemos conformar el que está solicitando que tenga, todo.....

Interviene doña Rita Arce para mencionar que: sobre todo don Gustavo (Redondo), sabe qué es lo que me interesa, sobre todo si lo tratamos de manera sostenible, como un préstamo en materia sostenible,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 108

el interés va hacer mucho más bajo, al ser el interés más bajo la cuota va a ser más baja y el plazo va a ser más bajo, entonces .....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón, es que ya se le venció el tiempo; doña Ana Lía (Solano), adelante.....

Expresa doña Ana Lía Solano que: es únicamente para decirle a don Gustavo (Redondo), el beneficio de que el dinero que se va a pagar es mucho menos del actual, se debe a que se alarga el préstamo del Fideicomiso, usted me aclara si es así, y a la colonización, ¿son esos dos elementos?.....

Hace ver don Gustavo Redondo que: excelente doña Ana Lía (Solano), es muy buena pregunta, ahorita como estamos a 5 años plazo del vencimiento, a 5 años resulta que cualquier préstamo es más elástico a plazo que a tasa, o sea aquí estamos llevando esto al 2037 y aunque uno, no va a pasar, pero aunque uno subiera la tasa de interés el préstamo todavía puede tener una cuota que baja. Entonces ciertamente la reducción de esos más de ¢2.200,0 millones responde a la ampliación del plazo, eso con la primera; la segunda ya se me olvidó doña Ana Lía (Solano), me recuerda por favor.....

Indica doña Ana Lía Solano que: colonización don Gustavo (Redondo).....

Continúa el señor Redondo Brenes indicando que: la colonización es importante porque estos préstamos que son de largo plazo están expuestos a ciertas volatilidades, de aquí al 2037 ocuparíamos 14 años, por lo menos mi opinión personal. Mientras don Rodrigo (Chávez) esté en el mandato pareciera, por lo que lleva, que tiene muy controlada la parte económica, usted vio como el tipo de cambio empezó a retroceder y como las tasas han estado controladas, eso tiene menos de 4 años vista y lo que resta, entonces para evitar esto de aquí al 2037 podríamos estar expuestos a subidas de tasa, como sucedió creo que en el 2012 y 2015, y es ahí donde podíamos llegar a pagar tal vez más en colones por la exposición al tipo de cambio. Entonces la colonización lo que nos serviría es para poder hacer ese balance que dicen los que saben de qué si usted genera en colones se endeuda en colones, entonces nosotros, el 96% de nuestros ingresos es en colones y por ahí vamos, es una política que hemos nosotros seguido desde hace 4-5 años y el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) también ha

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 56 de 108

estado colonizando mucho de su deuda. Pero entonces principalmente es ese plazo y la colonización fue una oportunidad en el camino, en un principio creímos que lo íbamos a tener que hacer en 2, pero se abrió la ventana para poder hacer de una sola vez.....

Externa la señora Solano Pacheco que: muchas gracias don Gustavo (Redondo).....

Indica don Lizandro Brenes que: gracias don Deiber (Arriera) por los intercambios en el chat; no veo más manos levantadas, entonces sometemos a consideración del Órgano la propuesta de acuerdo, que es como lo dijeron ellos, dar por recibidos los documentos, ahí están 1. Oficio N° GG-787-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-202-2023, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Presentación Situación de Contrato Arrendamiento Toro 3 (set2023).....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor; y nada más le solicito a don Gustavo (Redondo) y a los compañeros de la Administración que apenas tengan listo este informe comparativo de la trayectoria del préstamo y de esta colonización, que por favor me avisen, porque si ustedes necesitan que yo vaya a JASEC para hacerme el informe yo voy, o bien si puede ser virtual. Sí le digo que si es presencial yo llevo al país el 17, entonces después del 17 en cualquier momento, si es manera presencial; si es virtual ahí tal vez nos podríamos acomodar, muchísimas gracias don Gustavo (Redondo).....

Vota don Lizandro Brenes: a favor; muchas gracias a ustedes por el trabajo, yo sé que he sido intenso y de verdad no soy intenso sobre todo con esta gestión del Fideicomiso, sino con la reestructuración completa de los pasivos que yo sé todo ha costado y lo que ha conllevado. Gracias porque yo creo que sí hemos sostenido la empresa y ha sido precisamente, ese sostén ha venido de Servicios Financieros....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 57 de 108

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; y gracias por todos sus esfuerzos.....

Indica don Lizandro Brenes que: no requiere firmeza porque es dar por recibidos los documentos; ahora sí se pueden ir a descansar, muchas gracias, que estén muy bien.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....**

**8.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-787-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-202-2023, suscrito por el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Presentación Situación de Contrato Arrendamiento Toro 3 (set2023).....**

Indica don Lizandro Brenes que: de inmediato pasamos al último tema digamos que más de fondo, que es el artículo noveno, informe sobre contratación Edificio Infocomunicaciones, para que le demos el pase a don Edwin (Aguilar) y a don Jefferson (Fernández); ¿cómo te ha ido doña Georgina (Castillo), hacemos un receso de 3 minutos mientras tanto?.....

Responde la señora Castillo Vega que: los 2 me contestaron el recibido del mensaje, sería darles un momento.....

Señala el señor Brenes Castillo que: si quieren hacemos un receso de 2 minutos; bienvenido don Jefferson (Fernández), ¿cómo está?.....

Saluda el señor Fernández Mata: buenas noches, muy bien ¿y usted?.....

Externa don Lizandro Brenes que: bien por dicha; vamos a hacer un receso para estirarnos don Jefferson (Fernández) de 2 minutos, entonces retomamos la sesión a las 21 (horas) con 46 (minutos).....

Procede la Presidencia a decretar un receso de 2 minutos.....

Transcurridos los 2 minutos se reanuda la sesión.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 108

**ARTÍCULO 9.- INFORME SOBRE CONTRATACIÓN EDIFICIO INFOCOMUNICACIONES.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-788-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. GG-GPRO-040-09-2023, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe Departamento Gestión de Proyectos; 3. Oficio N° GG-GPRO-039-09-2023, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe Departamento Gestión de Proyectos; 4. Oficio N° SUBG-SA-PROV-880-2023, suscrito por la Licda. Gaudy Piedra Martínez, Jefa a.i. Departamento Proveeduría y la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa a.i. Área Servicios Administrativos; 5. Oficio N° GG-GPROA-36-09-2023, suscrito por el Lic. Simón Marín Brenes, Profesional Departamento Gestión de Proyectos; 6. Oficio N° GG-GPROA-35-09-2023, suscrito por el Lic. Simón Marín Brenes, Profesional Departamento Gestión de Proyectos; 7. Oficio N° GG-GPROI-28-09-2023, suscrito por el Ing. Jefferson Fernández Mata, Ingeniero Departamento Gestión de Proyectos; 8. Oficio N° GG-GPROI-29-09-2023, suscrito por el Ing. Jefferson Fernández Mata, Ingeniero Departamento Gestión de Proyectos; 9. Oficio N° GG-GPRO-037-09-2023, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe Departamento Gestión de Proyectos; 10. Oficio N° SUBG-SA-PROV-719-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, la M.Sc. Patricia Mata Meza y la Licda. Gaudy Piedra Martínez, miembros de la Junta de Adquisiciones.....

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe Departamento Gestión de Proyectos y el Ing. Jefferson Fernández Mata, Ingeniero Departamento Gestión de Proyectos quienes presentarán este informe.....

Indica don Lizandro Brenes que: al ser las 21 (horas) con 46 (minutos) se retoma la sesión. En este punto nos acompañan, como ya lo indiqué, don Edwin Aguilar y el señor Jefferson Fernández que hasta por 20 minutos nos van a brindar el informe sobre la contratación de edificio de Infocomunicaciones. Yo no sé si doña Rocío quería mencionar algo de manera previa, o si don Edwin (Aguilar) ingresa de una vez a su exposición.....

Resalta doña Rocío Céspedes que: no don Lizandro (Brenes), perfectamente puede iniciar don Edwin (Aguilar).....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 108

Indica el señor Brenes Castillo que: adelante, entonces.....

Inicia don Edwin Aguilar indicando que: el día 19 de setiembre se envió el reporte a la Gerencia General sobre el avance con la contratación de la construcción del edificio (GG-GPRO-037-09-2023), indicar que se dieron los antecedentes, entre ellos el porqué estamos construyendo el edificio, que tiene hacinamiento, es una contratación llave en mano, y ya habíamos hecho una previsión en caso de que nos llegaran ofertas muy altas de precio y entonces pudiéramos tener una adjudicación parcial; estaba pensada en ese sentido pero era un llave en mano. De ahí se tenía claro que es una construcción que va a durar 4 meses, que se cancela en 3 pagos al final de los meses 2, 3 y 4, y para beneficio nuestro hubo una amplia participación con 11 ofertas, de las cuales las 5 más baratas son las admisibles y que las otras 6, cuando les pedimos subsanaciones ni siquiera las presentaron porque habían visto que habían otras más baratas que ellas mismas.....

### **Antecedentes**

- *Existe un hacinamiento en la Dirección Comercial, dentro del edificio del centro de datos y se solicitó apoyo al Dto. de Gestión de Proyectos para su solución a la brevedad posible por parte de la Administración Superior.....*
- *Para atender la solicitud recibida se procedió a realizar una contratación de tipo llave en mano.....*
- *Se incluye dentro la contratación de la llave en mano, la compra de muebles, para sincronizar el inicio de operaciones del edificio y no requerir la realización de una contratación adicional, con lo cual se evita que el edificio permanezca sin uso en caso de que la construcción se realice antes de la compra de los muebles o caso contrario evitar la necesidad de buscar bodegas en caso de que los muebles se compraran antes de que el edificio fuera terminado.....*
- *En el cartel se incluyen cláusulas para reservarse el derecho de adjudicación parcial según conveniencia de JASEC, como medida de mitigación de riesgos, en caso de que se hubieran recibido ofertas en el rango alto de precios de mercado, asegurándonos que siempre se podría*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 60 de 108

*contratar al menos la construcción y no perder el proceso de contratación si es que se presentaba este caso.....*

- *El plazo de ejecución de la contratación es de 4 meses a partir de que se dé la orden de inicio, con 3 pagos estipulados al final de los meses 2, 3 y 4.....*
- *Hubo una muy amplia participación de empresas, se recibieron 11 ofertas, de las cuales las 5 más baratas son las ofertas admisibles, las otras 6 ofertas al ver que eran más caras no presentaron los documentos de subsanación que les fueron solicitados, por lo que, las ofertas admisibles corresponden al rango más bajo de precios de mercado, lo cual es muy favorable para la Administración.....*

Externa el señor Aguilar Vargas que: encontramos importantes oportunidades de mejora con el proceso de contratación, en el sentido de que, para empezar el cronograma de la contratación que nos dio Proveeduría, la contratación es una contratación reducida, es la antigua contratación directa que teníamos. Esa contratación directa antes las podíamos sacar en 2 semanas si se requería por la Administración, pensando en que cambiamos la ley, digamos que el tiempo se haya doblado y que ahora se necesite un mes para sacarlas, todavía sería razonable. El problema es que la Proveeduría nos da un cronograma no de 1 sino de 2 meses, eso desde ya, dado lo avanzado que tenemos el año, nos obligó o nos obliga a hacer el último pago de la construcción hasta el próximo año; entonces es importante hacer ver que, si tuviéramos cronogramas más reducidos, más cercanos a como se manejaban antes, ayudaría a que no tuviéramos subejecución presupuestaria. Ese es un primer punto que se ve en el oficio, aquí se observa el cronograma que se nos da, y ustedes lo pueden revisar que dura 2 meses.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2		
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00	
					Página:	61 de 108	

Id	Task Name	Duración	Comienzo	Fin
1	Proceso Contratación Administrativa	43 días	vie 14/7/23	lun 18/9/23
2	<b>Recibo del Paquete de Gestión</b>	1 día	vie 14/7/23	vie 14/7/23
3	Presentación del pliego condiciones y revisión	2 días	vie 14/7/23	lun 17/7/23
4	Invitación en el Sicop	5 días	mar 18/7/23	mar 25/7/23
5	Modificación y prórroga al pliego (cuando aplique)	2 días	vie 21/7/23	mar 25/7/23
6	Trasladar apertura de recepción de ofertas (cuando aplique)	3 días	mié 26/7/23	vie 28/7/23
7	<b>Recepción y Adjudicación de Ofertas</b>	16 días	lun 31/7/23	mié 23/8/23
8	Recepción y apertura de ofertas Sicop	1 día	vie 28/7/23	vie 28/7/23
9	Solicitud de estudio legal-técnico	4 días	lun 31/7/23	vie 4/8/23
10	Subsanación	3 días	lun 7/8/23	mié 9/8/23
11	Solicitud de convocatoria mejora de precios (no aplica)	0 días	mié 9/8/23	mié 9/8/23
12	Mejora de precio	0 días	mié 9/8/23	mié 9/8/23
13	Informe Técnico Recomendación final	3 días	jue 10/8/23	mar 15/8/23
14	Elaboración Acta de adjudicación Proveeduría	3 días	mié 16/8/23	vie 18/8/23
15	Dicta acto de adjudicación	3 días	lun 21/8/23	mié 23/8/23
16	<b>Período de firmeza</b>	2 días	jue 24/8/23	vie 25/8/23
17	Periodo de firmeza	2 días	jue 24/8/23	vie 25/8/23
18	<b>Recursos revocatoria (cuando aplique)</b>	5 días	lun 28/8/23	vie 1/9/23
19	Audiencia al adjudicatario	2 días	lun 28/8/23	mar 29/8/23
20	Resolución de Recurso CGR	3 días	mié 30/8/23	vie 1/9/23
21	<b>Confección Orden de Compra</b>	10 días	lun 4/9/23	lun 18/9/23
22	Solicitud de garantía de cumplimiento	5 días	lun 4/9/23	vie 8/9/23
23	Verificación Condiciones- Pago Especies Fiscales	5 días	lun 4/9/23	vie 8/9/23
24	Confección Orden de Compra	2 días	lun 11/9/23	mar 12/9/23
25	Solicitud de certificación presupuestaria	0 días	mar 12/9/23	mar 12/9/23
26	Elaboración y entrega certificación presupuestaria	0 días	mar 12/9/23	mar 12/9/23
27	Firma Contrato SICOP (cuando aplique)	2 días	mié 13/9/23	jue 14/9/23
28	<b>Solicitud de Refrendo (no aplica)</b>	0 días	jue 14/9/23	jue 14/9/23
29	Refrendo Orden de Compra	0 días	jue 14/9/23	jue 14/9/23
30	Notificación de la Orden de Compra al adjudicatario	1 día	lun 18/9/23	lun 18/9/23
31	<b>Ejecución Contractual (125 días naturales)</b>	88 días	mar 19/9/23	vie 19/1/24

Señala don Edwin Aguilar que: por otro lado, durante el desarrollo de la contratación nos llamó poderosamente la atención que la Proveeduría no nos pidió una corrección en el informe técnico, sino que nos pidieron 5 y después hubo que hacer una aclaración adicional, entonces son 6 veces que se corrigieron las cosas; eso está escrito en el cuadro que les estoy mostrando, esa es otra muy importante oportunidad de mejora en el sentido de que no vemos precedente, no ayuda que se nos manden las correcciones por partes, si se sabe que un estudio técnico tiene que ser revisado por varias personas, sería muy apropiado que el estudio se le pase a esas varias personas de una vez, que se recojan las correcciones de todas y se nos envíen para hacer una única corrección. El problema es que en esas 5-6 correcciones que llevábamos, comparando con el cronograma que les hablaba de los 2 meses, las correcciones nos atrasaron 22 días, al día que hicimos el informe; eso es un mes adicional, entonces ya teníamos una contratación directa que se estaba convirtiendo en una contratación de 2 meses y tras de eso la revisión y las correcciones nos llevan a una contratación de 3 meses de una contratación directa. Eso es una afectación o por lo menos no ayuda al proceso de contratación cuando queremos ser eficientes y evitar subejecución presupuestaria.....

	Tipo: <b>Formulario</b>	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <b>Acta Junta Directiva</b>	Versión: 00	Página: 62 de 108

Requerimiento	Documentación del requerimiento	Fecha de solicitud de providencia	Origen del requerimiento	Ejecución real de actividades			Según programación del Cronograma de Providencia							
				Oficina Requerente Técnica	Fecha de Entrega	Plazo de entrega (Días hábiles)	Oficina Requerente Providencia	Requerente Providencia	Plazo de respuesta Providencia	Actividad	Fecha Inicio	Fecha entrega	Plazo Original	Diferencia Plazo Real
Primera solicitud de estudio técnico	SUBS-SA-PROV-002-2023	28/07/2023	Profesional N°2 de providencia	GG-OPRO-22-08-2023	01/08/2023	2 días	SUBS-SA-PROV-002-2023	01/08/2023	3 días	Solicitud de estudio técnico-legal	31/07/2023	04/08/2023	4 días	3 días
Solicitud de estudio legal	SUBS-SA-PROV-025-2023	01/08/2023	Profesional N°2 de providencia	GG-AJ-ADP-157-2023	15/08/2023	7 días	SUBS-SA-PROV-002-2023	17/08/2023	0 días	Solicitud de estudio técnico-legal	31/07/2023	04/08/2023	4 días	4 días
Solicitud de subanexos	SUBS-SA-PROV-088-2023	15/08/2023	Profesional N°2 de providencia	Respuesta Ofertante con Subanexos	18/08/2023	3 días	Mensaje SICOP Subanexos de los oferentes	18/08/2023	3 días	Subanexos	07/08/2023	09/08/2023	3 días	4 días
Informe técnico recomendación final	Mensaje SICOP Subanexos de los oferentes	18/08/2023	Profesional N°2 de providencia	GG-OPRO-22-08-2023	21/08/2023	1 día	SUBS-SA-PROV-700-2023	22/08/2023	1 día	Informe técnico recomendación final	30/08/2023	15/09/2023	3 días	7 días
Corrección N°1 del estudio técnico	SUBS-SA-PROV-700-2023	22/08/2023	Profesional N°2 de providencia	GG-OPRO-22-08-2023	24/08/2023	2 días	"Falta el cuadro de cumplimiento de aspectos técnicos". MSO de SICOP	24/08/2023	4 días					
Corrección N°2 del estudio técnico	"Falta el cuadro de cumplimiento de aspectos técnicos". MSO de SICOP	24/08/2023	Profesional N°2 de providencia	GG-OPRO-22-08-2023	26/08/2023	3 días	SUBS-SA-PROV-700-2023	11/08/2023	3 días					
Corrección N°3 del estudio técnico	SUBS-SA-PROV-700-2023	31/08/2023	Jefatura de Área ADP/AV	GG-OPRO-25-08-2023	31/08/2023	0 días	SUBS-SA-PROV-700-2023 SUBS-SA-PROV-700-2023	09/09/2023	2 días					
Corrección N°4 del estudio técnico	SUBS-SA-PROV-700-2023 SUBS-SA-PROV-700-2023	04/09/2023	Jefatura Departamento Providencia	GG-OPRO-26-08-2024	05/09/2023	1 día	SUBS-SA-PROV-830-2023	12/07/2023	3 días	Examen de acta de adjudicación providencia	16/08/2023	16/08/2023	3 días	22 días
Corrección N°5 del estudio técnico	SUBS-SA-PROV-800-2023	13/09/2023	Jefatura Departamento Providencia	GG-OPRO-27-08-2023	13/09/2023	1 día	Comisión de Vigilancia Junta de Adquisiciones	14/07/2023	1 día					
Audencia Junta de Adquisiciones	Comunicación Vigilancia Junta de Adquisiciones	14/09/2023	Jefatura Departamento Providencia	No aplica	No aplica	No aplica	Presidente Resolución de Audiencia Junta de Adquisiciones	Inciso 41 del 13/08/2023	2 días al 15/09/2023					

Continúa el señor Aguilar Vargas indicando que: por otra parte, siendo de que estábamos tan ajustados con ese desarrollo del cronograma, tenemos que una de las gestiones que había que hacer y que está en el SICOP, es una aprobación del acta de adjudicación. En nuestro caso en específico ustedes la ven aquí en amarillo donde el día 5 de setiembre el Profesional de Proveeduría solicita la aprobación y se fija para el día 6, o sea de un día para otro la jefatura tenía que revisar el documento y aprobarlo o improbarlo, no me importa pero el trámite estaba para un día, el problema es que la jefatura de Proveeduría no revisó en un día sino que revisó no en el (día) 6 sino en el día 12, entonces una semana después. Nosotros consideramos que esa es otra muy importante oportunidad de mejora, ¿por qué?, porque no se está manejando el riesgo dentro de los procedimientos de Proveeduría de qué pasa si hay ausencia o si hay retraso de alguno de los funcionarios dentro de la Proveeduría. Independientemente si es buena o mala la razón que tuviera la persona que se atrasó en este caso, la Jefe de Proveeduría en esa semana que se perdió debería tenerse ya dispuesto una gestión de que si alguien no está otra persona pueda entrar, sustituirlo y no retrasar el procedimiento, ese es un tercer punto que nosotros consideramos importante.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 108

Detalles de la solicitud de verificación - Google Chrome

sicop.go.cr/moduloBid/common/review/EpExamReqDetailQ.jsp?examSeqno=1279053&isPopUp=&isFromList=Y&pending=N

Detalles de la solicitud de verificación

[ 1. Solicitud de la información de la verificación ]

Número de secuencia	1279053	Por procedimiento	LICITACIÓN REDUCIDA
Tipo de verificación	Estudio de recomendación	Secuencia de la Verificación	Aprobación paralela
Fecha/hora de la solicitud	05/09/2023 16:05		
Número de documento de la solicitud de revisión	0232023104800205		
Asunto	Revisión de acta de adjudicación		
Contenido de la solicitud	Buenas tardes Gaudy, por este medio se remite nuevamente el acta de adjudicación SUBG-SA-PROV-719-2023 con los cambios solicitados, para su respectiva revisión. Quedo atenta a sus comentarios.		
Otros	Contenido de la verificación del adjudicatario del cartel con número de SICOP "20230701844-00-1".		

[ 2. Archivo adjunto ]

No	Nombre del documento	Archivo adjunto
1	SUBG-SA-PROV-719-2023	SUBG-SA-PROV-719-2023 Acta de adjudicación Con cursada v2.doc [1.85 MB]
2	Mideplan Edificio Infocomercial	Mideplan Edificio Infocomercial.pdf [1.65 MB]

[ 3. Encargado de la verificación ]

Número	Verificador	Solicitante	Fecha/hora de la solicitud	Fecha y hora límite de solicitud de verificación	Fecha/hora de verificación	Estado de la verificación	Resultado
1	Gaudy Piedra Martínez	Nancy Gabriela Graña Garita	05/09/2023 16:05	09/09/2023 12:00	12/09/2023 13:04	Tramitada	Rechazado

Resultado de la solicitud de información | Previa

Hace ver don Edwin Aguilar que: de ahí tenemos una tercera situación y es que efectivamente la Jefe de Proveeduría rechazó el acta de adjudicación que se le envió y arguye de que uno de los 22 ítems que tenía la contratación tenía costos más altos que los que ella había observado en el mercado; eran unas mesas de trabajo y entonces lo que dice es que no aprueba el acta de adjudicación porque ese ítem, de esas mesas de trabajo, son más caras. Nosotros revisamos, número uno, en un llave en mano se puede incluir no solo la construcción sino los muebles, y les presento aquí una licitación abreviada del Cuerpo de Bomberos donde ellos en una remodelación incluyen tanto construcción, como la compra de muebles para asegurarse que el edificio sea funcional, entonces no es que lo estamos haciendo mal, lo estamos pidiendo bien.....

- Para establecer debidamente, la potestad que tiene la Administración para contratar una llave en mano, que incluya el equipamiento con los muebles necesarios para la operación integral del edificio, con la presente se adjunta el Cartel de la **LICITACIÓN ABREVIADA No. 2021LA-000031-0012800001, promovida por el BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 64 de 108

***RICA, para la “Remodelación y acondicionamiento de la Estación de Bomberos de Pavas”,  
bajo la modalidad llave en mano.”*** .....

Comenta el señor Aguilar Vargas que: el otro es que el hecho de que dentro de un llave en mano unas de las líneas sean más caras que las otras, eso corresponde a que oferentes cotizan precios con diferentes proveedores, entonces los precios no son uniformes, no es que usted va a tener el mismo precio de una silla en todas las ofertas, eso se le explicó a la Proveeduría y aun así la posición de la Proveeduría fue que no estaba de acuerdo. Ese rechazo vino a retrasar todavía más el acta de adjudicación que en aquel momento ya llevaba 22 días; se observa aquí el comentario de la Jefa de Proveeduría, es que se rechaza el acta porque tiene “duda en la comparación de precios de la línea de mobiliario donde está demostrado un precio excesivo, por lo anterior se envió un correo a las demás integrantes de la Junta de Adquisiciones para que emitan criterio y proceder con la votación”. O sea, se estaba votando en un llave en mano sobre el precio de una línea. La Ley de Contratación Administrativa, el reglamento y ustedes lo van a ver en este documento que les estoy enseñando, creo que es el artículo N° 175-176 y lo que nos dice es que un llave en mano se maneja con una suma alzada, y así es como se califica, suma alzada es que vemos el todo, el interés del contrato, el interés público se logra al adjudicar la cotización más barata, pero de la suma alzada, no de los ítems.....

- ***4.2. Sobre el rechazo y retraso del acta de adjudicación.***

*De acuerdo con el expediente SICOP de la contratación del edificio de Infocomercial se encuentra detenida por rechazo de la Jefe de Proveeduría al Acta de Adjudicación, según se muestra a continuación*.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 108

Resultado de la solicitud de verificación o aprobación recibida - Google Chrome

sicop.go.cr/moduloBid/common/review/EpExamRcvResultQ.jsp?examSeqno=1287003&examStaffId=G3007045087006

**Resultado de la solicitud de verificación o aprobación recibida**

[Comentarios de la verificación]

Estado	Tramitada	Número de documento de respuesta a la solicitud de revisión	0242023104800119
Resultado	Rechazado	Verificador	Gaudy Piedra Martínez
Fecha y hora límite de solicitud de verificación	18/09/2023 12:00	Fecha/hora de respuestas	14/09/2023 16:35
Título de verificación	Devolución Acta Adjudicación SUBG-SA-PROV-719-2023		
Comentarios de la verificación	Se procede a revisar el Acta SUBG-SA-PROV-719-2023, sin embargo existe duda a la comparación de precios de la línea del mobiliario donde se está demostrando un precio excesivo, por lo anterior se envió el correo electrónico a las demás integrantes de la Junta de Adquisición para emitir criterio y proceder con la votación. En este caso a la analista del concurso citar a Junta de forma virtual para la votación		

No	Nombre del documento	Documento adjunto
El archivo no existe.		

Externa el señor Aguilar Vargas que: aquí está el criterio y vean donde se rechaza la adjudicación y se dice que por una línea que es excesiva. Primero está detenido, segundo hay que hacer una votación, tercero hay que emitir criterios a ver qué se va a adjudicar.....

- De los cuadros del estudio técnico, se observa que la mayor diferencia en los costos de las mesas es de  $\$2.8$  M entre las empresas DYH-HUGUET (empresa que tiene el mejor precio total en la licitación) y Shirley Sarate Arroyo (oferta que tiene el cuarto mejor precio total en la licitación), el resto de empresas tienen una diferencia menor.....
- De la revisión de ambos cuadros, es claro que los precios por parejas de los ítems (como fue solicitado el análisis por parte de la Proveeduría) no reflejan el interés institucional, ya que una contratación llave en mano se realiza por el total del monto de la oferta, razón por la cual el interés institucional se cumple al adjudicar a la oferta que tenga el monto más bajo, lo cual es consistente con el criterio expresado en el estudio técnico.....

Resalta don Edwin Aguilar que: nosotros en aquel momento, por medio de éste oficio, advertimos de que entonces estábamos al frente de 3 escenarios, un primer escenario en donde la Junta de Adquisiciones votara y aceptara el criterio que estábamos emitiendo, de que había que adjudicarse

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 66 de 108

según la suma alzada que es lo que dice la ley y el reglamento de Contratación Administrativa. Teníamos un segundo resultado donde nosotros avisamos de que además de hacernos largo el proceso, íbamos a dejar de ejecutar presupuestariamente el dinero de los muebles, e íbamos a tener un edificio que no iba a ser funcional, porque no lo íbamos a poder utilizar en el momento en que estuviera construido y que nos iba a obligar a hacer un nuevo proceso de contratación, lo cual se estimaba costoso, porque ya en aquel momento solo en el edificio se estimaba una suma cercana en gastos administrativos de 6,6 millones, entonces ese es un segundo escenario. El tercer escenario era que nos dijeran que no iban a adjudicar del todo, lo cual era un sin sentido porque teníamos 5 ofertas admisibles, ahí sí hubiera sido un desastre.....

- **4.4. Consecuencias de los posibles resultados de la votación solicitada por la Jefe de Proveeduría a la Junta de Adquisiciones.**

*Respecto a la oferta de costo más bajo, la votación solicitada a la Junta de Adquisiciones puede tener tres resultados:.....*

*Primer resultado: Que la Junta de Adquisiciones acepte y acoja el criterio emitido en el estudio técnico y se adjudique a la Oferta con el precio más bajo incluyendo la compra de las mesas de trabajo y de comedor, con lo cual la afectación registrada sería el atraso para el inicio y terminación de las obras, con el riesgo que ya se tiene de que dos de los tres pagos de la contratación deban realizarse en periodo 2024 con la subejecución presupuestaria respectiva.*

*Segundo resultado: Que la Junta de Adquisiciones decida hacer una adjudicación parcial de la Oferta con el precio más bajo, sin incluir la compra de las mesas de trabajo y de comedor, obligando a la realización de un nuevo concurso para la compra de dichas mesas, con lo cual la afectación registrada sería no solo la subejecución de uno o dos de los tres pagos de la contratación, sino que a esa cantidad se debería sumar la subejecución del monto de las mesas, y también se rompería la condición de compra sincronizada para los muebles del edificio, con lo*

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 108

*cual tendríamos un edificio construido que no puede ser utilizado debido a que la contratación de los muebles se ha retrasado hasta el próximo año.....*

*En este escenario es interesante considerar que la mayor diferencia entre los muebles más caros que tiene la oferta más barata, es de \$2.8 M, mientras que según el informe GG-GPROA-35-09-2023 (copia adjunta), el costo de los salarios del personal técnico (sin incluir el personal de la Proveeduría) durante la realización del concurso del esta llave en mano, ya alcanzan el monto de \$6.6M, con lo cual si se diera este resultado, se estaría desechando una oferta de muebles para lograr un ahorro de \$2.2M o menos, mientras que a su vez se estaría obligando a la Administración a gastar de nuevo, una mayor cantidad de salarios acumulados para la realización del nuevo concurso para la compra de las mesas, lo cual, junto al retraso en el uso del edificio, no sirve a la conveniencia institucional.....*

*Tercer resultado: La Junta de Adquisiciones decide no adjudicar a ningún oferente, lo cual sería un sinsentido considerando que se tienen cinco ofertas admisibles, por lo que ni siquiera se entra a revisar las afectaciones operativas y presupuestarias que este escenario traería.....*

Comenta el señor Aguilar Vargas que: nosotros, como ven ustedes, tratamos de justificar debidamente en la Ley de Contratación Administrativa, dimos una referencia legal sobre el por qué se debía adjudicar completo, emitimos el criterio para ver si lográbamos que se adjudicara completo.....

- **4.5. Referencia legal**

*La resolución No. R-DCA-00530-2021 de las trece horas con veintisiete minutos del catorce de mayo del dos mil veintiuno, de la Contraloría General de la Republica señaló:.....*

- *“[...] en los contratos a suma alzada “la obra se realiza a cambio de un precio global, asumiendo el contratista el riesgo derivado de una valoración errónea de las cantidades de obra que resulten finalmente ejecutadas. Se caracterizan porque una de las partes (propietario o mandante) encarga la realización de una obra material a otra (constructor o contratista) que la dirige, ejecuta y administra hasta su total terminación a cambio de un*

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 108

*precio cierto, global y único, aportando trabajo y materiales. Así, los riesgos y obligaciones de cada parte en este tipo de contratos quedan perfectamente delineados. (...) En definitiva, en este tipo de contratos el propietario paga un precio fijo, y el contratista que ejecuta las obras debe atenerse a ese presupuesto, en un plazo fijo predeterminado, asumiendo el riesgo de ganancia o pérdida en función del precio fijo pactado. De este modo, si el contratista es eficiente y logra abaratar costos, obtendrá un margen o utilidad mayor, y si las obras cuestan más de lo presupuestado entonces será el mismo quien deberá soportar esos mayores costos”.....*

*Obsérvese como la CGR hace explícito que el análisis que se debe realizar a una contratación por suma alzada debe darse sobre su precio global y no sobre el análisis del conjunto de dos o más ítems específicos, siendo que es el contratista quien asume el riesgo derivado de una valoración errónea de las cantidades de obra que resulten finalmente ejecutadas, entonces si el contratista es eficiente y logra abaratar costos, obtendrá un margen o utilidad mayor, y si las obras cuestan más de lo presupuestado será el mismo quien deberá soportar esos mayores costos, es decir que la dinámica de ganancia o pérdidas que tenga el contratista por los precios de los diferentes ítems que se contraten son su responsabilidad y no responsabilidad de la Administración, siendo que la Administración cuida sus intereses y conveniencia al contratar al oferente con el precio global más bajo.....*

Destaca don Edwin Aguilar que: nosotros le pedimos a la Gerencia que sensibilizara a la Junta para poder adjudicar completo.....

- **Solicitud**

*En la medida de lo posible se solicita a la Gerencia General, sensibilizar a la Proveeduría Institucional y a la Junta de Adquisiciones, sobre los puntos aquí tratados, con el fin de realizar la adjudicación de la oferta más barata, incluyendo las mesas de trabajo y de comedor, para efectivamente cumplir con el objetivo de servir de la mejor manera a los intereses de JASEC.....*



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00 Página: 70 de 108

En la oferta se deberá colocar en la columna "Monto" del siguiente Cuadro 1, el costo correspondiente a cada ítem terminado y su resultado deberá sumar el monto total de la contratación, estos montos serán los que se contemplarán en el momento de la facturación. En cada ítem se deberá considerar y distribuir los costos indirectos como parte de las actividades.

DEGLOSE DE PAGOS PARA EL PROCESO CONSTRUCTIVO			
Item	Actividad	Descripción	Monto
1	Obras preliminares	Trazado, zanjeo, movimiento de tierras, retiro de capa vegetal, nivelación.	
2	Losa flotante	Conformación de terreno, compactación, colocación de armadura y colada de losa de contrapiso con acabado final.	
3	Estructura de paredes	Colocación de armadura para paredes con tubos estructurales, stud, tracks, soldadura y anclaje a losa.	
4	Tanque séptico	Construcción en concreto con acabado en repello, losas y tapa con agarradera, o bien instalación de tanque prefabricado.	
5	Drenajes	Colocación de material filtrante, tubería y conexión con el tanque prefabricado.	
6	Tuberías, accesorios y cajas de registro.	Colocación, conexión e instalación de tuberías de aguas (negras grises, pluviales, potables), tuberías eléctricas y de red infocomunicaciones. Con accesorios.	
7	Estructura de cubierta.	Instalación de cerchas, clavadores, láminas, soldadura.	
8	Cableado eléctrico	Instalación eléctrica completa según diseño de planos.	
9	Cableado red de	Instalación de red completa según diseño de planos.	
10	Forro de paredes	Instalación de láminas de durock externas e internas.	
11	Pisos	Colocación de fragua y cerámica.	
12	Cielo raso	Instalación del emplantillado, cornisa, tabilla PVC.	
13	Acabados.	Acabados en repellos, revestimientos, pinturas, rotulación, instalación de luminarias.	
14	Losa sanitaria	Instalación de inodoros, lavatorios, accesorios sanitarios y de Ley 7600.	
15	Puertas y ventanas	Instalación de puertas y ventanas, marcos, llavines, celosías.	
16	Tapia prefabricada y portón	Instalación de baldosas, columnas, vigas de amarre, cimentación y portón vehicular.	
17	Instalación de alambre	Colocación de alambre navaja y tratamiento anticorrosivo.	
18	Aceras y gradas de acceso peatonal	Colocación de armadura, colada de concreto y acabado final.	
19	Rampa de acceso vehicular	Colocación de armadura, colada de concreto, acabado final y bordillo.	
20	Chapea, áreas verdes y limpieza general.	Retiro de zacate existente en área delimitada, colocación de zacate, limpieza general de escombros y desechos.	
21	Mesas de trabajo	Compra y colocación de mesas de trabajo (3 unidades).	
22	Mesas de comedor	Compra y colocación de mesas de comedor (3 unidades).	
<b>TOTAL</b>			

Cuadro.1



**Nota:** JASEC se reserva el derecho de adjudicar parcialmente la contratación de acuerdo a los intereses institucionales.

El recibo de cada ítem terminado quedará sujeto a la verificación y conformidad por parte de la administración para que sea gestionada la facturación para el pago. Para el trámite de cada uno de los pagos mensuales, el contratista deberá presentar un informe ejecutivo de avance.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 71 de 108

- Conforme a la captura de imagen que corresponde al desglose de pagos, se tiene un detalle con 22 ítems independientes entre sí, de los cuales se estarían adjudicando del 1 al 20, con excepción de los ítems 21 y 22 que corresponden a mesas de trabajo y mesas de comedor.....
- Lo indicado es posible pues conforme la interpretación del técnico, dejó de forma abierta la figura del contrato llave en mano, dando la posibilidad de adjudicar de forma parcial, según se lee en la Nota contenida en la captura de pantalla anterior y que forma parte del pliego de condiciones....

Señala don Edwin Aguilar que: después de eso lo que nos tratan de evidenciar es que los precios son altos, de esos muebles, entonces la Profesional de Proveeduría nos hace una comparación por esas líneas de muebles, que por cierto hay mesas de trabajo y mesas de comedor, el problema estaba con las mesas de trabajo, las de comedor sí tenían precios normales dentro de los precios de comparación....

### 1. Comparación de ofertas con la oferta por adjudicar:

 martes 19/09/2023 14:17  
Nancy Granados Garita <nancy.granados@jasec.go.cr>  
variación precio Mobiliario  
Para: 'Gaudy Piedra'  
 Mensaje reenviado el 19/09/2023 14:23.

Te adjunto los cuadros para una mayor comprensión

		Consorcio D'YH-HUGUET		Shirley Zarate			Constructora Intervalle			Rafael Rojas		
	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	%	Precio unitario	Precio total	%	Precio unitario	Precio total	%
Mesa de trabajo	3	1,140,015.19	3,420,045.57	250,000.00	750,000.00	356%	611,014.00	1,833,042.00	87%	842,115.83	2,526,347.50	35%
Mesa de comedor	3	304,004.05	912,012.15	250,000.00	750,000.00	22%	545,652.67	1,636,958.00	-79%	323,003.33	969,010.00	-6%
			4,332,057.72		1,500,000.00			3,470,000.00			3,495,357.50	

Esto para la reunión de mañana

Saludos



Nancy Granados Garita  
Profesional  
Tel: 350-0408 ext. 7004  
Email: nancy.granados@jasec.go.cr  
JASEC

- Se puede notar que, las ofertas no adjudicadas en la primera línea (mesa de trabajo) sus precios totales caben desde 35% hasta 356% en precio total adjudicado, por lo que dichas ofertas no adjudicadas son más bajas que la que se pretende adjudicar. En el caso de la línea 2 (mesa de comedor) una oferta es menor y las otras dos son mayores a la propuesta a adjudicar.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 108

Continúa el señor Aguilar Vargas indicando que: en el documento además de los precios que tenían en las cotizaciones, buscan precios en el SICOP a manera de referencia y nos dan 3 cotizaciones de otras mesas, son mesas más baratas y efectivamente ellas establecen que las mesas están caras para la llave en mano.....

- De igual forma se procedió a verificar en el Banco de precios del SICOP, por el concepto de mesa de trabajo obteniendo los siguientes datos:.....

Descripción código	MESA DE TRABAJO , EN MADERA AGLOMERADA, CON ESTRUCTURA METALICA, LARGO DE 140 +/- 10 cm, ANCHO DE 60 +/- 5 cm, ALTO DE 75 +/- 5 cm		
Código identificación	5611220492312004	Precio promedio (CRC)	302.593,035

Número procedimiento	Partida	Línea	Tipo	Objeto gasto	Número oferta	Proveedor	Precio unitario CRC	Precio estimado CRC	Fecha oferta
2023LD-00008-0001102203	1	7	Cantidad definida	2.99.99	2023LD-00008-0001102203-Partida 1-Oferta 3	0110780886	101.250	600.000	06/06/2023 09:06
2023LE-000013-0001102799	26	26	Cantidad definida	5.01.04	2023LE-000013-0001102799-Partida 26-Oferta 4	3101052993	120.450	230.000	14/06/2023 16:44
2023LE-000013-0001102799	27	30	Cantidad definida	5.01.04	2023LE-000013-0001102799-Partida 27-Oferta 7	3101112243	139.665	175.000	15/06/2023 08:58
2023LE-000013-0001102799	27	30	Cantidad definida	5.01.04	2023LE-000013-0001102799-Partida 27-Oferta 1	0113360219	140.000	175.000	14/06/2023 09:27
2023LE-000013-0001102799	27	29	Cantidad definida	5.01.04	2023LE-000013-0001102799-Partida 27-Oferta 1	0113360219	140.000	125.000	14/06/2023 09:27
2023LE-000013-0001102799	26	28	Cantidad definida	5.01.04	2023LE-000013-0001102799-Partida 26-Oferta 2	0110780886	140.000	230.000	14/06/2023 15:21
2023LE-000013-0001102799	27	31	Cantidad definida	5.01.04	2023LE-000013-0001102799-Partida 27-Oferta 1	0113360219	140.000	175.000	14/06/2023 09:27
2023LE-000013-0001102799	27	31	Cantidad definida	5.01.04	2023LE-000013-0001102799-Partida 27-Oferta 7	3101112243	141.057	175.000	15/06/2023 08:58
2023LE-000013-0001102799	26	28	Cantidad definida	5.01.04	2023LE-000013-0001102799-Partida 26-Oferta 6	155802581816	145.000	230.000	14/06/2023 22:39
2023LE-000013-0001102799	25	27	Cantidad definida	5.01.04	2023LE-000013-0001102799-Partida 25-Oferta 5	0113240589	155.000	83.286,13	14/06/2023 17:50
2023LE-000013-0001102799	27	30	Cantidad definida	5.01.04	2023LE-000013-0001102799-Partida 27-Oferta 5	0113240589	158.100	175.000	14/06/2023 17:58
2023LE-000013-0001102799	25	27	Cantidad definida	5.01.04	2023LE-000013-0001102799-Partida 25-Oferta 4	3101052993	159.280	111.048,17	14/06/2023 16:42
2023LE-000013-0001102799	27	29	Cantidad definida	5.01.04	2023LE-000013-0001102799-Partida 27-Oferta 5	0113240589	163.200	125.000	14/06/2023 17:58

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00
		Página: 73 de 108

2022CD-000023-0001102601



**PROPUESTA ECONÓMICA**

La presente propuesta económica incluye la totalidad del requerimiento técnico, los precios detallados son firmes y definitivos, con todo gasto incluido se expresan en **COLONES ₡**.

**\*\*\* Nuestros precios no incluyen el impuesto al Valor Agregado (I.V.A) (13%) \*\*\***

PROPUESTA ECONÓMICA				
Item	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio total
01	21	MESA DE TRABAJO, EN MADERA AGLOMERADA, CON ESTRUCTURA METÁLICA, LARGO DE 140 cm, ANCHO DE 60 cm, ALTO DE 75 cm	₡ 88.000.00	₡ 1.848.000.00
02	13	MESA DE TRABAJO, MATERIAL MELAMINA CON SOBRES TERMOFORMADOS CON COBERTURA 360°, SOBRE 1.20 cm DE LARGO, ALTURA 75 cm, FONDO 60 cm	₡ 150.000.00	₡ 1.950.000.00
<b>TOTAL SIN INCLUIR 13% IVA</b>				<b>₡ 3.798.000.00</b>
<b>13% IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)</b>				<b>EXENTO</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>₡ 3.798.000.00</b>

Precio indicado en letras: Tres millones setecientos noventa y ocho mil colones exactos.

**ESTRUCTURA DE PRECIOS**

- 52%.....INSUMOS
- 13%.....MANO DE OBRA
- 12%.....GASTOS ADMINISTRATIVOS
- 23%.....UTILIDAD

• **FORMA DE PAGO:** Usual de la institución.

• **NUESTRA OFERTA ES EN PLAZA.**

**VIGENCIA DE LA OFERTA: 30 DÍAS NATURALES.**

**PLAZO DE ENTREGA: 30 DÍAS HÁBILES.**

**GARANTÍA PLAZO: 12 MESES.**

**GARANTÍA TÉRMINOS:** contra defectos de fábrica, garantizamos la existencia en el país de los suficientes repuestos, como también de un taller especializado en el cual podemos brindar el mantenimiento necesario para nuestros productos en Costa Rica.

• Garantizamos la existencia en el país de los suficientes repuestos, como también de un taller especializado, ubicado en la Uruca, del Taller Romero Fournier 100 metros al Norte y 25 metros al Este. Teléfono 4001-2727 en el cual podemos brindar el mantenimiento necesario para nuestros productos en Costa Rica.

**VIDA ÚTIL DEL BIEN COTIZADO:** Vida útil de los bienes 10 años.



CCBB Hospital Dr. Tony Prado Castro.  
2022CD-000023-0001102601

4

**OFERTA**

Partida	Cant	DESCRIPCIÓN MOBILIARIO EUROMOBILIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	21	MESA DE TRABAJO, EN MADERA AGLOMERADA, CON ESTRUCTURA METÁLICA, LARGO DE 140 cm, ANCHO DE 60 cm, ALTO DE 74 cm	\$ 322.30	\$ 6,768.30
2	13	MESA DE TRABAJO, MATERIAL MELAMINA CON SOBRES TERMOFORMADOS CON COBERTURA 360°, SOBRE 1.20 cm DE LARGO, ALTURA 75 cm, FONDO 60 cm	\$ 310.60	\$ 4,037.80
Precio en letras sin iva: Diez mil ochocientos sesla dólares americanos con 10/100				
<b>SUB-TOTAL</b>				<b>\$ 10,806.10</b>
<b>IVA EXONERADO</b>				<b>\$ -</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 10,806.10</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS FIRME Y DEFINITIVO LIBRE DE TODA VARIACION, COTIZADOS EN DOLARES AMERICANOS, Y SIN IVA**

DESGLÓSE		
Resumen estructura de costos		
Mano de Obra	18%	\$1,945.10
Insumos	65%	\$7,023.97
Gastos administrativos	7%	\$756.03
Utilidad	10%	\$1,080.61
<b>Sub-Total</b>	<b>100%</b>	<b>\$10,806.10</b>
<b>IVA EXONERADO</b>	<b>13%</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Total de la oferta</b>		<b>\$10,806.10</b>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 74 de 108



**OFERTA:**

Pa rti no da a	Códi go	Nombre	Precio con I.V.A	Cantidad	Total con impuesto
1	5611 2204 9231 2004	MESA DE TRABAJO , EN MADERA AGLOMERADA, CON ESTRUCTURA METALICA. LARGO DE 140 +/- 10 c m, ANCHO DE 60 +/- 5 cm, ALTO DE 75 +/- 5 cm, Marca TC, Modelo 121	354,00 USD	21	7.434,00
2	5611 2204 9235 2444	MESA DE TRABAJO, MATERIAL ME LAMINA CON SOBRES TERMOFOR MADOS CON COBERTURA 960° S OBRE 1,20 cm DE LARGO, ALTURA 75 cm, FONDO 60 cm, Marca TC, Mo delo 130	265,00 USD	13	3.445,00

**Total 10,879 USD**

<b>Consorcio Espinoza Sáenz S.A.</b> <b>Muebles CO. E. SA</b> MUEBLES DE METAL, MADERA Y ESTANTERÍA Teléfono: 25661978/ WhatsApp: 8519-4636 Fax: 2566-1976 WEB: <a href="http://www.mueblescoesa.com">www.mueblescoesa.com</a>		 Cédula Jurídica: 3-101-204570	
SENORES: HOSPITAL DR. TONY FACIO CASTRO DE LIMON		COTIZACION 706 FECHA 08/11/2022	
DIRECCIÓN: SUB ÁREA DE CONTRATACION AD.		TELÉFONO: 2103-6101	FAX:
ATENCIÓN: Hartwig Chavarria Santos		2758-2222 Ext. 1217	
2022CD-000023-0001102501			

*Como resultado se obtiene un costo menor al cotizado en la oferta del pliego de condiciones de JASEC para este ítem.....*

Externa don Edwin Aguilar que: entonces al final lo que nos recomiendan esas 2 integrantes de la Junta de Adquisiciones, dice: “consideramos que la mejor opción para este concurso, es adjudicar parcialmente el objeto contractual compuesto por los ítems del 1 al 19 ya que no afecta la integralidad de la construcción de la obra, si no el acondicionamiento”, vean donde aquí ya lo están reconociendo, vamos a tener una construcción que no está acondicionada, entonces no va a ser ágil su uso; “En el caso del ítem 20 declarar infructuosa en apego a la cláusula contractual del propio pliego de condiciones. En caso de que su persona como tercer miembro de la Junta de Adquisiciones”; esto se lo dirigen a la Gerencia porque la Gerencia sí apoyó el criterio técnico, dice: “no estuviera de acuerdo con lo manifestado, se solicita justificar su voto de minoría para que sea incorporado en el Acto de Adjudicación. Adicionalmente, conforme al principio de transparencia se incorporará todo en el expediente digital” .....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 75 de 108

- *Las suscritas Licda. Gaudy Piedra Martínez y la MSc. Patricia Mata Meza integrantes de la Junta de Adquisiciones, consideramos que la mejor opción para este concurso es adjudicar parcialmente a la empresa DYH HUEGUET el objeto contractual compuesto por los ítems 1 al 19 para cinco actividades, ya que no afecta la integralidad de la construcción de la obra si no el acondicionamiento. En el caso del ítem 20 declarar infructuosa en apego a la cláusula contractual del pliego de condiciones.....*
- *En caso de que su persona como tercer miembro de la Junta de Adquisiciones, no estuviera de acuerdo con lo aquí manifestado, se solicita justificar su voto de minoría para que sea incorporado en el Acto de Adjudicación. Adicionalmente, conforme al principio de transparencia se procederá a incorporar en el expediente digital los correos electrónicos y demás documentos que se han gestionado respecto de este concurso.....*

Continúa el señor Aguilar Vargas comentando que: la Gerencia lo que nos pidió nuevamente fue el criterio técnico respecto hacia este pronunciamiento que ellas tenían, lo cual nosotros emitimos este criterio (GG-GPRO-039-09-2023), el cual lo que viene a establecer es que existen 2 cláusulas en el cartel que permiten adjudicación parcial, pero vean donde yo lo subrayo, la 2.6 donde dice: “según se considere conveniente a los intereses de JASEC”, y la 10 dice: “de acuerdo a los intereses institucionales”.....

*Existen dos cláusulas en el cartel de la licitación que permiten la adjudicación parcial, que pueden ser aplicadas de acuerdo a los intereses institucionales, a saber:.....*

**“2.6. PLAZO PARA ADJUDICACIÓN**

*El Acto Final se dictará dentro del plazo máximo indicado en la sección segunda de este cartel a partir del día hábil siguiente a la recepción de ofertas. JASEC se reserva la facultad discrecional de adjudicar parcialmente o no adjudicar la presente contratación según se considere conveniente a sus intereses.....*

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 76 de 108

#### 10. FORMA DE PAGO

*Nota: JASEC se reserva el derecho de adjudicar parcialmente la contratación de acuerdo a los intereses institucionales.”.....*

Resalta don Edwin Aguilar que: entonces con base en eso podemos entrar a preguntarnos cómo se establecen los intereses institucionales, y para hacer eso se necesita hacer uso de alguna herramienta técnica, en este caso es un análisis costo-beneficio de 2 escenarios, un primer escenario que es adjudicar el llave en mano completo de la obra por el monto de la suma alzada para ver cuál es el más barato incluyendo la compra de las mesas de trabajo y las mesas de comedor, y el otro escenario el que ellas estaban pidiendo de adjudicar parcial.....

#### **Aplicabilidad de las cláusulas para adjudicación parcial**

*Obsérvese que ambas cláusulas del cartel que permiten la adjudicación parcial, estipulan explícitamente que su aplicación se realiza de acuerdo a los intereses institucionales.....*

*A este punto se debe aclarar: ¿cómo se establecen los intereses institucionales?.....*

*En este caso, se debe hacer uso de una herramienta técnica, como lo es **un análisis integral de costo/beneficio** sobre dos posibles escenarios, a saber:.....*

- *Escenario 1: Adjudicar la llave en mano completo a la oferta con el monto de suma alzada más barato, incluyendo la compra de las mesas de trabajo y las mesas de comedor.....*
- *Escenario 2: Aplicar las cláusulas ya indicadas y adjudicar parcialmente la contratación, excluyendo la compra de las mesas de trabajo y las mesas de comedor.....*

*El escenario que tenga la razón costo/beneficio más baja, es decir el que tenga el menor costo y el mayor beneficio para la institución, será el escenario que atiende, que cumple, que provee de la mejor manera a los intereses institucionales.....*

Continúa el señor Aguilar Vargas indicando que: también entramos a revisar los datos que traía el documento que ellas emitieron y encontramos 3 puntos; encontramos que yo les decía que ellas habían hecho comparaciones de los precios de las mesas con las ofertas, pero también habían sacado 3

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 77 de 108

cotizaciones adicionales del SICOP, lo interesante es que las 3, no 1, si no que las 3 cotizaciones que ellas sacaron del SICOP no servían o no correspondían a las especificaciones que dijimos nosotros en el cartel. Las cotizaciones que ellas nos presentaron eran cotizaciones de mesas más pequeñas, de dimensiones más pequeñas, entonces ahí es claro, se comprobaba lo que ellas querían, de que los precios eran mucho más altas las que nosotros teníamos en la oferta, que las cotizaciones que ellas encontraron, pero es que no se vale, porque están poniendo mesas más pequeñas, nosotros indicamos que eso nos parecía irregular y desleal, en el sentido de que hacer ese tipo de comparaciones no estaba aportando sobre el precio real. Nosotros indicamos que no es de recibo un análisis que trata de realizar con costos de mesas que no corresponden a las requeridas en la licitación, eso con respecto a las cotizaciones.....

- *Se adjunta oficio GG-GPROI-029-09-2023, con base en el cual se establece que:.....*

*El total de tres cotizaciones adicionales, provenientes de proveedores en el sistema SICOP aportadas en el oficio SUBG-SA-PROV-880-2023, no cumplen con las especificaciones requeridas en el cartel, debido a que tienen dimensiones más reducidas. Este hecho parece irregular y desleal por parte de la Jefatura de la Proveeduría y la Jefatura del Área de Servicios Técnicos, porque están haciendo ver los precios de mesas más pequeñas como comparables con los por precios de las mesas más grandes solicitadas en el concurso, induciendo a error, siendo obvio el precio de las mesas de la llave en mano va a ser necesariamente más alto, por no corresponder al mismo tipo de mesa.....*

Señala el señor Aguilar Vargas que: punto y aparte, encontramos del documento que ellas elaboraron es que habían mesas de trabajo y mesas de comedor, entonces resulta que la variación más grande que tuvimos de las mesas de comedor con respecto a las demás cotizaciones era de ¢162.0 mil, eso sólo 1 de las 4 que ellas compararon, porque las otras 2 más bien la oferta que estábamos adjudicando, el precio de esa mesa de comedor estaba más barato en la oferta que queríamos adjudicar que en el resto. Entonces con eso, desde ahí no había que entrar a revisar por qué atrasar el edificio, por qué

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 78 de 108

aumentar la subejecución presupuestaria y por qué gastar en un nuevo proceso de contratación administrativa, si la diferencia eran apenas ¢162,0 mil.....

- *Al revisar la comparación de precios de las mesas de comedor, se observa como la oferta con el menor precio de la llave en mano (oferta de la empresa DYH-Huguet), difiere y es más cara en apenas ¢162.012.15 de la oferta con el menor precio de mesas de comedor, siendo que las otras dos ofertas admisibles, por el contrario, tienen precios más caros que la oferta que se solicita sea adjudicada en la llave en mano en el estudio técnico. Con base en los datos proporcionados por el oficio SUBG-SA-PROV-880-2023, no es razonable justificar un nuevo concurso para considerar la compra de las mesas de comedor, ya que los costos de un procedimiento de contratación son por mucho, más elevados que buscar un ahorro no representativo de ¢162.012.15. Con base en los datos proporcionados por la misma Jefe de Proveeduría y la Jefe del Área de Servicios Administrativos, en el caso de las mesas de comedor, no se debería ir más allá con el análisis y se debiera permitir su compra como parte de la llave en mano que se va a adjudicar.....*

Continúa el señor Aguilar Vargas que: entonces el tercer punto que revisamos del oficio que ellas enviaron, es que efectivamente las mesas de trabajo, no las de comedor, sí tenían un monto más alto de todas las demás la inferencia más grande era ¢2.600.000, habían ofertas que tenían diferencias de ¢800,0 mil más razonable, pero digamos que el caso extremo. El grupo de mesas más barato que se podía considerar tenía una diferencia de ¢2.600.000, entonces a partir de esos ¢2.600.000 es que justifica aplicar la herramienta de evaluar el costo-beneficio para ver si el interés institucional servía adjudicando parcial y obligándonos a hacer un nuevo proceso de contratación solo para las mesas.....

- *Al revisar la comparación de precios de las mesas de trabajo cotizadas por la oferta con el menor precio de la llave en mano (oferta de la empresa DYH-Huguet), respecto a las otras tres ofertas admisibles, se establece que la mayor diferencia que se tiene es de ¢2.670.045.57 al considerar el monto de ¢750.000.00 de la oferente Shirley Zarate, donde en este ítem el costo es mayor,*

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 79 de 108

*aunque la suma alzada de la oferta es la menor de todas las 5 ofertas admisibles. Siendo que la Jefe de Proveeduría y la Jefe del Área de servicios Administrativos han emitido criterio indicando que consideran la mejor opción realizar una adjudicación parcial, apartándose del criterio técnico y obligando a la realización de un nuevo concurso para la compra de las mesas de trabajo y de comedor, a este punto se vuelve atinente realizar el análisis integral costo/beneficio, para establecer si la adjudicación completa del llave en mano a la oferta con el precio más bajo, incluyendo un monto adicional que podría llegar a ser ¢2.670.045.057 en el costo de las mesas, cumple o no cumple con la condición cartelería de atender el interés institucional.....*

Comenta don Edwin Aguilar que: entonces eso se muestra en el oficio, yo me apoyé con don Jefferson (Fernández) y con don Simón (Marín) que trabajan conmigo, don Simón (Marín) me estimó el cálculo de cuánto costaba hacer el nuevo proceso de contratación sólo por las mesas, entonces él estimó de que sólo en planilla por hacer un nuevo proceso de contratación, se iban a ir cerca de ¢4.0 millones y a eso habría que agregar, pensando en que lográramos adjudicar unas mesas tan baratas como la más barata que teníamos entre las ofertas, donde el costo era de ¢1.5 millones, pero entonces vean que sería ¢1.5 millones que debamos ejecutar en este año, porque las mesas se van a pagar en el otro año. Entonces eso qué significa, significa que dentro del presupuesto de Comercial de ¢100.0 millones que ellos tuvieran para gastar, ya no iban a poder gastar ¢100.0 millones, tendrían que gastar ¢100.0 millones menos el ¢1.5 millones de las mesas que no estamos adjudicando en el llave en mano. Entonces eso suma, tendríamos al final el análisis integral lo que nos da es que son ¢4.0 millones de gastos de remuneraciones más ¢1.5 millones que dejamos de ejecutar este año para poder pagar las mesas con el presupuesto del otro año, entonces eso tiene un costo cercano a los ¢5.5 millones, entonces teniendo claro el panorama de cuánto cuesta adjudicar parcial y hacer una nueva contratación para las mesas es que se puede aplicar la herramienta. Entonces en el escenario 1, donde sí tenemos la llave en mano completo cuál es el costo, los posibles ¢2.600.000 correspondientes al pago más caro de las mesas, pero el beneficio es que nos ahorramos ¢5.5 millones al no hacer una contratación adicional. Entonces eso

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 80 de 108

nos da una relación de costo entre beneficio de 0.48. Después tenemos el escenario 2 que es haciendo justamente una adjudicación parcial como ellas estaban solicitando y entonces se nos invierten los números, ya el costo va a ser los ¢5.5 millones de tener que hacer el nuevo proceso de compras más la subejecución de ¢1.5 millones contra un ahorro de ¢2.600.000 que nos estaríamos supuestamente ganando en las nuevas mesas que vamos a comprar más baratas, entonces esa nos da una relación costo-beneficio de 2.8, entonces si el costo está siendo dividido por el beneficio, entre más chiquitita sea la razón, más beneficiosa es. Entonces vean que si comparamos, tendríamos el 0.48 contra el 2.08, es clara la razón que es el escenario 1 donde se representa mejor los intereses institucionales. Yo traté de explicarlo de la mejor manera, y pongo aquí: “nuevamente, para ser llano la explicación, en términos de gastos, adjudicar la contratación llave en mano de acuerdo a lo solicitado en el estudio técnico, incluyendo la compra de las mesas de trabajo y de comedor, ahorra a la institución, por lo menos  $\text{¢}5.546.283.7 - \text{¢}2.670.045.57 = \text{¢}2.876.238.13$ ”, nos ahorra ¢2.900.000, casi ¢3,0 millones, entonces ya aquí sí tenemos un dato, un análisis integral de dónde está el interés institucional. Entonces, no es simplemente que encontramos una línea que sale más cara dentro de una llave en mano y entonces la adjudicamos parcial, es que las 2 cláusulas decían que había que atender el interés institucional y el interés institucional está en ahorrarnos ¢3,0 millones. En ese sentido, si ellas hubieran mantenido su posición de adjudicar parcial y obligarnos a hacer una contratación adicional, ellas hubieran sido responsables de que gastáramos casi ¢3.0 millones más para completar el edificio y para poderlo usar, porque “ojo” no es solo el gasto que íbamos a tener, si no que entonces ya el edificio lo construimos y lo tendríamos que dejar ahí sin operación hasta que llegaran los muebles, lo cual tampoco es deseable...

- **3. Análisis Costo/Beneficio**

*De acuerdo con el oficio GG-GPROA-36-09-2023, en esta fecha del año, realizar un nuevo procedimiento de licitación reducida para la compra de mobiliario tiene un costo directo de mano de obra de ¢4.046.283.70 (que incluyen los costos de las gestiones para la modificación presupuestaria, el proceso de contratación y la aprobación de la junta de adquisiciones), lo*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 81 de 108

anterior más el costo de subejecución presupuestaria, esto porque el presupuesto de la Dirección Comercial no pasa a superávit y dada la avanzada fecha del año en que estamos, el pago del servicio se realizaría en el periodo 2024, con lo cual la Dirección Comercial tendrá que reducir sus gastos proyectados para destinar los recursos al pago del concurso adicional que están obligando a realizar la Jefe de Proveeduría y la Jefe del Área de Servicios Administrativos, es decir la Dirección Comercial perderá dentro de su presupuesto el monto de la contratación que trasciende al 2024.....

El oficio GG-GPROA-36-09-2023 que se adjunta, realiza la estimación, considerando un monto para la contratación de \$1.500.000.00, correspondiente a las mesas de comedor y de trabajo de la oferente Shirley Zarate que tiene el menor monto de todas las cotizaciones, según se indica en el oficio SUBG-SA-PROV-880-2023, con lo cual llega a un total de \$4.046.283.70 + \$1.500.000.00 = \$5.546.283.7.....

Teniendo claridad sobre el costo que se tendría producto del nuevo proceso de contratación al que obligan a realizar la Jefe de Proveeduría y la Jefe del Área de Servicios Administrativos en su oficio SA-PROV-880-2023, es posible realizar el análisis integral y evaluar el costo/beneficio de los dos escenarios posibles para establecer el interés institucional.....

**Escenario 1:** Adjudicar la llave en mano completo a la oferta con el monto de suma alzada más barato, incluyendo la compra de las mesas de trabajo y las mesas de comedor.....

Costo: \$2.670.045.57 correspondiente al pago más caro de las mesas.....

Beneficio: \$5.546.283.7 correspondiente al ahorro de no tener que realizar una contratación adicional para la compra de las mesas.....

Razón C/B:  $\$2.670.045.57 / \$5.546.283.7 = 0.48$ .....

**Escenario 2:** Aplicar las cláusulas ya indicadas y adjudicar parcialmente la contratación, excluyendo la compra de las mesas de trabajo y las mesas de comedor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 82 de 108

*Costo: ¢5.546.283.7 correspondiente al gasto de realizar una contratación adicional para la compra de las mesas.....*

*Beneficio: ¢2.670.045.57 correspondiente al posible pago más barato de las mesas.....*

*Razón C/B: ¢5.546.283.7 / ¢2.670.045.57 = 2.08.....*

*Se observa que el Escenario 1, donde se compran las mesas dentro de la llave en mano tiene una razón Costo/Beneficio más baja que la del Escenario 2, donde se requiere hacer un nuevo proceso adicional para la compra de las mesas, es decir, la compra de las mesas dentro del llave en mano sirve y es más conveniente a los intereses institucionales.....*

*Nuevamente, para ser llano en la explicación, en términos de gastos, adjudicar la contratación llave en mano de acuerdo a lo solicitado en el estudio técnico, incluyendo la compra de las mesas de trabajo y de comedor, ahorra a la institución, por lo menos ¢5.546.283.7 - ¢2.670.045.57 = ¢2.876.238.13.....*

*Mientras que separarse del criterio técnico, para adjudicar parcialmente, sin incluir la compra de las mesas de trabajo y de comedor, significaría que la Jefe de Proveeduría y la Jefe del Área de Servicios Administrativos, de una forma premeditada y estructurada, posiblemente serían responsables de causar una pérdida para la institución de al menos ¢2.876.238.13, lo cual está en contra de los intereses institucionales, de la hacienda pública y del Artículo 17. Actuar ético y de probidad en la Contratación Pública, que se menciona en el mismo oficio SA-PROV-880-2023.*

*Es claro que, el realizar una contratación parcial, está en contra de los intereses institucionales, no existe motivo, razón, justificación para invocar la aplicación de las cláusulas del cartel que permiten la adjudicación parcial, siendo lo correcto, apropiado y deseable para JASEC, que se adjudique el llave en mano completo, incluyendo la compra de las mesas de trabajo y de comedor, en aras no solo de cuidar la hacienda pública, sino también para que el edificio pueda entrar en funcionamiento, sin más retrasos a los ya sufridos en este extenso proceso de contratación, donde la Jefe de Proveeduría y la Jefe del Área de Servicios Administrativos quieren*

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 83 de 108

*separarse del criterio técnico, con base en un análisis incompleto, que no es integral, que no demuestra debidamente el interés institucional, para la adjudicación del contrato.....*

Continúa el señor Aguilar Vargas indicando que: contarles a esto que don Jefferson (Fernández) me ayudó a alistar un cuadrito en donde se puede ver que no sólo las mesas dentro del llave en mano tenía precios más altos, resulta que también los drenajes, las tuberías, los accesorios, las cajas de registro, la estructura de cubierta, el cielo raso, los acabados, la tapia prefabricada, el portón vehicular, las aceras, las gradas de acceso peatonal, todas estas que ustedes ven en rojo en el cuadro son más caras que las amarillas y que son las que queremos adjudicar, vean que interesante, o sea reitero, en un llave en mano lo que vemos es el precio por suma alzada. Me llama la atención que ellas nada más se hubieran ceñido en las mesas, siendo de que habían una serie de ítems que también era más caro, entonces el análisis no fue congruente, yo revisaba y resulta que las mesas vean que son rojos y el rojo está en las 4 columnas, entonces significa que estaba más caro que todas las demás ofertas, entonces uno diría “es que sí, tiene esa condición especial y por eso es que teníamos que sacarla”. Pero resulta que el cielo raso también es más caro en la oferta más barata que en el resto de las demás ofertas, entonces uno se pregunta ¿dónde está el análisis del cielo raso que tiene esa misma condición que tienen los muebles?, pero ellas no lo hacen, no lo revisan, lo olvidan; por lo menos lo que quiero hacer notar es que el análisis fue incongruente, no fue completo, y el asunto es este, el concepto es un asunto de operatividad, ¿por qué queríamos comprar los muebles junto con el edificio en el llave en mano?, porque así nos evitábamos que si los muebles se compraron primero antes de que estuviera el edificio, tener que ir a buscar bodega o que si los muebles se compraban después de que el edificio estuviera construido, tener un edificio que no se pudiera usar, perder el uso de ese edificio. Entonces era deseable que todo se diera de forma integral, junta. Entonces tenemos aquí un análisis incongruente, porque sólo se fijaron en los muebles, no en el cielo raso se les pasó y de todas maneras el análisis no es operativo porque nos iba a dejar un edificio que no iba a funcionar.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 84 de 108

Comenta el señor Aguilar Vargas que: con esto, el resultado o las conclusiones que nosotros vimos, fue que era evidente que “al hacer el análisis Costo/Beneficio se establece que, comprar las mesas de trabajo y de comedor dentro de la contratación llave en mano, es 4.33 veces mejor para los intereses institucionales de JASEC, que no comprarlas y realizar una contratación nueva”, como nos estaban obligando ellas a hacer. Nosotros indicamos que “el análisis de ellas es incompleto porque no evalúa, no establece, no evidencia de forma integral el interés institucional en la adjudicación de la contratación, razón por la cual no puede servir de fundamento para invocar la aplicación de las cláusulas de adjudicación parcial”, porque se necesitaba comprobar el interés institucional y ellas no lo evidenciaban. Y después nosotros avisamos que “si utilizaban esa cláusula del cartel sin cumplir los requisitos para su adjudicación, había que revisarlo desde el punto de vista legal, porque se estaría actuando en contra de la normativa y de los términos del cartel”. Entonces éste fue el criterio que nosotros le mandamos a Gerencia, Gerencia se los comunicó a ellas y les pidió que contestaran.....

Comparación de ofertas admisibles por ítem						
#	Item	Oferta Consorcio DYH-Hughet (Monto sin IVA)	Oferta CIVSA (Monto sin IVA)	Oferta GOCESA del Molino (Monto sin IVA)	Oferta Shirley Zarate Arroyo (Monto sin IVA)	Oferta Rafael Ángel Escalante (Monto sin IVA)
5	Drenajes	₡ 530,350.27	₡ 471,520.00	₡ 1,120,989.26	₡ 350,000.00	₡ 644,709.15
6	Tuberías, Accesorios y cajas de registro	₡ 3,882,570.71	₡ 1,320,000.00	₡ 5,347,389.22	₡ 950,000.00	₡ 5,422,628.22
7	Estructura de cubierta	₡ 5,540,945.03	₡ 2,580,600.00	₡ 6,312,779.18	₡ 3,500,000.00	₡ 3,651,429.32
12	Cielo raso	₡ 3,166,521.39	₡ 2,929,724.50	₡ 1,635,773.72	₡ 1,020,000.00	₡ 2,198,751.00
13	Acabados	₡ 2,672,005.60	₡ 1,380,000.00	₡ 2,330,306.25	₡ 3,500,000.00	₡ 7,325,995.00
16	Tapia prefabricada y portón vehicular	₡ 4,518,260.20	₡ 3,472,000.00	₡ 6,154,973.50	₡ 10,600,000.00	₡ 4,757,699.40
18	Aceras y gradas de acceso peatonal	₡ 1,081,066.07	₡ 704,250.00	₡ 881,349.12	₡ 1,890,000.00	₡ 1,226,439.00
21	Mesas de trabajo	₡ 3,420,045.57	₡ 1,833,042.00	₡ 1,310,512.50	₡ 750,000.00	₡ 2,526,347.50
22	Mesas de comedor	₡ 912,012.15	₡ 1,636,958.00	₡ 786,307.50	₡ 750,000.00	₡ 969,010.00

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 85 de 108

- **5. Conclusiones**

*Al realizar un análisis Costo/Beneficio se establece que, comprar las mesas de trabajo y de comedor dentro de la contratación llave en mano, es  $2.08 / 0.48 = 4.33$  veces mejor para los intereses institucionales de JASEC, que no comprarlas para realizar una contratación nueva, adicional dentro del plan de compras, como lo están obligando a hacer la Jefe de Proveeduría y la Jefe del Área de Servicios Administrativos en su oficio SA-PROV-880-2023, al apartarse del criterio técnico emitido para la adjudicación.....*

*El oficio SA-PROV-880-2023 es un análisis incompleto, que no evalúa, no establece, no evidencia de forma integral el interés institucional en la adjudicación de la Licitación Reducida 2023LD-000049-0018300001, razón por la cual no puede servir de fundamento para invocar la aplicación de las cláusulas de adjudicación parcial de la contratación.....*

*El utilizar una cláusula del cartel, sin cumplir con los requisitos para su aplicación, puede y deberá ser revisado desde el punto de vista legal, ya que se estaría actuando en contra de la normativa vigente y de los términos cartelarios establecidos para la realización de la contratación.....*

Continúa don Edwin Aguilar indicando que: las respuestas que ellas nos dan; voy a pasarme al acta de adjudicación; la respuesta que ellas tuvieron fue que se le preguntara a Legal, que ante la argumentación que estábamos dando en la parte técnica; ellas todavía estaban con la idea de que estaban muy caras las mesas, entonces que se le preguntara a Legal qué se tenía que hacer. En el acta de adjudicación se desarrolla el criterio que emitió don Juan (Antonio Solano), él se pronunció, ni siquiera entró a revisar si se podía o no aplicar la cláusula, don Juan (Antonio Solano) lo que nos indica es que un llave en mano es una suma alzada y se adjudica completo; entonces el concepto de llave en mano incluye todo lo necesario para que sea operativo el edificio, y que entonces no se está incurriendo en falta alguna al adjudicarlo todo por la oferta más barata, independientemente de que los ítems tengan variabilidad. Entonces ellas lo que hacen en el acta de adjudicación es justamente hacer un recuento de todo lo que ha pasado y copiar el oficio de don Juan (Antonio Solano); bueno copian el oficio de ellas que ya

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 86 de 108

habíamos visto con las cotizaciones y después copian el oficio de don Juan (Antonio Solano) donde él indica que se tiene que adjudicar la suma alzada y no por partes, dada la naturaleza de un llave en mano, y entonces al final eso es lo que obtenemos donde se decide adjudicar; me pareció curioso que (...).

Interviene don Lizandro Brenes indicando que: don Edwin (Aguilar), ¿qué tanto le falta, es que ya estamos un poquito sobre tiempo?

Resalta el señor Aguilar Vargas que: no, aquí termino, esta es el acta de adjudicación (SUBG-SA-PROV-719-2023), y gracias a Dios se logró adjudicar completo, lastimosamente después de un retraso, de una contratación que está durando 3 meses, siendo una contratación directa; hasta aquí don Lizandro (Brenes).

Indica don Lizandro Brenes que: perfecto, muchas gracias, tal vez voy a pedirle a doña Anelena (Sabater) que si nos hace el favor de presentarnos la propuesta de acuerdo; ahorita que le mandé esta propuesta de acuerdo a doña Rocío (Céspedes), estuvimos intercambiando unos mensajes. El inicio es dar por recibido todo el “chorro” de documentos, pero a mí lo que me parece prudente es que está documentación o este informe se incluya dentro del acuerdo que ya habíamos tomado nosotros, en el que le habíamos pedido a la Administración un análisis integral del proceso de contratación administrativa, ¿recuerdan?, cuando estuvo doña Gaudy (Piedra), doña Patricia (Meza) donde estuvimos viendo el tema del estudio salarial. Entonces me parece que estos insumos podrían ser valiosos para que los valore la Administración dentro de este análisis, pero entonces doña Rocío (Céspedes) me indicó que este informe de don Edwin (Aguilar) ha sido muy abundante, entonces dice que parece oportuno tener otro acuerdo adicional y brindarles 10 días naturales más, para que puedan realizar y terminar ese análisis incluyendo esta parte de don Edwin (Aguilar), entonces esa sería la propuesta, el “8.b.” es:

- Solicitar a la Administración a que considere este informe para el cumplimiento del acuerdo 8.c. de la sesión ordinaria N° 074-2023, que indica:

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 87 de 108

*“ 8.c. Instruir a la Administración para que realice un análisis integral sobre el proceso de contratación administrativa de JASEC (plazos, responsabilidades, análisis con respecto a lo que sería un flujo óptimo del proceso, apego a la legalidad, etc). Los resultados de dicho análisis deberá presentarlos ante este órgano colegiado en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir del día siguiente después de la firmeza de este acuerdo”*

Señala el señor Brenes Castillo que: un “8.c.” adicional que sería:.....

- Conceder a la Administración 10 días naturales más para el cumplimiento de los acuerdos 8.c. y 8.d. de la sesión ordinaria N° 074-2023.....

Consulta don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes) no sé si tiene alguna observación.....

Indica doña Rocío Céspedes que: ampliación tal vez don Lizandro (Brenes), además de estas dos contrataciones que han sido el conocimiento de la Junta Directiva, hemos solicitado a los Directores de negocio tanto a don Cristian (Acuña) como a don Rodolfo (Sanabria) nos hagan un resumen de, también así, por plazos de cómo han estado las contrataciones que ellos han tenido y que han generado mayor dilatación según los plazos originales que tenían, para una mejor información más completa.....

Resalta don Lizandro Brenes que: perfecto; sí, de hecho, el análisis tiene que ser integral, me parece; doña Ana Lía (Solano) levantó la mano, indicar que tenemos 5 minutos por Director.....

Señala doña Ana Lía (Solano) que: gracias don Edwin (Aguilar) muy amplia su exposición y muy completa, ya una de las pregunta ya me la contestó al final, que cuando un contrata a mano alzada como ustedes le llaman, no se detallan los ítems, porque se supone que es la oferta más cómoda, aunque yo considero y creo que sí está tipificado que algunas veces lo más barato no es lo mejor, entonces lo que se tiene que pensar también es el más duradero, porque tal vez por pagar menos me va a durar menos el contrato, lo que se adquiere y al final igual se sale perdiendo, yo sé que ustedes son muy responsables y miden eso, pero o sea eso yo lo tenía claro cuando nosotros adjudicábamos. Ahora nuevamente, este departamento se da a la tarea de obstaculizar el avance, vuelvo a lo mismo yo, primero por qué no desde un inicio hacer todas las indicaciones de lo que se considera incorrecto en la oferta, para poder remediar

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 88 de 108

desde un inicio y no por partes, porque eso por partes atrasa y atrasa, entonces yo no sé si existe algo legal para arreglar esta situación, y yo quisiera saber si la cantidad de la subejecución que hay en millones se debe a que carteles no han sido aprobados o que no lo saben hacer, o qué sé yo cuánto, pero entonces eso me preocupa porque si se debe a esta situación algo hay que hacer, y se lo reitero a doña Rocío (Céspedes), se tiene que llegar a armonizar porque aquí está en juego la estabilidad de JASEC, y vuelvo a lo mismo o sea cómo puede ser que se pierda un montón de plata que no se haya utilizado con tantísimas necesidades que escuchamos todos los días. Gracias.....

Indica el señor Brenes Castillo que: tengo varias manos levantadas más, no sé el orden de los dos últimos, pero creo que seguía don Salvador (Padilla) si no me equivoco.....

Señala don Salvador Padilla que: no, creo que iba doña Anelena (Sabater) primero, y luego mi persona...

Menciona doña Anelena Sabater que: gracias don Salvador (Padilla).....

Indica don Lizandro Brenes que: entonces sería doña Anelena (Sabater), don Salvador (Padilla) y don Alexander (Mejías), me disculpo entonces.....

Expresa doña Anelena Sabater que: gracias; vamos a ver, a mí realmente me cuesta un poco escuchar todo lo que está diciendo don Edwin (Aguilar) y creer que los acuerdos que estamos tomando o que hemos tomado son suficientes para lo que él está planteando. Conforme iba hablando, la verdad es que me sorprendía cada vez más la situación, yo aquí más bien la pregunta que tengo es para doña Celina (Madrigal) porque creo que lo hemos hablado una y otra vez, y no sé desde el área de ella, es que es la única que se me ocurre que en este momento puede ayudar de forma expedita y sacar a la luz lo que se tenga que sacar, pero sí considero muy grave lo que nos está exponiendo don Edwin (Aguilar), entonces no sé doña Celina (Madrigal) ¿en su plan de trabajo está este tipo de revisiones de este tipo de cosas?, ¿qué posibilidad hay de que se puedan adelantar actividades que tengan que ver con esto para que se haga una investigación y una revisión de estos procesos en el cortísimo plazo?.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Celina (Madrigal), adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 89 de 108

Responde doña Celina Madrigal que: en relación a la consulta, esto básicamente es un tema administrativo, es un tema me parece de adaptación de la nueva ley y su reglamento en JASEC, hay también digamos la ausencia de una normativa interna, que me parece que es parte de estos roces que está generando a nivel de la Administración, para definir cuáles son los requisitos que se deben de cumplir que tienen que estar plasmados en el reglamento, entonces en el caso de nuestra participación sería; podríamos estar estimando realizar una auditoría operativa a estas unidades y a otras que se podrían programar pero para el próximo año que estamos ya en la formulación del plan para el 2024. Entonces ahí se podría hacer, sin embargo, enfatizo esto un tema administrativo, un tema de debilitamiento de lo que es el sistema de control ante la ausencia un reglamento interno y me parece que se podría valorar también la reactivación de los comités, porque estos elementos me parece que se subsanan a nivel de comité, no tanto de esta Junta Directiva.....

Externa la señora Sabater Castro que: muchas gracias doña Celina (Madrigal); don Juan (Antonio Solano) ¿usted coincide con el criterio que acaba de externar doña Celina (Madrigal), esto es un tema más administrativo, Auditoría no debería involucrarse de ya, ni de lleno en este tipo de cosas?.....

Explica don Juan Antonio Solano que: es que es un tema de los fines y objetivos que tiene la Auditoría Interna, entonces yo no puedo opinar y nadie aquí puede opinar sobre el plan de trabajo que tiene la Auditoría Interna, no obstante la Junta Directiva es el superior de la Auditoría (Interna) y puede disponer que se hagan auditorías especiales también, pero en ese sentido hay un criterio de la Auditoría (Interna) en ese tema, sin perjuicio que la Junta Directiva pida investigaciones especiales son un caso en particular.....

Expresa doña Anelena Sabater que: gracias don Juan (Antonio Solano), y justamente esa era mi solicitud inicial para doña Celina (Madrigal), yo sí considero que aquí por lo expuesto por don Edwin (Aguilar) amerita una investigación en particular y en concreto, y usted lo está diciendo muy bien, doña Celina (Madrigal) puede haber una auditoría en temas operativos y me parece fenomenal que se vayan a hacer el próximo año, pero me parece fatal que no se puedan hacer ya; y veo algunos compañeros haciendo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 90 de 108

un poco de caras, no sé si es que les hace gracia la situación o no les preocupa lo que está sucediendo.

Gracias don Lizandro (Brenes).....

Pregunta don Lizandro Brenes que: doña Anelena (Sabater) tal vez por el orden, ¿usted está proponiendo solicitarle algo a la Auditoría Interna en este tema?, o nos quedamos con el criterio de doña Celina (Madrigal) de; es que no sé si tiene una propuesta en específico para la Auditoría Interna, esa es mi pregunta.....

Responde la señora Sabater Castro que: de mi parte me gustaría ver una Auditoría Interna un poco más activa en este tipo de temas, en donde se nos ha expuesto una y otra vez, que hay cosas que evidentemente no se están manejando bien y cómo doña Celina (Madrigal) ya lo decía, pueden ser temas de procesos, pueden ser temas de la aplicación de normativa, etcétera, o sea puede haber un desconocimiento en general del tema, pero sí creo que definitivamente hay algo que está mal, y hay algo que hay que arreglar.....

Indica don Lizandro Brenes que: entonces ahí quizás agregue un “8.d.”.....

- Solicitar al Auditor Interno una auditoría especial sobre el proceso de contratación administrativa..

Comenta don Lizandro Brenes que: si usted gusta complementar su propuesta, no sé, en términos de plazo y demás puede hacerlo; mientras tanto don Salvador (Padilla) y luego don Alexander (Mejías).....

Menciona don Salvador Padilla que: aclaro a la directora Anelena (Sabater) que yo no estaba haciendo caras, nada más por aquello, porque a mí esto no me parece gracioso, más bien me preocupa demasiado. Yo lo que veo aquí es un divorcio. Más que decir que no hemos generado la normativa porque nos tocaría aprobarla a nosotros, yo creo que concurren varios aspectos, entre ellos, un divorcio entre la parte técnica y la parte administrativa, donde unos se echan la culpa a un lado y otros le echa la culpa al otro, del caos que ha sido por ejemplo, todo el tema de la Proveeduría, porque así lo ha sido. Lo hemos visto en diferentes casos, no me refiero a ninguna denuncia en específico, pero sí me refiero a cuestiones que hemos visto aquí, más que una ausencia de control interno, porque no hemos normado esto, me parece que ese señalamiento habría que explicarlo a mayor profundidad y si es un

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 91 de 108

señalamiento de la señora Auditora, deberíamos de empezar a acatarlo, pero nosotros no somos responsables de esto, o sea de este debilitamiento que usted dice hay en el control interno, en este caso específico yo veo que efectivamente don Edwin (Aguilar) hace una exposición detallada de la situación, yo leí los documentos con el suficiente respaldo técnico, y además con el aval de nuestra Asesoría Legal que avaló a los oferentes, es decir, tiene un respaldo legal, ¿o me equivoco don Juan Antonio (Solano)?.. Indica don Juan Antonio Solano que: sí claro, ahí se hicieron dos, de parte de la Asesoría Legal se hicieron dos estudios jurídicos sobre el caso.....

Menciona don Salvador Padilla que: sí, entonces yo lo que veo aquí es como que hay una, yo no sé si es una guerra entre la parte técnica y la parte administrativa, no sé si más bien más allá de normas de control interno que obviamente son valiosas y necesarias, también es una parte de ambiente laboral. Yo no sé, parece que están atrincherados cada uno de un lado y se tiran la piedra de un lado a otro, pero bueno, esto para hacer un análisis, o sea me parece también que es una cuestión laboral, yo no sé cómo estará el ambiente laboral en JASEC, porque no convivo ahí todos los días, pero a mí me da esa impresión, de un divorcio entre la parte técnica y la parte administrativa, y que sería bueno contemplar en el estudio. Hay que trabajar juntos, hay que sentarse juntos a trabajar en concordancia, o si no la institución no camina, y pasan estos atrasos, no tenemos lo que necesitamos a tiempo, la institución se atrasa, etcétera; además de lo que implica traerse abajo un cartel sin la suficiente argumentación técnica y legal, que yo creo que don Edwin (Aguilar) muy bien nos la ha dicho aquí y además está respaldada por la Asesoría Jurídica. Yo creo que se actuó bien en este cartel y más bien, yo no sé, me parece que a Proveeduría hay que hacerle un análisis profundo también porque ha estado fallando constantemente, me parece que por ahí va mi participación, y agradecerle a don Edwin (Aguilar) que se tomara el tiempo de hacer un informe, yo lo vi completo y tan exhaustivo, para explicarnos y poder diagnosticar más qué es lo que está sucediendo en la institución que no la deja avanzar al ritmo que debería; si me queda tiempo me lo reservo Presidente, Secretaria.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 92 de 108

Indica don Lizandro Brenes que: creo que sí don Salvador (Padilla), ahorita le digo cuánto; don Alexander (Mejías) y luego doña Rita (Arce).....

Comenta don Alexander Mejías que: muchas gracias.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: le queda un minuto don Salvador (Padilla), perdón.....

Expresa don Alexander Mejías que: yo quería preguntar primero que todo la Junta de Adquisiciones, dice que tiene 3 personas, ¿eso es por la nueva ley o existe alguna no sé, alguna reglamentación interna de porque sean tres personas y cómo se escogieron?, para iniciar con esa pregunta.....

Indica don Edwin Aguilar que: sería don Juan (Antonio Solano) el más apropiado para responder esa consulta.....

Resalta don Lizandro Brenes que: tal vez un comentario en esa pregunta de don Alexander (Mejías), hay que recordar que una de las otras observaciones que hemos hecho a nivel administrativo es la ausencia del reglamento interno de contratación administrativa a pesar de que la ley y el reglamento de la ley tiene varios meses de estar en vigor, esta Junta Directiva con el apoyo de la Asesoría Jurídica y la Administración, con tal de tener procesos de contratación administrativa de manera provisional autorizó la conformación de esas Juntas de Adquisiciones. Eso me parece que fue un acuerdo de esta Junta Directiva, precisamente como una medida provisional, evidentemente lo ideal es contar con ese reglamento, pero si no teníamos una cosa y no teníamos la otra, entonces ahí sí estamos “en jaque” con los procesos de contratación, pero no sé si don Juan (Antonio Solano) quería decir otra cosa distinta a eso.....

Explica don Juan Antonio Solano que: no, está claro que las Juntas de Adquisiciones son creadas; la ley establece que se tienen que crear Juntas de Adquisiciones para adjudicar los procesos de contratación, entonces por eso la Junta dispuso crear provisionalmente Juntas de Adquisiciones para que los procesos y el plan de compras caminara durante este año.....

Señala don Alexander Mejías que: perfecto, yo creería también que eventualmente podremos revisarlo para ver si se ocupan más personas o si con esas personas es suficiente, como para tener ese primer

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 93 de 108

punto. Luego, la parte esta que mencionaba don Salvador (Padilla) que yo creo que también le da muy atinadamente, esta parte de compras históricamente, yo creo que del paso mío por la función pública lo he visto en diferentes organizaciones y siempre hay un divorcio entre la parte de compras con la parte técnica, y que uno no comprende. Yo creo que aquí, hablándolo así muy abiertamente, y en pro de JASEC, siempre hay egos de por medio y desgraciadamente las áreas de apoyo se vuelven un fin en sí mismo, entonces terminan siendo una isla completa y muchas veces más bien obstaculizan el avance de las para lo que está hecho el negocio para avanzar en Telecomunicaciones, en Energía y demás. Entonces, lo que sí he visto en algunas otras organizaciones de manera proactiva, que ahí tal vez es parte de la Administración que podría meter un poco de mano, es la parte de las adquisiciones, el área de adquisiciones proactivamente pone a una persona al frente y dice “esta es la que le va a dar el acompañamiento a esas compras”, entonces se encarga de tantas compras y esa es la parte en que hay una relación, viene la otra parte, porque obviamente siempre hay como un divorcio, o sea siempre hay como con una parte de un 50 un 50 tal vez, la parte técnica, la parte técnica también es acercarse y hacer este tipo de presentaciones que hace don Edwin (Aguilar), pero obviamente para hacer una presentación de esas se invirtió bastante tiempo y está súper válida, súper bien justificada y que uno dice bien justificada anticipadamente. Si no hay un acuerdo previo aquí está la justificación y todavía tiene más peso, entonces yo diría que lo que hace falta es como sentarse, como hacer ese tipo de reuniones previas para tomar una decisión, y fuera de lo que uno podría pensar de egos, de personalidades y demás; lo que yo sí creo para controlarlo ahorita y también es una propuesta que quiero plantear sobre la mesa, es que de ahora en adelante no sé, tal vez de aquí a una semana una cuestión así, un informe de las contrataciones, pero es un listado de contrataciones donde venga fecha de inicio, monto, en qué estado se encuentra y que podamos darle seguimiento a las contrataciones de aquí cada jueves o cada 15 días, para ir viendo el avance y entonces más bien intervenir oportunamente y no ya cuando se acabe, cuando la contratación llegue a esto, porque definitivamente ahí concuerdo con doña Anelena (Sabater), que es lamentable “escuchar y escuchar”, todo lo que ha sucedido y que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 94 de 108

se llegue a este punto, o sea casi no se adquiere ese edificio, y es un edificio que se necesita, y de repente uno dice mira por €3,0 millones, sí por €3,0 millones que es bien justificado, pero uno dice, puede ser hasta un tecnicismos lo que estamos aquí peleando, cuando realmente lo que importa es el avance de JASEC, entonces yo propondría eso como punto de acuerdo también, un informe en las contrataciones de fecha de inicio, monto, en qué estado se encuentra y qué tanto se acerca la gente a ese tipo de reuniones, o sea qué tantas reuniones se hacen, para poder llevar a cabo esto, solamente sería eso.....

Externa don Lizandro Brenes que: ahí les estoy mandando en el chat la propuesta de don Alexander (Mejías) para que la vaya viendo mientras tanto.....

Resalta el señor Mejías Zamora que: muchas gracias.....

Indica el señor Brenes Castillo que: vamos con doña Rita (Arce), luego doña Rosario (Espinoza), luego don Salvador (Padilla).....

Comenta doña Rita Arce que: ay compañeros, que lamentable nosotros a esta hora de la noche tener que estar hablando de estos temas, cuando esto es el pan nuestro de cada día, lo que es materia de contratación en una institución como JASEC, pero si nosotros ahondamos de qué es un contrato a mano alzada y qué es uno por líneas, eso está escrito, a eso no hay nada que decirle y no hay nada que objetarle, si dice que es a mano alzada es a mano alzada y punto, si dice que se puede contratar por líneas dice que se puede contratar por líneas y punto, o sea no hay discusión en eso, es más se los decía el otro día, el cartel es ley, lo que dice el cartel eso es y no se puede cambiar a menos que se haga de acuerdo a las modificaciones que se pueden hacer. Pero si nosotros vemos que si tenemos reglamento, que si no tenemos reglamento, que si está ampliado, ¿por qué están ampliados?, porque los técnicos no tienen justamente un reglamento que seguir ¿tenemos un reglamento? (...) entonces aquí sí yo metería a la Auditoría Interna a empezar a buscar, pero señores esto no es de Auditoría Interna, esto no es de buscar “chivos expiatorios”, esto es (...) de la Administración, perdónenme en este caso va a caer en la persona de la Gerente General, en su momento cayó en manos de don

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 95 de 108

Francisco (Calvo) y esto es lo que está heredando ella, claro lo sabía, sabía lo mal que está la institución, sabíamos lo mal que está TI (Tecnologías de Información), sabemos lo mal que está Talento Humano, sabemos lo mal que está Servicios Administrativos, ¿por qué?, porque no hay compra de carros, no hay plan de sustitución, ni de computadoras, ni de motos, ni de carros, pero esto lo venimos a ver aquí todas las semanas, hasta me da pena venir a decir lo mismo, y lo de los informes antes cuando yo estaba se nos daban informes cada mes o cada 2 meses o cada 3 dependiendo de las áreas, pero nosotros estábamos informadas de qué se compraba, de qué se hacía, de qué no, nunca más volvió a haber nada de eso, ¿y cuál es el resultado?, es un “desmadre” por donde ustedes quieran que levantemos la vista o escarbemos piedras es un “desmadre”, rescato la parte de Operación y la parte de Infocomunicaciones porque los “desmadres” que tengan ellos a lo interno, falta de equipos, como bien lo dice doña Ana Lía (Solano), falta de herramientas, falta de todo justamente es por la Administración, por eso siempre dijimos necesitamos una Gerencia robusta que venga poner orden, no a echarle la culpa a la Auditoría (Interna), “diay” entonces quitemos a la Gerente y pongamos a la Auditoría (Interma), ¿entonces de qué es lo que estamos hablando aquí?, hasta me da como dolor, como siempre les digo, ¿por qué?, porque parece que no sabemos cuál es nuestra posición, aquí nosotros como Junta tenemos que dar los lineamientos y la Gerencia acatarlos y decirnos a nosotros tengo este problema, tengo esto ¿cómo lo solucionamos? y ahí vamos de la mano, pero es Junta y Administración, aquí no hay Administración, aquí lo que hay es un “desmadre”, aquí lo que hay es un “despelote” y perdonen que use esas palabras porque las uso con todo el dolor del mundo, y desconozco por qué doña Anelena (Sabater) dijo que de las risas o de no sé qué, no sé a qué se refería y yo de pronto me estaba rascando la barbilla, no sé si pensó que eso era algo o don Salvador (Padilla) también se sintió aludido realmente no sé, sin embargo, “puchis” seamos claros y realmente busquémosle, como decimos en Cartago “la comba al palo” y no está en la Auditoría (Interna), no está en que vayan y busquen “chivos expiatorios”, esto es un “desmadre” y no se va a arreglar hasta que busquemos las soluciones integrales, ¿hay procedimientos?, ¿hay reglamentos?, no, sí tenemos de eso pero no tenemos en este momento, ¿los técnicos tienen cuál

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 96 de 108

es el reglamento de contrataciones?, ¿tienen aprobado?, no, ¿entonces de qué estamos hablando?, mientras esto siga en este “chiringue” eso es lo que va a pasar ¿qué vamos a obtener?, o sea, si realmente nosotros aquí tomáramos decisiones inteligentes, importantes, de acuerdo pero no que un poste aquí y una (...) y gastar media hora, “no,no,no”, eso tiene que salir (...).....

Hace ver don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce), me indica la señora Secretaria que ya se venció su tiempo.....

Externa doña Rita Arce que: está bien don Lizandro (Brenes), creo que fui clara y que aquí esto es un llamado más bien a la conciencia de nosotros y de la Administración, yo creo que ya JASEC no da más, yo creo que ya no da más porque (...).....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rosario (Espinoza), luego don Salvador (Padilla), luego doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rosario Espinoza que: muchas gracias don Lizandro (Brenes), es muy breve; primero agradecerle a don Edwin (Aguilar) su explicación, yo he estado en procesos de contratación administrativa y nunca le vi lógica a que pelearan que unas mesas eran más caras en comparación con las demás porque al final usted está adjudicando el monto más bajo. Entonces para mí esa discusión no tiene ni pies ni cabeza, no tiene razonamiento, ni fundamento alguno porque para eso entonces se adjudica por líneas y es diferente, en eso estamos completamente de acuerdo con ustedes. Aquí nosotros como Junta y con la Administración estamos teniendo una conversación, yo siento que usted es el regañado pero más bien es todo nuestro apoyo para ustedes, de verdad nosotros estamos muy preocupados por todo el tema de contratación, el tema del edificio, la parte de la otra contratación que teníamos de salarios, es algo que tenemos que resolver, como usted lo puede ver nosotros estamos sumamente preocupados y queremos poner cartas al asunto en esto, es una conversación que tenemos que tener con ese departamento, ya se inició la sesión anterior y creo que tenemos que retomarla y hablarlo con ellos, los insumos que usted nos ha brindado son bastante amplios, su explicación muy profunda y como le digo, yo comparto su pensar, este atraso no tiene razonamiento alguno. Bueno doña

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 97 de 108

Rita (Arce) también tiene muy claro la parte de la contratación y para eso ustedes, al menos de mi parte, tienen todo mi apoyo y de verdad unirme a las palabras de doña Anelena (Sabater) también cuando le pidió a doña Celina (Madrigal) la investigación y todo lo que se necesite y ver cómo hacemos como Junta con este departamento, porque no podemos estar aumentando estos plazos, se supone que el nuevo reglamento de contratación lo que viene es a hacer procesos más eficientes, no para que duremos el triple de tiempo de lo que se debería, eso es todo muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: un minuto don Salvador (Padilla).....

Consulta don Salvador Padilla que: mi pregunta es a don Juan (Antonio Solano), es que yo no sé si me he perdido en algo, ¿nosotros ya hemos solicitado la reglamentación específica para JASEC de esto? no sé quién me puede contestar es que no lo recuerdo, para qué plazo estaba, si ya esto se dio, eso es una pregunta, y la otra es don Juan (Antonio Solano), es ¿si usted considera que esta Junta puede tener responsabilidad en el debilitamiento de control interno al que hizo referencia la Auditora (Interna)?, que me preocupó esa afirmación.....

Responde don Juan Antonio Solano que: en cuanto al tema del reglamento, hubo una propuesta de reglamento que hizo la Proveeduría, esa propuesta de reglamento estuvo sujeta a una serie de estudios y análisis por parte de la Asesoría Legal y de las áreas técnicas y administrativas, tanto el Área Legal como las áreas técnicas no estaban de acuerdo en muchos aspectos de este reglamento, por lo tanto se conformó un equipo de trabajo conformado por todas las partes para llegar a un reglamento que contemplara todos los aspectos de consenso para tener un instrumento ágil, se hizo una versión, esa versión se trasladó a la Auditoría (Interna), y la Auditoría (Interna) hizo una serie de observaciones, este grupo.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: perdón, don Juan (Antonio Solano), es por el tiempo, pero le voy a dar 30 segundos míos para que termine de redondear la idea.....

Continúa el señor Solano Ramírez indicando que: sí, entonces se está en esa fase final, aparentemente ya se está generando una versión final de este reglamento. En cuanto al tema de control interno, la Junta

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 98 de 108

Directiva como Órgano Colegiado, como jerarca, ante situaciones donde determine que existen situaciones en donde este debilitado el control interno está obligada a tomar decisiones, o sea, no puede dejar de lado tomar acciones, entonces si no toma acciones podemos decir que está asumiendo responsabilidades, aquí el punto fundamental es que la Junta Directiva tome acciones, solicite actuaciones y dé seguimiento a esas actuaciones ahí está el punto de fondo.....

Comenta el señor Padilla Villanueva que: nada más para cerrar 10 segundos Presidente, lo primero, que para cuándo vamos a tener la propuesta de reglamento final que urge, porque debemos tomar decisiones, y segundo que no ha sido responsabilidad de esta Junta el señalamiento del debilitamiento del control interno institucional en lo que a esto respecta. Muchas gracias.....

Hace ver don Lizandro Brenes que: yo le contesto la segunda tal vez rápidamente antes de proponer una moción de orden, es que yo para plantear agenda precisamente consulté, me dijeron que a más tardar el 12 de este mes, estaba para venir a Junta don Salvador (Padilla) esa propuesta de reglamento, que sobre la cual nosotros también instruimos para trasladar la relación de hechos que se había presentado por parte de la Administración, y antes de darle la palabra a doña Rocío (Céspedes) hay una correspondencia que no me gustaría dilatarla porque la vez pasada pasamos mucho tiempo dilatando correspondencia, entonces me gustaría proponerles ampliar la sesión por lo menos 10 minutos hasta las 8:10 p.m. para terminar de tomar este acuerdo porque si no entonces el esfuerzo y tanta discusión para no tomar el acuerdo y para ver la correspondencia, entonces si lo tienen a bien lo someto a consideración de ustedes.....

Interviene don Salvador Padilla para corregir que: serían las 11:10 p.m. Presidente, es que creo que dijo 8.....

Resalta el señor Brenes Castillo que: sí, perdón 11:10 p.m., gracias por la corrección.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la moción presentada:.....

Vota doña Rita Arce: bueno para ustedes son las 11:10 p.m., para mí sería para las 7:05 de la mañana por el cambio de hora, pero sin embargo estoy totalmente de acuerdo para poder salir adelante con esta

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 99 de 108

agenda y sobre todo para que tomemos decisiones enfocadas, por favor señores, a las acciones y a los controles, don Juan (Antonio Solano) lo dijo, (...) Gracias.....

Aclara don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce) es una moción de orden para ampliar el tiempo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano:.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....**

**Ampliar la sesión hasta las 11:10 p.m.....**

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime, doña Rocío (Céspedes) adelante ahora sí.....

Comenta doña Rocío Céspedes que: gracias, brevemente me voy a referir, tal vez para las inquietudes formuladas por doña Rita (Arce) y en caso de que alguno de los señores Directores también lo consideraran; precisamente las acciones que estamos tomando señores Directores, es porque por años no se han tomado, el problema con la contratación administrativa no es un problema que venimos acarreado sólo 2023, esto lo venimos acarreado desde hace años y casualmente el que ustedes estén apoyando es una gran ventaja, porque años atrás nunca se le metió mano a este asunto, entonces de parte de nuestra administración y eso así lo ha conocido esta Junta, de hecho en la sesión N° 068-2023 fue cuando trajimos el informe 698 que aclaramos cómo estaba todo el proceso del reglamento y cómo fue que se dio o se gestó desde el año 2021 que arrancó y que no se atendió por las partes que fueron asignadas, entonces personalmente asumimos un trabajo que es operativo y que no le hubiera correspondido a la Gerencia ejecutar, lo tomamos, lo liberamos y si Dios lo permite el 12 de octubre, como bien lo dijo don Lizandro (Brenes) traemos la propuesta del primer reglamento que atendería la normativa y adicionalmente como también lo mencionó don Lizandro (Brenes) en este acuerdo estamos

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 100 de 108

en la revisión de todo el proceso, y eso no sólo se está haciendo a la luz de estas 2 contrataciones sino lo que se les ha solicitado a las jefaturas en donde estamos haciendo un mapeo respecto a cómo se ha programado el plan de compras de este año y los plazos finales, siempre hay que dar el beneficio de trabajo de la gente, pero ya lo dimos suficiente y estamos abordándolo con responsabilidad y gran compromiso de corregir lo que por años, reitero, no se había corregido.....

Indica don Lizandro Brenes que: yo levanté la mano, no voy a usar todo mi tiempo, voy a hacer nada más 2 comentarios breves; el primero de ellos es que yo sí considero que como nunca antes le estamos entrando a temas de fondo y eso es una verdad absoluta, más allá de retóricas o discursos, sí hay acciones concretas, procesos que ya se están ejecutando de cara a reestructuraciones, revisiones, toma de decisiones que ojalá que lleven a una causa raíz para que entonces podamos precisamente solucionar teniendo identificada esa causa raíz y entrarle al problema dónde corresponde, yo pediría que ojalá este proceso y los demás que se están llevando a cabo para identificar esas causas raíces que sean completos, integrales, objetivos y que nos permita sí cambiar lo que haya que cambiar. Lo segundo es que a fin de cuentas yo deseo ese análisis integral y que esos procesos lleguen a buen término, porque a fin de cuentas es muy sencillo, lo decía doña Ana Lía (Solano), tantas necesidades, tanto que hacer, y a fin de cuentas aquí no estamos hablando de plazos, ni de procesos, estamos hablando de un edificio para que seres humanos trabajen, tampoco estamos hablando de plazos, ni de burocracia, estamos hablando de un estudio salarial para tener salarios justos y competitivos, estamos hablando de gente, estamos hablando de los negocios que hacemos, del servicio público que brindamos, entonces a mí eso realmente es lo que más me duele a fin de cuentas y por eso es que estas acciones yo espero que lleguen a buen término, no por ningún “chivo expiatorio”, ni por andar detrás de nadie, sino a fin de cuentas por una única intención y es hacer las cosas bien y hacerlas cada vez mejor y entrarle a donde corresponda y precisamente viendo las necesidades que muy bien apunta doña Ana Lía (Solano), entonces eso es lo que duele pero hay que tomar acciones y en eso vamos a ser absolutamente vehementes, por lo menos eso es lo que pueden esperar del que les habla. No tenemos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 101 de 108

más tiempo doña Rita (Arce), usted levantó la mano, pero ya no hay más tiempo entonces vamos a entrar a la votación.....

Hace ver doña Rita Arce que: yo pensé que había otra ronda de palabras.....

Señala don Lizandro Brenes que: bueno se equivocó, vamos entonces a entrar en la votación, usted inicia.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor; por supuesto a favor de que la institución arranque. Por muchos años se ha tenido un estancamiento y un divorcio entre la Administración y la Administración entre la persona y esto, doña Rocío (Céspedes) lo sabe que estos problemas heredados, estos no son 2023, estos vienen de años. El reglamento no tanto porque la ley empezó a regir en diciembre del año pasado, sin embargo sí hay mucho que hacer y sí se necesita voluntad y conocimiento y no se trata aquí como dice don Lizandro (Brenes) de discursos, no tengo que venir a darles ningún discurso, cada uno sabe cuál es la responsabilidad de cada uno, cada uno sabe lo que ha hecho y no ha hecho bien y ha hecho mal, aquí no se trata de venir a señalar a nadie tampoco, ni de ofender a las personas que queremos, que yo se los digo, y aquí está don Edwin (Aguilar) y está don Juan (Antonio Solano) y de alguna manera el mismo don Lizandro (Brenes) testigos de lo que yo he querido para la institución y no para mí, sino para todos los cartagineses y los funcionarios. Yo he presentado proyectos para ayudar a los profesionales de JASEC, ¿y qué es lo que ha sucedido? que la Junta que estaba tenía otros horizontes, ahora don Lizandro (Brenes) está muy bien alineado con nosotros y con la institución y con Cartago, tal vez antes no estaba.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: doña Rita (Arce), por el orden.....

Continúa doña Rita Arce indicando que: (...) le agradezco mucho, estoy en el uso de la palabra don Lizandro (Brenes) ahorita usted la puede tomar y yo le agradezco mucho a él que haya cambiado tanto para ayudar a JASEC y ayudar a Cartago. Porque antes él pensaba más en otras cosas a nivel nacional y ayudar al Presidente de la época y etcétera, que lo podemos discutir en otro momento y hago esta

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 102 de 108

alusión por los comentarios que él mismo hizo de mí, entonces creo que sí es importante que nos unamos nosotros, si realmente nosotros queremos sacar adelante a la institución (...)

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: doña Rita (Arce) por el orden, y para que por favor concrete su justificación, porque me parece que inclusive está abordando temas que ni siquiera tienen que ver con el fondo del asunto; perdón estoy haciéndole un llamado al orden y recuerde que el que tiene la moderación del debate aquí soy yo, entonces una vez más como en reiteradas ocasiones le exijo respeto. Gracias.

Hace ver la señora Arce Láscarez que: yo estaba en el uso de la palabra y estoy justificando mi voto, y yo sabré qué es lo que digo y cuando le corresponda su turno usted lo justificará como usted quiera, en este momento lo estoy justificando yo.

Interviene don Lizandro Brenes para aclarar que: y le estoy haciendo precisamente ese llamado al orden, señora.

Continúa doña Rita Arce comentando que: señores es unirnos para poder sacar a la institución adelante, divorciados y con pleitos ahí no vamos a lograr nada, nosotros no estamos en política aquí nosotros venimos a trabajar por JASEC, gracias, y mi voto es a favor de la institución como siempre.

Vota don Lizandro Brenes: a favor.

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.

Vota don Alexander Mejías: a favor.

Vota don Salvador Padilla: a favor.

Vota doña Anelena Sabater: a favor.

Vota doña Ana Lía Solano:.. a favor.

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo:

Vota doña Rita Arce: a favor.

Vota don Lizandro Brenes: a favor.

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 103 de 108

Vota don Alexander Mejías: a favor; y nada más agradecerle a don Edwin (Aguilar) por tan amplia justificación matemática, la verdad es que demuestra muy bien todo lo sucedido, a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: de manera unánime y en firme con los 7 votos presentes; muchísimas gracias a don Jefferson (Fernández), muchísimas gracias a don Edwin (Aguilar), me parece que fue un excelente trabajo también, que descansen.....

Señala doña Rita Arce que: don Jefferson (Fernández) muy bien ese trabajo igual que don Edwin (Aguilar), excelente. Gracias.....

Se despiden don Jefferson Fernández y don Edwin Aguilar.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**9.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-788-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. GG-GPRO-040-09-2023, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe Departamento Gestión de Proyectos; 3. Oficio N° GG-GPRO-039-09-2023, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe Departamento Gestión de Proyectos; 4. Oficio N° SUBG-SA-PROV-880-2023, suscrito por la Licda. Gaudy Piedra Martínez, Jefa a.i. Departamento Proveeduría y la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa a.i. Área Servicios Administrativos; 5. Oficio N° GG-GPROA-36-09-2023, suscrito por el Lic. Simón Marín Brenes, Profesional Departamento Gestión de Proyectos; 6. Oficio N° GG-GPROA-35-09-2023, suscrito por el Lic. Simón Marín Brenes, Profesional Departamento Gestión de Proyectos; 7. Oficio N° GG-GPROI-28-09-2023, suscrito por el Ing. Jefferson Fernández Mata, Ingeniero Departamento Gestión de Proyectos; 8. Oficio N° GG-GPROI-29-09-2023, suscrito por el Ing. Jefferson Fernández Mata, Ingeniero Departamento Gestión de Proyectos; 9. Oficio N° GG-GPRO-037-09-2023, suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe Departamento Gestión de Proyectos; 10. Oficio N° SUBG-SA-PROV-**

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 104 de 108

**719-2023, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, la M.Sc. Patricia Mata Meza y la Licda. Gaudy Piedra Martínez, miembros de la Junta de Adquisiciones.....**

**9.b. Solicitar a la Administración a que considere este informe para el cumplimiento del acuerdo**

**8.c. de la sesión ordinaria N° 074-2023, que indica:.....**

**“ 8.c. Instruir a la Administración para que realice un análisis integral sobre el proceso de contratación administrativa de JASEC (plazos, responsabilidades, análisis con respecto a lo que sería un flujo óptimo del proceso, apego a la legalidad, etc). Los resultados de dicho análisis deberá presentarlos ante este órgano colegiado en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir del día siguiente después de la firmeza de este acuerdo ”.....**

**9.c. Conceder a la Administración 10 días naturales más para el cumplimiento de los acuerdos**

**8.c. y 8.d. de la sesión ordinaria N° 074-2023.....**

**9.d. Solicitar a la Auditoría Interna una auditoría especial sobre el proceso de contratación administrativa y presentarse a esta Junta Directiva en un plazo no mayor a 60 días naturales.....**

**9.e. Instruir a la Administración a que se presente un informe de seguimiento de las contrataciones de JASEC cada 15 días (plazos, estado del proceso, monto y actividades relacionadas como reuniones u observaciones al proceso).....**

Señala el señor Brenes Castillo que: yo me veo en la obligación, una vez más, pensé que ya esto se había terminado, pero veo que no, de tomar la palabra por el orden y una vez más exigirle respeto a la Directora Arce Láscarez y también decirle que por favor tenga una consideración precisamente responsable, y de nuevo, respetuosa cuando se dirige a mí y cuando hace aseveraciones como las de que yo he cambiado o que tengo “x” o “y” intereses. Aquí la única persona que ha hablado sobre intereses políticos y demás ha sido usted doña Rita (Arce) nadie más y le puedo decir con toda la certeza del caso de que nunca, yo no he cambiado ni mi agenda, ni mis intereses y que con hechos y precisamente con acciones bastante concretas se han demostrado cuáles son. Desde que llegué aquí

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 105 de 108

a JASEC, no he tenido ni siquiera ni dobles discursos, ni dobles intereses; podríamos hablar de los demás, yo no voy a entrar en ese juego, pero si le exijo respeto y orden y también que respete a esta Presidencia y a las que vengan porque la moderación del debate me corresponde. Gracias.....

<b>CAPITULO V</b>	<b>OTROS ASUNTOS</b>
-------------------	----------------------

**ARTÍCULO 10.- CORRESPONDENCIA.**

**a. Nota Sra. Ana Vilma García García.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Carta solicitud de paso por finca de JASEC, Capellades.....

Indica don Lizandro Brenes que: entramos al punto de correspondencia, tenemos una nota nada más, doña Rocío (Céspedes), ¿no sé si usted nos la quiere contar?.....

Hace ver don Salvador Padilla que: perdón Presidente, son 2, es que llegó una que yo mandé entonces serían 2, que no se incluyó en correspondencia.....

Consulta don Lizandro Brenes que: de esa que mandó, ¿cómo está el asunto doña Georgina (Castillo)?..

Señala doña Georgina Castillo que: gracias; como pudieron ver en la imagen que les pasé, esa fue entregada el día de ayer y ayer mismo al filo de la tarde se les brindó el recibido conforme, se le trasladó a la Administración para que vaya tomando las valoraciones del caso y está a nivel de preagenda de la sesión del próximo lunes, porque ya se había cerrado la agenda de la sesión del día de hoy.....

Comenta don Lizandro Brenes que: sí, es que yo no la conozco, por lo menos no la he visto ni siquiera, por aquello, por eso quería preguntarle a doña Georgina (Castillo). Otra (opción) es que alteremos el Orden del Día don Salvador (Padilla), pero no sé.....

Externa don Salvador Padilla que: sí me parece bien, es decir, como usted lo dijo, tenemos que responder como Junta (Directiva), tenemos plazos y entre más rápido salgamos de esto mejor, es decir, la correspondencia llegó, debe ser incorporada llegue a la hora que llegue, a mi parecer.....

Consulta don Lizandro Brenes que: ¿no sé si tiene una propuesta al respecto?, nada más yo sí le aclaro que hay que recordar que la documentación tiene que mandarse 24 horas antes y que debe subirse a

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 106 de 108

la nube y toda la cosa, hasta nos había hecho un estudio de Auditoría (Interna) al respecto, precisamente por una petición de doña Rita (Arce) que dijo que no se estaban cumpliendo los plazos, ya después quedó claro que sí, entonces tratamos de mandarlo inclusive antes, tal vez por ese tema de plazos fue que no se dio, ¿pero no sé si tiene alguna propuesta al respecto?, porque lo podemos incorporar para el lunes sin ningún problema, diría yo.....

Externa don Salvador Padilla que: bueno, que se conozca el lunes está bien.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rocío (Céspedes) tal vez muy rápido para ver la otra nota entonces.....

Explica doña Rocío Céspedes que: fue una nota dirigida a la Presidencia de Junta (Directiva) pero de la cual ya estamos informados a la luz de que tenemos que conocer ambos el contenido de las correspondencias que se van a conocer a Junta, esta es una solicitud que firma doña Ana Vilma García García, en la cual hace la petición a la Junta Directiva para que se les permita o se les brinde un permiso de paso por una finca propiedad de JASEC, dado que la de ella está colindante a la de JASEC, y necesita ingresar y salir de la propiedad, en vista de que es una persona adulta mayor y hasta el momento ha contado con poco apoyo en ese sentido. En realidad, nosotros le estamos pidiendo la información tanto a los compañeros de Birris como a los de AAMEV, para conocer si anteriormente había habido alguna solicitud en esta línea, y luego ya lo que correspondería es hacer las consultas legales en cuanto a los eventuales derechos que se pueden adquirir al ceder un paso y que pudiera eventualmente exigirnos alguna servidumbre dentro de las propiedades de JASEC, pero estamos apenas conociéndola y gestionándola.....

Indica don Lizandro Brenes que: la propuesta es dar por recibida esa nota y trasladarla a la Administración para su atención en el plazo correspondiente.....

Señala don Salvador Padilla que: perdón, agrego que se informe a la persona esa acción de la Junta (Directiva).....

Externa don Lizandro Brenes que: perfecto, estoy de acuerdo.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**10.a.1. Dar por recibida la carta solicitud de paso por finca de JASEC, Capellades.....**

**10.a.2. Trasladar la carta a la Administración para su atención en el plazo correspondiente.....**

**10.a.3. Comunicar a la interesada el presente acuerdo de Junta Directiva.....**

Indica don Lizandro Brenes que: vencido el tiempo de la sesión y sin haber más propuestas para ampliar el plazo de ésta la levantamos. Que tengan un excelente fin de semana desde ya.....

**ARTÍCULO 11.- ASUNTOS VARIOS.**

Por asuntos de tiempo no se presentaron Asuntos Varios para esta sesión.....

.....

